

TRASPLANTADA CAMINO CON SU NUEVO CORAZON

Extraordinario Estado de Animo Asombra a los Propios Médicos



Sin la más leve huella de haber sido sometida a una operación de trasplante del corazón, aparece en el grabado Maria Elena Peñaloza, junto a una funcionaria del Hospital Naval "Almirante Nelf", de Valparaíso, que la atiende solícitamente. La joven ha causado impacto entre los facultativos que la están tratando por su estado de ánimo y facilidad para superar el proceso post operatorio.

La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile, Martes 2 de Julio de 1968 — Precio: \$ 0,50 — Edic. Aérea: \$ 0,55 — No 18.474

EN OSORNO:

BRUTAL ASESINATO DE JOVEN TAXISTA

FERVOROSO RECIBIMIENTO TRIBUTARON A EN CONCEPCION Y TALCAHUANO

FREI

Talcahuano y Concepción Aclamaron al Presidente

Un cordón humano lo vitoreó durante el recorrido entre ambas ciudades

CONCEPCION.— (Por Mario de los Reyes, enviado especial).— El Presidente Eduardo Frei, que reiteró su confianza en el papel de la juventud y de las madres chilenas, inició ayer una visita de seis días a las provincias de Concepción y Arauco. Veinte mil personas lo aclamaron en Talcahuano y en la capital penquista. Una bulliciosa multitud abrió calle a lo largo de los veinte kilómetros de la autopista que une a ambas ciudades.

Frei, que durante esta semana debe cumplir un nutrido programa de actividades, con visitas a Penco, Quiriquina, Lota, Lebu, Arauco y otras localidades de ambas provincias, además de inaugurar algunas obras públicas, y diálogos con los perseguidos de esas principales actividades, desembarcó a las 9.30 horas de ayer, después de haber viajado a bordo del crucero "Prat".

Antes de desembarcar, en el portalón del Apostadero, junto al Huáscar, Frei presenció ejercicios tácticos de los barcos de la Escuadra Nacional realizados en alta mar. Integraron el grupo naval además del Prat, los destructores Blanco Encalada y Williams y los submarinos Simpson y Thomson. En la bahía de Talcahuano se encontraban el crucero O'Higgins y otras seis naves de la Armada Nacional.

SE CREO COMISION ESPECIAL PARA EL CONTROL DE LOS GASTOS FISCALES

El Ministro de Hacienda, Andrés Zaldívar, informó que una Comisión Especial de Control de Presupuestos se encargará de fiscalizar los gastos públicos y hacer más economías aún en la Administración Pública.

Esta Comisión se ha creado, agregó el Ministro, para asegurar el éxito de las campañas económicas en los servicios estatales.

El 15 del presente mes se empezarán a recibir los proyectos de presupuestos de las respectivas reparticiones, servicios y Ministerios, para poder iniciar la confección global del presupuesto para el próximo año, el cual debe ser presentado como proyecto de ley ante el Congreso Nacional, a más tardar el 31 de agosto.

FISCALIZACION TRIBUTARIA

Señaló Zaldívar que ha sido muy fructífera la campaña extraordinaria de fiscalización tributaria puesta en práctica por el Ministerio de Hacienda, el 17 de junio recién pasado.

En los pocos días que lleva dicha campaña, ya se han girado órdenes por cerca de un millón y medio de escudos para cancelar en forma correcta los impuestos, millón y medio que no había sido tributado como correspondía.

Esta campaña tiene por misión proporcionar mayores facilidades al contribuyente para que pueda cumplir con sus obligaciones de pago de impuestos.

REAJUSTE DE PROFESORES

Ayer se terminaron los últimos estudios del proyecto de ley de reajuste especial para el magisterio, que será enviado en el curso de la presente semana al Parlamento.

Hasta el momento, tanto este proyecto como el de las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones, no están financiados y se buscan las fuentes necesarias, algunas de las cuales ya permiten en parte paliar dicho desfinanciamiento. Los pagos de todas maneras se harán, imputándolos a gastos generales de la nación. En total, el déficit es de 150 millones de escudos, incluido parte del desfinanciamiento de la Ley General de Reajustes ya en vigencia.

Terminó manifestando el Ministro que esperaba que en el curso de los meses venideros, el pago normal de los tributos y los nuevos recursos que se están buscando, permitan subsanar este déficit.

BANCO CENTRAL

Informó el Ministro que las utilidades arrojadas por el Banco Central, en el primer semestre, fueron cedidas por el Instituto Emisor a los fondos fiscales del país.

Estas utilidades son en total 91 millones de escudos, de los cuales 35 millones los utilizará el Fisco para afrontar algunos gastos y el resto para amortizar la deuda que la Caja Fiscal tiene con el Banco.

DIJO FREI EN CONCEPCION:

"QUIERO FORMARME UNA IDEA PERSONAL ACERCA DE COMO ESTAMOS TRABAJANDO"

CONCEPCION.— (Por Mario de los Reyes, enviado especial).— Breves palabras pronunció el Presidente Frei a su llegada a la Intendencia de esta ciudad. Palabras que brotaron luego de haber sido objeto de un extraordinario recibimiento, tanto en el vecino puerto de Talcahuano, como en esta capital penquista.

Dijo en esta oportunidad el Primer Mandatario:

Sólo unas palabras para agradecerles a todos los habitantes de Talcahuano y Concepción, que han querido recibirme en una forma tan extraordinariamente cordial.

En esta gira yo le había pedido al señor Intendente, que en lo posible, no reuniera gente en las plazas, porque mi objetivo es instalarme aquí durante el curso de esta semana, con el objeto de poder formarme una idea personal de cómo estamos trabajando, qué problemas hay y de qué manera yo puedo ayudar a resolverlos. Es también mi objetivo, sobre todo, visitar industrias, poblaciones y si es posible, asentamientos. Recibir dirigentes de poblaciones, de centros de madres, de sindicatos, de actividades de la industria, del comercio de la agricultura y educacional, es una palabra, durante estos siete días, en vez de trabajar en La Moneda, quiero trabajar aquí, en la provincia de Concepción, y poder tomar un contacto personal con todos los grupos, que el tiempo y las posibilidades lo permitan. También, tengo mucho deseo e interés en conversar con la gente joven de esta provincia, que hoy desempeña en el mundo y en nuestro país, un papel tan decisivo.

Lo único que puedo decirles es que estoy feliz de estar aquí con ustedes, que trataré de aprovechar estos días y estas horas, de manera que sea más útil y provechoso para la provincia y, en consecuencia, para el país; ya que Concepción es uno de los centros motores para el avance de todo nuestro progreso económico, social y juvenil, y digo social y juvenil, por cuanto éste no es sólo un centro de actividad industrial, sino que es un gran centro educacional, un gran centro universitario, un centro donde vive y bulle la organización popular, donde, en una palabra, se ve a Chile de una manera vigorosa.

Espero, en consecuencia, que nos veamos y que no sólo podamos conversar a través de los micrófonos, sino que, si es posible, podamos hablar directamente. Muchas gracias, muy agradecido, y como siempre, ¡Viva Chile!

EN LA BASE NAVAL

Una salva mayor de 42 cañonazos disparada desde los barcos de la Armada y por las baterías de la Artillería de Costa, además de otros honores, saludaron la presencia del Primer Mandatario en Talcahuano.

Frei, en el muelle de honor fue recibido por las autoridades de la provincia y jefes navales, e inició de inmediato una visita a los astilleros y maestranza de la Armada, donde trabajan alrededor de tres mil personas entre ingenieros, técnicos y operarios.

Su visita comprendió las maestranzas, los diques secos y flotante, la Escuela de Artesanos Navales y la futura barcaza "Elicura", que se está construyendo en esos astilleros.

Frei durante su recorrido conversó con los ingenieros, técnicos y



Presidente Frei, que fue ovacionado por más de veinte mil personas, al iniciar una gira por Talcahuano y Concepción. "Vengo, dijo, a conocer el estado de los trabajos que todos estamos realizando".

Herramientas por 33.250 Dólares Donó INACAP al Ministerio de Educación

Una importante donación de herramientas y equipos entregó ayer el Instituto Nacional de Capacitación Profesional —INACAP— al Ministerio de Educación, con el fin de colaborar en los distintos programas de formación profesional.

Las herramientas, de mecánica, carpintería y electricidad forman parte de una segunda donación, que por un valor total de 33.250 dólares hizo a Chile el Programa "Tools and Freedom", de la Fundación Panamericana de Desarrollo.

De esta donación, INACAP entregó parte importante al Ministerio de Educación, con el propósito de dotar de talleres de Escuelas Industriales para uso de los jóvenes que cursan en estos establecimientos su educación media, y de los adultos que participan en cursos vespertinos de capacitación.

PROMOCION LABORAL

A la ceremonia de entrega, efectuada en la sede de Renca, asistió el Ministro de Educación, Máximo Pacheco, y participaron el director ejecutivo de INACAP, Agustín Alberti, el presidente del Consejo de la institución, Fernando Léniz y la totalidad de los consejeros.

Primero, el Ministro Pacheco inspeccionó los talleres de INACAP, y las herramientas donadas.

Enseguida, el director ejecutivo, Agustín Alberti, se refirió a la labor conjunta que realizan el Ministerio de Educación e INACAP, en favor de la juventud técnica y profesional.

"Estamos trabajando —dijo en su discurso— por cambiar la estructura de nuestra sociedad, por construir una nación donde haya oportunidades para todos, y son éstos, los hombres que de aquí salen, los llamados a hacer estas transformaciones".

Más adelante, expresó que "el Ministerio de Educación e INACAP han sabido complementar recursos humanos y materiales para crear un sistema de promoción laboral al servicio de jóvenes y adultos, que en el futuro serán elementos dinámicos, hombres con una especialidad que les permitirá no sólo abrirse un camino para sí mismos, sino que volcar sus inquietudes, trabajo e inteligencia al engrandecimiento de nuestro país".

UNA MISION EDUCACIONAL

Por su parte, el Ministro Máximo Pacheco se dirigió a los presentes, manifestando su agradecimiento por la donación, y su deseo de conocer los talleres y obra de la institución.

"La educación —manifestó el Ministro— es una empresa en común que debe servir por toda la comunidad. Es la empresa en la que todos estamos comprometidos, no para el presente, sino para el porvenir. Somos responsables de la educación, y eso le da a nuestro trabajo el carácter de misión, y lo hace más auténtico".

Más adelante, el Secretario de Estado destacó la trascendencia de la labor educacional del Gobierno, en la que se han efectuado numerosas realizaciones.

"Hay un sector donde debemos dar más énfasis, —dijo el Ministro— el sector medio, aquel que necesita desarrollar sus capacidades para transformar técnicos, especialistas".

operarios, a quienes solicitó mayores antecedentes sobre su trabajo. Se mostró especialmente satisfecho de las especiales condiciones que ofrece ASMAR para un programa de construcciones navales, en el campo de la integración latinoamericana.

Puso término a su visita al Apostadero, concurriendo a una ceremonia en la Plaza de los Héroes, donde depositó una ofrenda floral. El Presidente abandonó el recinto en medio de las aclamaciones y de los barcos, lo despedían con una nueva salva de 42 cañonazos.

EN EL ESTADIO TECHADO

Posteriormente, el Jefe del Estado y comitiva visitaron el Estadio Techado de Talcahuano, donde, a requerimiento de los presentes, debió hacer brevemente uso de la palabra. Dijo en esta ocasión el Primer Mandatario:

"Amigos y amigos:

Siempre el tiempo es escaso. Quisiera aprovechar esta breve oportunidad en primer lugar, para felicitar al Alcalde y a la Municipalidad de Talcahuano, por esta obra que realmente es trascendente y que yo creo que podrá tener grandes consecuencias para todos ustedes, como centro no sólo deportivo sino que como centro cultural.

He gozado con este centro de ballet, que creo es una preclara. He tenido la ocasión de saludar a los Navales, a los distintos equipos de boxeo, al Club de Hockey, al Club de Fútbol, al atletismo y béisbol. Creo que pueden hacer una inmensa labor y que pueden tener su gran centro de cultura y desarrollo físico. Yo trataré de ayudarles todo lo posible, con todo entusiasmo y con todo lo que yo pueda, para que esta obra se termine y Talcahuano pueda disponer de este gimnasio en forma rápida, de tal manera que su juventud pueda tener un gran centro de expansión y perfeccionamiento.

Agradezco mucho al Club de Husos también su presencia, sus cantos y he pasado unos momentos muy felices de ver esta gran construcción material, sobre todo, ver el espíritu de la juventud y de sus dirigentes que aquí se reúnen. Y agradezco muy especialmente al señor presidente, la entrega que me ha hecho de este obsequio, que será un recuerdo muy grato para mí, de esta visita. Muchas gracias".

Una respuesta positiva a los reiterados llamados hechos por el Presidente Frei, a los sectores de empresarios privados en cuanto a su integración a los planes de fomento de la producción, será la puesta en marcha de las Plantas de la Compañía Sudamericana de Fosfatos S. A. (COSAF), ubicadas en el sector de Playa Negra, Penco.

El Jefe de Estado, quien concurrirá acompañado de su comitiva oficial a este acto, hoy martes, a las 11 horas, pondrá en marcha el complejo industrial de COSAF, oprimiendo uno de los botones de comando, con lo cual se darán por iniciadas, oficialmente, las labores de producción de las diferentes plantas que la integran.

PROCESO DE DESARROLLO

La Compañía Sudamericana de Fosfatos S. A., fue fundada en 1955, conjugando la asociación de capitales chilenos, franceses y marroquíes, con el objeto de elaborar en el país fertilizantes químicos en toda su gama. Su primera producción consistió en la entrega de productos pulverizados, comenzando a elaborar y a producir en 1956, Productos granulados, mediante el procedimiento "Duetag".

Posteriormente, en 1962, construyó una planta de Ácidos Sulfúricos, con una producción de 48 toneladas diarias.

En 1964 volvió a incrementar su capacidad productiva, montando una segunda unidad granuladora, también por medio del procedimiento "Duetag".

En 1967 comenzó la construcción de la planta que ahora se inaugura, la que entregará 100 mil toneladas anuales de superfosfato tripp.

Esta nueva ampliación consta de las siguientes unidades principales: Una planta de ácido sulfúrico con capacidad de producción de 360 toneladas diarias; una planta de ácido fosfórico de 216 toneladas por día y una planta de acidulación de 300 toneladas diarias.

Para el movimiento de este complejo químico COSAF dispone de un terreno de 150 mil metros cuadrados de superficie, espacio en el cual están distribuidos 18 mil metros cuadrados de bodegas mecanizadas; 4 caminos ferroviarios, 3 subestaciones eléctricas con 2 875 Kw instalados; dos conjuntos habitacionales para empleados y obreros, además de todos los servicios generales que una empresa de esta importancia debe tener, haciendo especial atención un acueducto de 6 mil metros de largo y una captación de agua de mar de 200 metros de longitud.

En cuanto a la producción general se contempla la entrega de 60 mil toneladas anuales de elementos pulverizados y granulados por el procedimiento "Duetag". La nueva planta producirá anualmente 100 mil toneladas de superfosfato triple.

CENTRO METEOROLOGICO INSTALARA CHILE EN EL CONTINENTE ANTARTICO

Un centro meteorológico regional en el territorio antártico instalará este verano nuestro país, para colaborar en dar un panorama meteorológico completo para el Hemisferio Sur. Este centro se ubicará en las islas Shetland del Sur, y forma parte de un plan general de la Organización Meteorológica Mundial, dependiente de las Naciones Unidas.

Dicho plan, conocido con el nombre de Vigilia Meteorológica Mundial, contempla el establecimiento de tres centros meteorológicos internacionales, Washington, Moscú y Melbourne, que recopilarán, procesarán y difundirán las informaciones meteorológicas entregadas por diferentes centros regionales repartidos en el mundo.

En la Antártida se establecerán tres centros meteorológicos regionales para el Centro Mundial del Hemisferio Sur, ubicado en Melbourne. Dichos centros son la base estadounidense Mc Murdo, la base soviética Mymy y el centro chileno.

CENTRO METEOROLOGICO REGIONAL

Para que en la península antártica se instale el tercer centro meteorológico regional, investigadores del Departamento de Electricidad estudiaron los sistemas de comunicación, precisaron los equipos, potencia de transmisión.

Para la instalación se necesita un mínimo de cincuenta hectáreas de superficie lisa para instalar las 8 antenas que se requieren, cada una de las cuales tiene unos 20 metros de alto y una extensión aproximada de 300 metros.

El funcionamiento de este centro meteorológico depende de la instalación de los siguientes equipos: transmisores de onda corta de varios kw, receptores de onda corta con antenas, teletipos. La investigación que efectuarán ingenieros de la Universidad de Chile por encargo del Instituto Antártico Chileno se materializará este verano, y una parte de los equipos deberá estar funcionando a fines de la temporada.

Estarán a cargo de este centro alrededor de ocho meteorólogos, dos técnicos universitarios, dos electrónicos y seis radiooperadores. El centro meteorológico recopilará la información de la península antártica y de las aguas adyacentes. Además, se recibirán datos de satélites meteorológicos. Estas informaciones se intercambiarán con Mc Murdo, Mymy y Melbourne y estará a disposición de todos los países.

NORMALMENTE SE PAGAN SUELDOS EN AD. PUBLICA

Los sueldos de la Administración Pública, se están pagando en forma normal, manifestó el Subsecretario de Hacienda, José Florencio Guzmán.

Señaló, que, sin embargo, se ha producido un leve atraso en la confección de planillas de pago para los servidores de Registro Civil y Ministerio de Educación, lo que se ha debido a causas internas de los respectivos servicios.

En cuanto al pago de sueldos para los funcionarios de la Universidad de Chile, señaló que los fondos fueron entregados por el Fisco y que la situación ocurrida allí es producto del conflicto interno que todavía no se soluciona definitivamente, por cuanto aún no se entrega la Casa Central.

LA NACION Empresa Periódica LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 • Tel 82222 • Cas. 81-Q

La Derrota del PC en Francia

El fracaso que ha experimentado el PC francés en las dos fases de la reciente elección, constituye un rechazo claro y definitivo del electorado a una estrategia ambigua y oportunista, que consiste en aprovechar —por un lado— las garantías y posibilidades de competencia por el poder que otorga la democracia representativa, y —por otro— en desconocer las reglas del juego democrático cuando ello parece conveniente desde el punto de vista de la disputa extralegal del poder.

El régimen democrático consagra mecanismos institucionales y legales cuyo cometido es resolver, por medio de la participación popular, los conflictos por la dirección política del país. En este ámbito, el PC francés propugna una unión de todas las fuerzas que califica de progresistas, como una forma de ampliar su base electoral.

Peró, junto con aplicar esta estrategia, el PC francés ha demostrado también estar dispuesto a presionar por medios no reconocidos por la Constitución y las leyes para obtener el poder. Durante la crisis política que vivió Francia recientemente, el PC pretendió capitalizar el extremismo de algunos grupos minoritarios y movilizó a los sindicatos que controla para paralizar el país y quebrar el régimen institucional.

Ante esta estrategia, el electorado galo reaccionó en la forma que se cono-

ce. Dio un apoyo sorprendente al Gobierno y restó sus votos al PC y a las colectividades que habían aceptado el juego de ese partido.

Esto demuestra, por lo menos, dos cosas. Primero, que no es posible usar la democracia en un solo sentido. Aceptar las reglas del juego democrático, significa aceptarlas integralmente. Y ello implica, de partida, renunciar al uso de cualquier medio político no reconocido por la Constitución o las leyes para resolver las disputas por el poder.

El electorado francés ha castigado en el PC esa ambigüedad.

En segundo término, los resultados de la elección demuestran la precariedad de las alianzas que se constituyen exclusivamente sobre un interés electoral. El pueblo no comprende fácilmente los pactos oportunistas. Busca en las colectividades y en los hombres que las representan una cierta coherencia política, una línea programática, afinidad ideológica y estratégica.

También ante esta realidad, que es la del oportunismo, el electorado francés se pronunció en forma muy clara.

Lo que acaba de ocurrir en un país que por muchos conceptos se asemeja al nuestro, debe ahora servir de antecedente para la política chilena. Porque en cualquier lugar del mundo, el pueblo exige de los políticos y de los partidos, honestidad, consecuencia en la acción, estrategias claras, respeto integral por las reglas democráticas vigentes y rechaza las ambigüedades y el oportunismo.

GLORIA LEGISOS:

“Vivimos en un País de Lindas Mujeres”

Cuando la semana pasada se eligió a Miss Chile 1968, integrando el jurado había un rostro conocido. Una mujer que en 1954 pasó por esos mismos momentos de suspense y emoción, vividos esa noche por Danae Salas.

Gloria Legisos ha sido hasta hoy la única chilena que postuló en los tramos finales del concurso, destinado a elegir Miss Universo, en la pintoresca ciudad de Miami Beach.

Y es lógico, que catorce años después, convertida en una verdadera dueña de casa, madre de cuatro criaturas, dos hombres y dos mujercitas, pueda entregar una opinión autorizada acerca de estos certámenes de belleza.

“Chile es un país que cuenta con las mujeres más lindas. Desafortunadamente, a estos concursos no se presentan todas las jóvenes que deberían. Los propios padres se oponen, aduciendo una y mil razones.”

—¿El jurado para elegir a Miss Chile es idóneo? “Bueno, en cierto modo sí. Desde luego, puedo afirmar que el concurso es honrado. Pero hay integrantes del jurado que se apasionan demasiado. No miran a las postulantes con el espíritu americano. Es decir, se dejan influenciar por la belleza latina, olvidando que las seleccionadas deben viajar a competir en un país extranjero, donde la estatura, personalidad y ductibilidad de movimientos son atributos indispensables.”

Añade Gloria Legisos: “En el actual concurso, habían cuatro o cinco candidatas lindísimas. Pero no se maquillaron convenientemente y tampoco les sacaron partido al peinado. Lamentablemente quedaron fuera por estos detalles que bien pudieron corregirse.”

Luego retornamos a lo del Jurado: “Considero que el jurado deben integrarlo también algunos escultores y pintores famosos. Es decir, personas que estén en constante contacto con la belleza. Esa sería una forma de lograr un desempeño, menos desapasionado. Claro está que esto en ningún caso significa que no esté de acuerdo con la elección de Danae Salas. Por el contrario, es una chica preciosa. Tampoco comparto el criterio de formularle preguntas. Hay que partir de la base que en Miami Beach ni siquiera se abre la boca, ante el jurado.”

¿Este concurso deja una satisfacción a las vencedoras? “Imagínese, viajar hacia lo desconocido, recibir contratos publicitarios, codearse con las mujeres más bellas del mundo...”

Finalmente, algo íntimo. “En mi matrimonio hay cuatro hijos. El mayor de seis años es uno de mis grandes admiradores. Juan Pablo siempre me escribe cartas para decirme que la ‘mami es la reina’ y él un príncipe...”

“Espero, si mi marido lo permite, darle a Chile, a la vuelta de unos 10 años, una miss: Mi hija. Estoy segura que ella también triunfará.”

Escasos minutos con Gloria Legisos. Pero los sufi-



Gloria Legisos, Miss Chile 1954: Tenemos en nuestro país las más lindas mujeres.

cientos para conocer de todo un poco en torno a este concurso que durante cinco días acaparó la atención de los chilenos.

Danae Salas, la vencedora, en la madrugada de hoy emprendió vuelo a Miami. Partió llena de ilusiones y de esperanzas. Con el sabor de los aplausos que esa noche de su designación, atronaron el repleto salón del Hotel Carrera.



Altas personalidades del poder judicial, representantes de las Fuerzas Armadas, y de las organizaciones civiles y religiosas, concurren ayer a la inauguración del Primer Congreso Nacional del Menor en Situación Irregular, que se efectúa en la Escuela Militar. El torneo se inició con un discurso del Ministro de Justicia, William Thayer, a quien vemos en el grabado. Junto a él se encuentra el Cardenal Raúl Silva Henríquez; el General Director de Carabineros, Vicente Huerta; el General Pablo Schaffhauser; el Coronel Director de la Escuela Militar, Alberto Labbé; el Presidente del Congreso, doctor Héctor Montenegro; el Presbítero Ramón Coo, y Alfredo Ruiz Tagle y otras altas personalidades.

Analizan Problemas de los Menores en Situación Irregular

Con un discurso del Ministro de Justicia, William Thayer Arteaga, quien se refirió al esfuerzo desarrollado por el Gobierno para asistir a los menores vagos o abandonados se inauguró oficialmente ayer, a las 12 horas, el Primer Congreso Nacional del Menor en Situación Irregular. Al acto asistieron el Cardenal de Santiago, Raúl Silva Henríquez; el Nuncio Apostólico del Papa, el Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, el General Director de Carabineros, el Comandante en Jefe del Ejército, el Subsecretario de Justicia, el Vicepresidente Ejecutivo del Consejo Nacional de Menores, el Padre Alfredo Ruiz-Tagle, el Director de la Escuela Militar y otras altas autoridades.

William Thayer analizó brevemente la creación del Consejo Nacional de Menores, que funciona desde julio de 1966. Dio a conocer, además, la labor del actual Gobierno en el aspecto poblacional, educacional y sanitario, para poder hacer frente a los problemas más importantes de deterioro social. Expresó que en 1967 se había producido la más baja tasa de mortalidad infantil en la historia chilena.

El Consejo Nacional de Menores, por su parte —agregó— ha dado atención integral a dos mil 338 menores, a través de Guarderías Infantiles y Clubes de Menores. Los Consejos Provinciales de Menores, por su parte, tienen un importante papel en la asistencia a la población juvenil, que alcanza al 52 por ciento del total de habitantes.

Hernán Montenegro, Vicepresidente Ejecutivo del Consejo Nacional de Menores manifestó, además, lo indispensable que se hace formar una conciencia nacional al respecto y la necesidad de incrementar las plazas de atención a los menores irregulares.

Los aspectos de la delincuencia juvenil fueron tratados por el General Director de Carabineros, Vicente Huerta, quien se refirió a la labor que efectúa la Policía de Menores para contribuir a la solución de ese grave problema. Expresó que el 16,8 por ciento de los delitos que se cometen en el país, se deben a menores de 21 años.

Las sesiones de este Primer Congreso Nacional de Menores en Situación Irregular continuarán desarrollándose hasta mañana miércoles, en el Auditorium de la Escuela Militar.



Después de haber asistido al Congreso de Juristas Americanos que se celebró en Puerto Rico, ha regresado al país el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Osvaldo Illanes. En el aeropuerto fue recibido por el Edecán Aéreo de la Presidencia, comandante Soler, y altos funcionarios de la Corte Suprema. En el grabado, el Presidente de la Corte Suprema, Osvaldo Illanes, es saludado por el Edecán, poco después de arribar a Pudahuel en el jet de Braniff International.

Elección de Rector Inician en la UTE

Hoy se inicia en la Universidad Técnica del Estado la elección de Rector interino, en la que votarán 1.649 profesores y 5.275 estudiantes de las sedes de todo el país.

Los candidatos al cargo son tres profesores de la UTE: Humberto Díaz Contreras, ingeniero industrial, ex Gerente General de CORFO, ex presidente de ICARE y ex Consejero Universitario de la Universidad Técnica.

Enrique Kilberg, ingeniero industrial, profesor, ex dirigente estudiantil, ex presidente del Comité Nacional Pro-Creación de la Universidad Técnica y ex miembro de la Comisión que dio vida orgánica a esta corporación.

Mario Meza Flores, profesor de matemáticas, autor de numerosas publicaciones sobre enseñanza de matemáticas, presidente del Consejo Docente de Matemática, Física y Química de la UTE, presidente de la Comisión de Computación de la Universidad y del Programa LAM.

La votación durará hasta mañana, consecutivamente,

desde las 8 hasta las 20 horas, con turnos de Comisiones Receptoras de Sufragios. La Comisión Nacional de Consulta Universitaria, presidida por el Secretario General de la Universidad e integrada por cuatro profesores y el presidente de la Federación de Estudiantes, resolverá todos los asuntos de procedimientos y trámites que se planteen en relación al acto electoral.

Las votaciones se efectuarán en cada establecimiento en urnas separadas para profesores y alumnos mediante las cédulas oficiales confeccionadas por la Casa Central de la Universidad, según la nómina oficial de candidatos, ordenados por sorteo.

El Consejo Universitario propondrá al presidente de la República el nombre del candidato que obtenga la mayoría absoluta. En caso de no lograrse esta mayoría absoluta, se procederá a una segunda votación entre las dos más altas mayorías relativas.

Una delegación representativa de las diversas esferas del puerto de Caldera, visitó en la mañana de ayer al Ministro de Obras Públicas, Sergio Ossa, con el fin de darle a conocer algunos problemas existentes en esa ciudad. El Secretario de Estado les hizo present: que están terminados los estudios para construir un nuevo molo en dicho puerto con un costo estimado en siete y medio millones de escudos. Los visitantes, a su vez, dijeron estar integrados a los trabajos de autoconstrucción para contar con agua potable y alcantarillado. La delegación de Caldera estaba integrada por el Subdelegado, Dagoberto Scola; regidora, Ana Guerra; Héctor Castro y Julio Zuleta, por los estibadores; Edmundo Alfaro, presidente del Centro para el Progreso; Gladys Basculto, asesora de los Centros de Madres y por las Mujeres Católicas, Amelia Carvalan, todos los cuales aparecen junto al Ministro Ossa



Ministro Zaldívar Inaugurará Obras de Celulosa en Arauco

Con el objeto de presidir la ceremonia de inauguración de los trabajos de construcción de la nueva planta elaboradora de celulosa, que la CORFO construye en Arauco, viajará el jueves el Ministro de Hacienda, Andrés Zaldívar, a Lebu.

El Ministro presentará la iniciación del movimiento de tierras para preparar el terreno donde se levantará esta nueva usina, cuya propuesta pública fue otorgada a la firma TECSA por un valor de \$ 1.500.000.

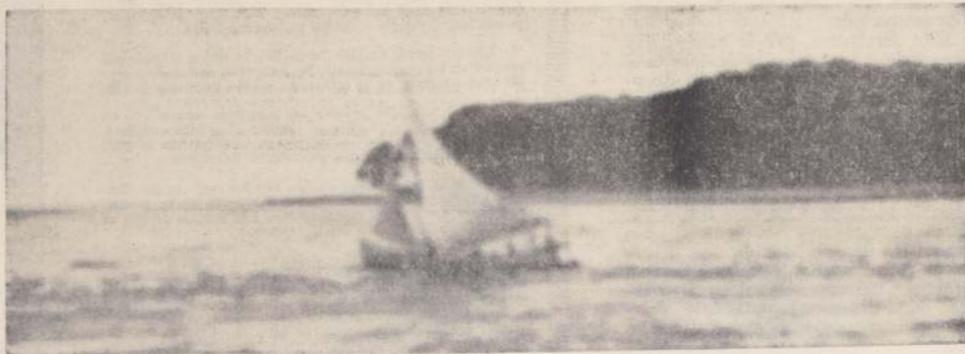
La planta será construida en un plazo de tres años, y según las bases de la propuesta, la obra deberá estar entregada en 1971, para que entre a funcionar en el mismo año.

Estas obras se financiarán con aportes de capitales británicos, por un total de 30 millones de dólares. El resto de los capitales será aportado por la CORFO. El costo total será de 50 millones de dólares.

A LOS ACTOS ASISTIRA EL PRESIDENTE FREI

LA ESCUELA DE GRUMETES: CIEN AÑOS DE TRADICION

Cien años cumple mañana la Escuela Grumetes, que desde el 20 de octubre del año pasado lleva el nombre de Alejandro Navarrete Claternas...



La práctica de la navegación a vela es uno de los muchos ejercicios marineros que efectúan los alumnos de la Escuela de Grumetes. En el grabado, una embarcación, con sus velas desplegadas, y guiada por un experto timonel, en una vuelta alrededor de la Isla Quiriquina...

La Escuela, que forma las tripulaciones de la Marina de Guerra, fue creada por Decreto que dictó el Presidente José Joaquín Pérez...

Después de la Guerra del Pacífico, la Escuela no volvió a abrir sus puertas hasta 1897, haciéndolo en Talcahuano...

En 1921 fue instalada en forma definitiva en la Isla Quiriquina, a cinco millas de distancia de Talcahuano...

Después de la Guerra del Pacífico, la Escuela no volvió a abrir sus puertas hasta 1897, haciéndolo en Talcahuano...

En 1921 fue instalada en forma definitiva en la Isla Quiriquina, a cinco millas de distancia de Talcahuano...

Los cincuenta mejores grumetes egresados — todos lo hacen con el grado de Marinero 2.º — realizan un viaje de instrucción en el Buque-Escuela "Esmeralda"...

En 1921 fue instalada en forma definitiva en la Isla Quiriquina, a cinco millas de distancia de Talcahuano...

Máquina Naval, Electrónica, Maniobras, Electricidad, Telecomunicaciones, los que se realizan en las diferentes Escuelas de la Armada.

Un hecho que hay que destacar y que denota como la Armada y en general nuestras Fuerzas Armadas marchan al compás de los nuevos tiempos...

La eficiente preparación que se da a los jóvenes grumetes, como los sólidos principios de orden y disciplina que adquieren...

Advertisement for 'Aquí ESCRIBE USTED' (Here you write) featuring a typewriter and text about identification services.

a una Mesa Central. Una funcionaria me tomó los datos y me indicó que con la colita hace a sacarme la fotografía...

En total, no debo haber perdido más de cinco minutos en toda la operación. No hablé absolutamente con nadie para que me recomendará y fui como un simple particular...

POCA ATENCION AL PUBLICO
Señor Director:
Diversas oficinas públicas, en especial las que dependen del Servicio Nacional de Salud...

fiadas, hasta las 12 horas. Poseo un negocio de carnicería, por lo que se me obliga a contar con un cajero de manipular...

Señor Director, a las horas de atención al público me es casi imposible acudir a dicha repartición, ya que la venta de carne se efectúa precisamente durante la mañana...

Como en el caso mío, hay varios comerciantes en la misma y exacta situación. Por ello, sería interesante que la Oficina de Sanidad del Servicio Nacional de Salud...

Advertisement for 'GUIN Cultural' featuring a large graphic of the word 'Cultural' and text about various cultural events and conferences.

RECITAL DE CANCIONES ESPAÑOLAS
La concertista Margarita Valdés ofrece hoy a las 19.15 horas, un recital de canciones españolas...

La concertista Margarita Valdés ofrece hoy a las 19.15 horas, un recital de canciones españolas en la Sala de Concursos del Instituto Chileno Alemán de Cultura...

SEMINARIO DE JAZZ
Continuando con el seminario titulado "Introducción al Jazz", el profesor Luis Arigón disertará sobre "Orígenes del Jazz"...

CINE
Una sesión de cine documental español se efectuará el próximo viernes, a las 18.30 horas...

EXPOSICIONES
El Grupo de 13 Artistas Independientes...

dientes, integrado por: José de Rokha; Jorge Copello; Humberto Arriguerci; Raúl Ulloa Burgos; Felis Giordano; Luis Valenzuela; Arturo Gordon; Marcial Godoy y Agüero Buzozza...

Se acaba de inaugurar en la Sala Banco de Chile una exposición de óleos y acuarelas del artista Oscar Hernández Romero...

Su tercera muestra individual de acuarelas en la línea del expresionismo no figurativo presenta en el Instituto Cultural de Providencia el artista Santiago Vidal Muñoz...

Ha sido inaugurada en la Sala Patio, Providencia 1652, una exhibición de obras del artista René Bernau...

Large advertisement for 'SINTESIS Noticiosa' (Synthesis News) featuring a stylized logo and text about various news items and services.

LIGA CHILENA CONTRA EL CANCER

Una colecta nacional destinada a la Liga Contra el Cáncer se efectuará el próximo viernes. El presidente de la Sociedad Chilena de Oncología...

SERVICIO DE COOPERACION TECNICA

Eugenio Ortega Riquelme, gerente general del Servicio de Cooperación Técnica entregará un Estudio de Factibilidad de un Matadero Frigorífico...

El mencionado estudio se realizó a petición de la Cooperativa de Marchigüe. A la ceremonia de entrega...

PRECIO DEL CORRE

El cobre experimentó una baja de 1.06 centavos de dólar la libra, en la Bolsa de Metales de Londres...

LEY DE REFORMA EDUCACIONAL

Con el objeto de analizar el segundo trámite constitucional del Proyecto de Ley que reforma la enseñanza superior...

SEMINARIOS EN PERFECCIONAMIENTO

Se iniciarán hoy en Santiago, Valparaíso, Concepción y Temuco los seminarios de especialización destinados a profesores del primer año de la enseñanza media...

Ellos se harán en horarios vespertinos, con una clase por semana. Los Seminarios concluirán en diciembre del presente año.

REUNION INTERHOSPITALARIA

Mañana se efectuará una reunión interhospitalaria en el Instituto de Neumología, para tratar el tema "Aplicación del estudio de mecánica respiratoria a la clínica"...

EVALUACION DE LA REFORMA AGRARIA

Se inauguró ayer, en el Ministerio de Obras Públicas, el seminario sobre "Un intento de evaluación de la actual Reforma Agraria Chilena"...

Además de los ejecutivos de Gobierno, participará un grupo de especialistas universitarios, de representantes de entidades internacionales y del sector privado.

OPERADORES DE CINE

Continuaron ayer, las conversaciones entre empresarios y sindicatos de operadores cinematográficos, con el objeto de buscar una solución a la huelga que se prolonga por 10 días...

SUBSECRETARIO DE TRABAJO

Ernesto Yávar, titular de Subsecretaría del Trabajo resumió sus funciones después de su regreso de Ginebra, donde asistió a la reunión anual de la Organización Internacional del Trabajo...

ALUMBRADO PUBLICO EN SAN ANTONIO

Los representantes de la Junta de Vecinos de El Cardo, Visca Hermosa y Miguel Stiven, de San Antonio, solicitaron alumbrado público para sus respectivas poblaciones...

SOCIEDAD DE ARQUEOLOGIA

Mañana, a las 19 horas, se reunirá en asamblea general de socios, la Sociedad de Arqueología de Santiago, con el objeto de elegir el nuevo Director...

CLAUSURA DE CURSO DE LIDERES

Con un acto en que usaron de la palabra la Asistente Social Marta Cortés, la religiosa alumna Raquel Echeverría, el presidente de la Organización Techo...

Durante el acto, se hicieron varios números artísticos a cargo de los alumnos quienes entregaron un programa o nombre del curso a su profesora Marta Cortés...

Advertisement for Bob Dylan, Musician-Poet, and other radio topics, featuring a large graphic of the name 'BOB DYLAN'.

Advertisement for 'TEMAS del momento' (Topics of the Moment) by Juan Tejeda, featuring a large graphic of the title.

gos trágicos y hermosos. Ve un hombre colgando de un árbol en la noche, ve gente que muere de amor y gente que muere de odio...

I.E.M., Andrés Bello y Universidad Técnica. UN PROGRAMA DE JAZZ. Radio I.E.M., de 2 a 3 de la tarde...

CRISIS EN LA IZQUIERDA

Socialistas Populares, Aislados por Comunistas

Como un triunfo del sector conservador del Partido Socialista de Chile, que encabeza Salvador Allende, fue considerado el acuerdo electoral suscrita entre ese Partido y el Comunista.

El pacto se traduce, a la postre, en el apoyo de comunistas a Aniceto Rodríguez en la novena agrupación, y a Salvador Allende, en la décima, donde se requieren 8.500 votos para ser elegido senador.

Allende debió abandonar su actual circunscripción de Valparaíso y Aconcagua ante la evidencia de que no podría alcanzar la votación para ser reelegido.

Como candidato por la décima, comprendió también que no podría reunir los 8.500 votos sin el apoyo comunista, teniendo como contendor al senador socialista popular Raúl Ampuero.

Allende, se dijo en círculos socialistas, obtuvo el apoyo comunista asegurando a Luis Corvalán que su derrota a manos de Ampuero significaría el surgimiento del sector "trotskista" del socialismo, que rechaza la actitud parlamentaria del comunismo y es partidario de la guerrilla abierta. El argumento, aparentemente convenció a los comunistas que retiraron su apoyo a Ampuero y se lo brindaron a Allende, asegurando así su elección.

La Unión Socialista Popular entregó una declaración anoche al respecto, en la que se señala aislado dentro del movimiento de izquierda.

La declaración señala que los socialistas populares hicieron un llamado a la unidad que fue respondido por los comunistas "consumando ciertos hechos políticos significativos, extraordinariamente graves, cuyas proyecciones deben hacer reflexionar muy seriamente a los sectores avanzados del pueblo chileno y, en particular a los elementos de mayor conciencia política del proletariado".

Junto con destacar sus esfuerzos por

defender la unidad izquierdista, dicen los socialistas populares:

"Comprendemos, ahora, que en la conciencia de algunos 'hombres responsables de la dirección del movimiento popular' primó el criterio conservador de sumar mecánicamente fuerzas políticas básicamente antagónicas para alcanzar una victoria pírrica, amarga e inútil, o la ambición mezquina y oportunista para mantener la sombra congelada de un liderazgo muerto. Pero, al mismo tiempo, comprendemos, y estamos ciertos, que la unidad política de los trabajadores chilenos, el reagrupamiento de las fuerzas populares revolucionarias que no pasan por el meridiano del Partido Radical o de los pactos bilaterales de compensación—son un proceso histórico incontestable e irreversible que ni el conservantismo ni la ambición podrán detener.

Aparentemente aislados, los socialistas populares estamos incorporados en este proceso, lo estimulamos incondicionalmente, lo hacemos carne y sangre de nuestro esfuerzo cotidiano, de nuestra devoción revolucionaria, de nuestra lealtad al pueblo".



SALVADOR ALLENDE

Falta de Garantías Causa Acusación a Director de "El Diario Austral" de Temuco

TEMUCO (Por Francisco Navarrete, enviado especial).— La Juventud Demócrata Cristiana decidió acusar al director de "El Diario Austral", Raúl Gallardo Lara, al Colegio de Periodistas, por infringir abiertamente el Código de Ética Profesional.

La noticia logró conmover a los habitantes de esta provincia, debido a la postea que habitualmente ha tenido este periódico de la cadena SOPEUR, que ha sido considerado "intocable" hasta el momento, a pesar de hechos reiterados contra la ética periodística.

La actuación del diario temuquense ha sido consecuente con la línea dada a su campaña por el candidato derechista Víctor Carmine, quien, dirigido por el gerente de SOPEUR, Miguel Huerta, se proclama atacando al Gobierno, especialmente, por supuesto, la Reforma Agraria, y recordando con añoranza el Gobierno anterior, que fuera llamado "de los gerentes" por la prensa capitalina.

Para los nacionales, la campaña terminó el viernes y solamente se reanuda

ayer. El generalísimo Huerta viajó el fin de semana a la capital, regresando en la mañana de ayer a la zona de la elección, y el ex diputado Nicanor Allende se retiró a su fundo.

CRECE ENTUSIASMO

Mientras tanto, en las filas demócratacristianas el entusiasmo ha aumentado. Hoy se esperaba en Temuco, Raimundo Tomic, quien recorrerá las poblaciones, los numerosos asentamientos campesinos y centros comunitarios de la provincia.

Con él llegará el senador Patrio Aylwin, sumándose a los parlamentarios que ya se encuentran en la zona trabajando por el triunfo de Sergio Merino. Además del generalísimo Merino, el senador Renán Fuentealba, se encuentran aquí los diputados Pedro Urta, Constantino Suárez y Pedro Alvarado, que son de la zona, y Juana Dip, Mario Fuenzalida, Eduardo Koenig, Alfonso Anselmi, Emilio Lorenzini, Félix Garay, Carlos Sivori y Jorge Lavandero, y se espera la llegada hoy de Nar-

ciso Irureta, Luis Maira y Osvaldo Giamini.

EL "CHUECO"

Por otra parte, el combativo diario mural "La Trutruca", editado debido a que los diarios de la zona, controlados por el Partido Nacional, no ofrecen garantías, continúa denunciando duramente a la oposición, usando pintorescos epítetos.

Es así cómo "La Trutruca" ha denunciado al candidato a diputado socialdemócrata, acusándolo de haber pertenecido a siete partidos políticos, el Radical, Radical Doctrinario, Unión Ibanista, Federación Nacional Ibanista, Concopo, Padena y Social Democracia.

Budnevich se encuentra aquí apoyado por los senadores radicales Hugo Miranda y Alberto Baltra. Estuvo también dos días, hizo un discurso y se fue, el socialista Aniceto Rodríguez.

Los candidatos comienzan a cerrar sus campañas con concentraciones.

Sergio Merino realizará una concentración el jueves, con marchas de jóvenes, mujeres, pobladores, trabajadores y otros, y el viernes tendrá en el Teatro

Municipal una reunión con las mujeres de Temuco.

A la misma hora, el candidato Orlando Budnevich celebrará su concentración.

El entusiasmo electoral crece en la población, mientras el ex Intendente Sergio Merino se abstiene de bajar al plano en que han centrado sus campañas sus opositores y se presenta a los votantes destacando la labor cumplida por el Gobierno en Cautín. Señala a vía de ejemplo los éxitos de la Reforma Agraria y Reforma Educativa, destacando que en los últimos 150 años Cautín contó con 58 establecimientos de atención médica, que en el Gobierno del Presidente Frei han llegado a 93.

TOMA DE MINA

Por otra parte, la noticia novedosa estuvo a cargo de 30 mineros e igual número de campesinos que se tomaron la mina de oro "Celia", ubicada a 5 kilómetros de Carahue, como protesta por que sus propietarios desean de explotar y regresar a Santiago, dejando en la cesantía a sus trabajadores. La mina tenía una producción de 30 kilos de oro fino.

Los mineros recibieron el apoyo del diputado Emilio Lorenzini, quien llegó a caballo hasta el lugar.

En el Senado:

Actuación de Allende Fue Inconstitucional

El problema salitrero atrajo nuevamente ayer la atención del Parlamento, al anunciar el diputado comunista Luis Valente una petición de envío de oficio al Ministro de Hacienda sosteniendo que la Compañía Salitrera Anglo Lautaro "ha cometido diversos delitos que configuran la evasión de utilidades... y la fuga de capitales".

Mientras tanto, los políticos comentaron ríspidamente ayer en los pasillos del Congreso las declaraciones hechas a la prensa por el Presidente del Senado, el socialista Salvador Allende.

Como se recordará, Allende, luego de impedir hablar al Ministro de Minería, Alejandro Hales, declaró que "cualquier ignorante puede ser Ministro, y, en cambio, no cualquiera es parlamentario".

Los políticos comentaron que, inexplicablemente en un Presidente del Senado, Allende parece afectado de una "amnesia constitucional". Señalaron que el artículo 74 de la Constitución dice claramente que "para ser nombrado Ministro se requieren las cualidades que se exigen para ser Diputado", y el artículo 27 dice que "para ser elegido Diputado o Senador es necesario tener los requisitos de ciudadano con derecho a sufragio y no haber sido condenado jamás por delito que merezca pena aflictiva".

"Los senadores deben, además, tener 35 años cumplidos". De tal modo, que el senador Allende sólo puede reclamar el tener más edad como ventaja sobre un Ministro.

Los parlamentarios acotaron, asimismo, que Allende, como Presidente del Senado, habría fallado a su deber al permitir un acuerdo de comité abiertamente inconstitucional, como es el de reducir el tiempo de intermedio al Ministro Hales a 30 minutos.

Al respecto, el artículo 78 de la Constitución establece que "los Ministros podrán, cuando lo estimen conveniente, asistir a las sesiones de la Cámara de Diputados o del Senado, y tomar parte en sus debates, con preferencia para hacer uso de la palabra, pero sin derecho a voto".

RECESO ELECTORAL TIENE EL SENADO

El Senado acordó suspender sus sesiones ordinarias de esta semana. El acuerdo fue comunicado ayer, luego de una reunión de comités parlamentarios. Se informó que el Senado no se reuniría esta semana, para permitir a sus miembros participación activa en la elección complementaria de Cautín, que se efectuará el próximo domingo.



ALGO MAS SOBRE LAS IDEOLOGIAS

Ayer hacíamos algunas reflexiones sobre el libro de Gonzalo Fernández de la Mora, "El Crepúsculo de las Ideologías", recientemente editado en nuestro país por la Empresa Zig-Zag. Hoy día quisieramos tomar algunos aspectos adicionales.

Una de las pruebas a favor de su tesis de la muerte de las ideologías que usa el autor español, es la creciente abstención electoral y la apatía política de las grandes masas sociales. Para él, el desarrollo económico al traer un rápido aumento de nivel de vida, trae consigo un aumento de la racionalidad gracias a la expansión de la cultura y de los conocimientos. Ese aumento de la racionalidad no sólo se traduce en una operación mucho más científica de los problemas políticos, sino que en esta apatía de masas racionales que ya no se motivan con las ideologías.

Esa sola afirmación demuestra la presencia de una clara valoración ideológica del moderno proceso de industrialización, por parte del autor. La hipótesis contraria podría ser planteada con igual éxito. La civilización moderna al crear niveles de confort hasta ahora desconocidos, hace que los hombres se desocupen de los valores, de las ideas y de las grandes opciones colectivas de las sociedades en que les toca vivir. La moderna apatía de las masas, sería en ese caso, una deformación del espíritu humano y significaría un claro retroceso en comparación a la época de las ideologías que hacían vibrar a los hombres con los problemas de sus sociedades y con sus propias opciones personales.

De esto se desprende que el crepúsculo de las ideologías considerado como un fenómeno "bueno" en la medida en que abre paso a formas más racionales y empíricas de abordar la acción y adoptar las grandes decisiones colectivas, no es más que una nueva opción ideológica de otro signo. Bastaría citar la enorme cantidad de pensadores, psicólogos, psiquiatras, sociólogos que se sienten preocupados frente a la desambiguación del hombre en las modernas sociedades industriales como para concluir que considerar el advenimiento de éstas como un fenómeno positivo no se puede sino fundamentar en una ideología que responde a nuevos valores, diferentes a los que hasta ahora estaban vigentes.

Se puede afirmar como una verdad que ni el liberalismo ni el socialismo tienen nada que decir en relación a decisiones tales como dónde construir un puente, cómo formar una universidad o cómo determinar el techo de inversiones. Sin embargo, nadie podría negar que sí pueden decir algo en cuanto se refiere a opciones tan claves como determinar las prioridades entre el desarrollo económico y el desarrollo social, como determinar el grado de participación o abstención del Estado en relación a la

educación particular y la educación pública, o acerca de la fijación de los cuadros de poder social que se constituyen de la decisión de seguir una determinada política económica. En todos estos casos, la opción última solamente puede ser elegida a partir de un determinado cuadro de valores; en consecuencia sólo puede ser ideológica. Es evidente que el señor Fernández de la Mora tendría reparos ante una clara opción empírica que señalara que el camino más directo a la acumulación de capitales pasa por el empleo de la esterilización de las masas sociales y por la eutanasia y la eugenesia como formas de control demográfico y de mejoramiento racial. El pragmatismo tan alabado en ese caso y en millones de otros de menor intensidad, tiene necesariamente, que ser basado por el tamia de las opciones ideológicas.

Si nos acercamos al problema del cambio social, el problema adquiere una nueva faceta que no deja de tener una gran importancia. El cambio social, sólo puede ser ideológico. Es una medida de origen empírico. En una medida importante, él es, también, el enfrentamiento entre situaciones y esquemas de valores que se sienten insatisfechos con ellas. Las ideologías, si bien no tienen por qué ser dogmáticas y cerradas a toda evidencia empírica, producen los cuadros de referencia necesarios para determinar si una estructura, una situación o un acto, es bueno o malo. Es de ese juicio entre lo bueno y lo malo que surge el cambio social, aún en sus formas más pragmáticas como puede ser el consumo. Y ese juicio es siempre ideológico, porque tiene relación con valores y con ideas que van más allá de toda posible comprobación empírica.

Las ideologías, ya sea en sus formas modernas o antiguas, son decisivas en todo proceso de cambio social, aún en los países más avanzados de la civilización moderna. El pragmatismo, al ser incapaz de resolver empíricamente todas las opciones posibles, es una forma de evasión frente a la realidad creadora y una fórmula de aceptación pasiva del statu quo. La pasividad y la apatía de las masas puede ser tanto un signo de mayor racionalidad, como una forma de embrutecimiento colectivo. Esto nos muestra, que todavía falta mucho para poder decir la última palabra acerca del ocaso de las ideologías y del nacimiento del "homo rationalis". Lo que sí es imposable es la decisión de someter a un debate renovador las viejas ideologías del siglo XIX, para hacerlas compatibles con la realidad que nos presenta la segunda mitad del siglo XX. Lo que importa no es entrar las ideologías, sino que desterrar el dogmatismo, la irracionalidad y la ahistoricidad que ellas poseen en el momento presente.



El ex Intendente de Cautín y candidato a diputado para la elección del domingo, Sergio Merino, ha conversado mano a mano y en forma cordial con los campesinos y trabajadores de la zona, pidiendo su apoyo, avalado por las realizaciones cumplidas durante los tres años del actual Gobierno.

¿LOS ANALFABETOS PUEDEN LLEGAR AL PARLAMENTO?

El proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados, que otorga derecho de voto a los analfabetos, será objeto de una indicación del diputado Osvaldo Giamini para evitar que los analfabetos puedan ser elegidos parlamentarios.

Giamini, uno de los autores de la iniciativa de extender el derecho a sufragio a los analfabetos, con lo cual se concede a éstos calidad plena de ciudadanos, estimó que no era justo que como tales, pudieran también a ser elegidos senadores o diputados.

Es bueno que el analfabeto pueda opinar —dijo— sobre el hecho de que no sepa leer y escribir es culpa de la sociedad y no de ellos. Reconoce que la función legislativa no comprende solamente el hacer discursos en el Parlamento, sino el hacer leyes que rigen al país y, lo tanto, darles acceso al proceso "es extremar las cosas y darle una función que podrían cumplir".



OSVALDO GIAMINI

Más que intervenir en la elección de parlamentarios, le interesa estar presente en la designación de Presidente de la República, porque, dijo, lo que haga un determinado Gobierno afecta por igual "a los que saben leer y a los que no sabemos". Sus contactos en la Vega le han informado, además que en los asentamientos campesinos, se ha resuelto el problema dando a los analfabetos fichas con figuras para emitir sus votos.

En Moscú, Londres y Washington

Con Ceremonias y Discursos se Firmó Tratado de no Proliferación

WASHINGTON, 1.º (UPI).— El Presidente Lyndon B. Johnson anunció hoy que los Estados Unidos y la Unión Soviética iniciarán "en el futuro un cercano" conversaciones sobre la limitación y reducción de armas nucleares.

Durante un discurso pronunciado en la Casa Blanca en la ceremonia de la firma del Tratado contra la proliferación de las armas nucleares, Johnson expresó su esperanza de que las nuevas conversaciones produzcan "el mismo espíritu de adaptación que está reflejado en la negociación del presente Tratado y pueda llevarnos a un excelente y fructífero resultado".

Al pronunciar su discurso, que fue retransmitido a toda la nación desde el Salón Oriental de la Casa Blanca, Johnson estaba rodeado por los representantes de más de 50 naciones que participaron en la firma del Tratado, mientras ceremonias similares se celebraban en Moscú y Londres.

Los funcionarios no indicaron el lugar o fecha de las negociaciones norteamericano-soviéticas; pero describieron el acuerdo, sin embargo, como equivalente en importancia al comienzo de las conversaciones de París sobre la guerra de Vietnam.

La discusión de esta cuestión tan compleja no será fácil, advirtió Johnson. "No nos hacemos la ilusión de que lo será. Conozco la obstinación, la paciente persistencia que ha requerido este y no subestimamos las dificultades que vienen por delante".

MOSCU, 1.º (ANSA).— El Tratado de no Proliferación Nuclear fue firmado esta mañana en Moscú por el Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei Gromyko, el Embajador de Estados Unidos en Moscú, Llewellyn Thompson, y el Embajador de Gran Bretaña, Geoffrey Harrison, en nombre de sus respectivos países.

El Tratado fue aprobado el 26 de junio por la Asamblea General de las Naciones Unidas y contempló que la URSS, Estados Unidos y Gran Bretaña sean sus depositarios. El Tratado está abierto a la firma de los demás países a partir de hoy, primero de julio, en las tres capitales: Moscú, Washington y Londres.

Presenció la ceremonia en Moscú el Primer Ministro de la URSS, Alexei Kosygin. Alexei Kosygin anunció que la URSS envió a todos los países del mundo un llamado para la interdicción del empleo de las armas nucleares y el cese de su producción.

Expresó su esperanza de que el memorándum soviético sea discutido en la comisión de desarme de Ginebra. El memorándum soviético, según Kosygin, debería llevar a un "desarme general y completo", propone entre otras cosas la prohibición del empleo de las armas nucleares, medidas para detener la fabricación y reducir los stocks de tales armas, limitación y reducción de los "vehículos" de las armas estratégicas.

WASHINGTON, 1.º (UPI).— Las naciones que firmaron hoy en la Casa Blanca el tratado de no proliferación nuclear son: Colombia, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Haití, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Gran Bretaña, Unión Soviética, Nepal, Somalia, Islandia, Afganistán, Tailandia, Laos, Irlanda, Austria, Ghana, San Marino, Chipre, China Nacionalista y Marruecos.

Bostwana, Irak, Grecia, Malasia, Hungría, Rumania, Liberia, Noruega, Jordania, Mauritio, Dinamarca, Senegal y Checoslovaquia. Libano, Polonia, Nigeria, Bulgaria, Vietnam del Sur, Ceilán, Togo, Finlandia y Filipinas.

PARIS, 1.º (UPI).— Francia ignoró hoy la firma del tratado contra la proliferación de las armas nucleares y aceleró sus planes tendientes a probar su primera bomba de hidrógeno en el Pacífico.

Funcionarios gubernamentales dijeron que los embajadores franceses no estuvieron presentes en las ceremonias celebradas hoy en Washington, Londres y Moscú, considerando que su presencia era innecesaria, dado que el Presidente Charles de Gaulle no confía en la posibilidad práctica de cumplir el tratado suscrito.

Los funcionarios indicaron que Francia está dispuesta a estudiar ofertas genuinas de desarme, pero señalaron que hasta ahora no han recibido el texto de la última sugerencia soviética en tal sentido, formulada en Moscú por el Primer Ministro Alexei N. Kosygin.

Los nuevos puntos añadidos por Kosygin exhortan a: —La prohibición del uso de armas nucleares, exhortando así los tesoreros de los Estados no nucleares; —Negociaciones tendientes a poner fin a la fabricación de armas nucleares, reducir las existentes y destruirlas eventualmente bajo un control internacional;

—Reducción y eventual destrucción de los sistemas para el transporte de armas nucleares estratégicas; —Prohibición de los vuelos internacionales de bombarderos que transportan armas nucleares debido a que una eventual explosión puede conducir a una serie completa de graves acontecimientos, a un conflicto peligroso para toda la humanidad; Kosygin precisó que los vuelos norteamericanos constituyen un "peligro particular". También propuso límites al patrullaje de los submarinos nucleares;

—Prohibición de las pruebas nucleares subterráneas, aún cuando su verificación dependería de "medios nacionales" y no de controles internacionales; —Prohibición del uso de armas químicas y bacteriológicas, señalando que "Estados Unidos usa armas químicas en su guerra de agresión en Vietnam";

—Eliminación de las bases militares extranjeras, incluyendo la retirada norteamericana de Vietnam; —Establecimiento de zonas desnuclearizadas, incluyendo la "reducción de armamentos en varias regiones del mundo"; —Prohibición de instalaciones militares fijas en la plataforma marítima y acuerdo para el uso pacífico de las plataformas oceánicas.

Los acuerdos en cada uno de dichos puntos, expresó Kosygin, significarán avanzar en el camino del "desarme general y completo".



Dos trasplantados del corazón de Houston, Texas, Louis Fierro, de 54 años de edad, y Everett Thomas, de 47, acompañados por sus esposas, Viola y Helen, salen del hospital para ir a presenciar un partido de baseball, mostrando la mejor de sus sonrisas. (Foto UPI.)

Lo relacionan con explosión atómica

Fuerte Terremoto Sufrió el Japón

TOKIO, 1.º (UPI).— Un fuerte terremoto se sintió esta noche en Japón, estremeciendo edificios y afectando los servicios de energía eléctrica y comunicaciones.

La oficina de United Press Service Internacional, ubicada frente al Palacio Imperial, estuvo sin energía eléctrica durante 25 minutos. Residentes de Tokio dijeron que se trata del más fuerte terremoto sentido en varios años.

La Oficina Meteorológica manifestó que el epicentro del fenómeno estuvo en la Prefectura de Ibaragi, al este de esta capital. Sin embargo, se sintió también en Yokohama, Chiba y Mito.

La Corporación Nacional de Ferrocarriles suspendió sus servicios en Tokio y la zona próxima hasta determinar si el sismo afectó las líneas. El Instituto Sismológico de Uppsala (Suecia), registró un temblor nuclear experimental en las 12.06 AM, y dijo que aparentemente había habido una explosión nuclear experimental en la zona.

El profesor Marcus Baath declaró a la United Press Internacional que el estallido ocurrió a las 04.06 GMT y fue localizado en la zona situada al norte del Mar Caspio.

Según manifestó Baath, los sismógrafos registraron "una poderosa explosión subterránea". TOKIO, 1.º (ANSA).— La capital nipona, con casi doce millones de habitantes, se vio sacudida hoy por varios temblores que se sucedieron a lo largo de medio minuto. Los trenes se detuvieron al igual que el subterráneo, al faltar la energía eléctrica, mientras la gente se volcaba en calles y plazas.

Los movimientos sísmicos, que se sintieron en una amplia zona de la isla de Honshu, una de las más grandes del archipiélago nipón, oscilaron entre el cuarto y quinto grado de la escala japonesa de siete.

Según las primeras noticias, no hubo víctimas, mientras los daños no han sido todavía apreciados.

observaciones de altos miembros de los sectores privados estaban contenidas en el proyecto que actualmente se estudia, aclarando nuevamente que "el sector oficial aprecia mucho el interés demostrado por ellos".

Aludiendo más adelante a la materia que resume la preocupación suprema del sector privado venezolano —las devaluaciones monetarias que se puedan precipitar en el ámbito contemplado para el proyecto un mecanismo por el cual cada país tendría derecho a imponer un arancel compensatorio de carácter provisional cuando algún país desvalorice su moneda. Añadió finalmente que "si no hay un pacto se pondrá en verdadero peligro el desarrollo de Venezuela, ya que sólo se puede seguir creciendo industrialmente a través de la complementación con otras naciones" para subrayar enfáticamente que es imposible dar un "salto al mercado mundial" en las condiciones actuales, sin intercalar pasos intermedios que permitan toda clase de ajustes competitivos en nuestras industrias; "todo esto —terminó— requiere de escalas intermedias".

tendientes a solucionar el déficit habitacional que es cada día más grave en el área, donde nunca hubo suficientes casas y que ahora confronta no sólo una explosión demográfica que arroja por la borda todo plan urbanístico nacional, sino además, una masiva migración rural en busca de refugio en los casquetes y zonas marginales de las grandes ciudades.

Según Harry P. Grep, el proyectador de inversión extranjera, la última etapa de estudios y seguramente habrá un acuerdo oficial muy en breve, tanto a través de los canales de la llamada "Alianza para el Progreso", como de la propia Asociación de Ahorro y Préstamos de los Estados Unidos. El prorateo de fondos por países se efectuará de acuerdo con un criterio de prioridad que busque satisfacer las necesidades más apremiantes.

La información fue proporcionada a la prensa por Harry P. Grep, presidente del "Atlantic Federal Saving and Loan", de Florida, quien señaló que el Congreso norteamericano atendió la solicitud, en un empeño por mejorar su imagen en la América Latina, y cooperar en los esfuerzos

Esta posición, junto a la que posteriormente iba a plantear Héctor Hurtado, Director General de la Oficina de Fianciliación de la Presidencia de la República, sorprendió a los observadores no sólo por su tono imperativo, sino por haber nacido precisamente de un grupo —"Pro-Venezuela"— en el que militan ejecutivos altos y medianos de las finanzas y la industria venezolana. No se esperaba que de este sector surgiese una corriente interesada en refutar una nueva y vigorosa campaña anti-proyecto anexo desatada por algunos sectores económicos e industriales venezolanos, quienes vienen insistiendo por boca de influyentes ejecutivos que el ingreso de Venezuela a la subregión sólo causará "dramáticas consecuencias a los obreros, los campesinos y los empleados venezolanos".

El documento que anuncia una escisión y grave disidencia en el seno de la alta corporación de empresarios privados, contiene en su segunda parte un acápite donde pide, tanto al Gobierno venezolano como a los sectores privados, que aclaren su posición en torno a las presiones restrictivas que se vienen observando en los Estados Unidos, en detrimento del desarrollo latinoamericano y especialmente el venezolano. "Creemos —dice el documento— que debe proyectarse una acción auspiciada por todos los países latinoamericanos que ponga fin a este conjunto de amenazas que en nada favorecen el desarrollo del hemisferio y que someten a una situación poco constructiva las relaciones interamericanas".

Más adelante, da cuenta de su preocupación por la forma en que ciertos intereses extranjeros "se sirven cada vez más de los recursos financieros nacionales para sus planes inversionistas" y acusa la alarma y preocupación de que Latinoamérica debe integrarse teniendo en cuenta los problemas enumerados y procurando para la tarea de un instrumento jurídico y económico que la arme frente a mercados más desarrollados que han tratado "secularmente de convertir al hemisferio en un campo propicio para la colocación de excedentes y no como socio activo en una empresa donde prime el trato justo y recíproco para las partes contratantes".

En tanto, el máximo ejecutivo de Coordinación, Héctor Hurtado, convocó a la prensa con el objetivo de señalar que muchas de las

En La Paz

NEGAN AUTENTICIDAD A DIARIO DEL "CHE" PUBLICADO EN LA HABANA

LA PAZ, 1.º (UPI).— El Presidente René Barrientos y el Jefe de Estado Mayor, Juan José Torres, negaron hoy autenticidad al presunto diario del dirigente guerrillero comunista argentino-cubano Ernesto "Che" Guevara que, según despachos de La Habana, comenzará a ser distribuido hoy gratuitamente.

"Ni creo que Guevara siga escribiendo su diario desde ultratumba", dijo Barrientos, quien agregó: "Estoy seguro de que todo obedecerá a un plan de los jefes castristas que tratan de exaltar la figura de Guevara para distraer del hambre a su pueblo. Acaso un diario falsificado y convenientemente presentado, pueda levantar la moral del pueblo sometido a tantas privaciones".

Cuando Guevara fue muerto en una acción contra el Ejército boliviano, en octubre del año pasado, las autoridades informaron que se encontró en un morral que llevaba consigo un diario completo de sus actividades guerrilleras en el sudeste de Bolivia.

Varias casas editoriales norteamericanas y europeas hicieron ofertas cuantiosas al Gobierno de La Paz para publicar el diario, pero las autoridades militares bolivianas decidieron no darle publicidad. En el proceso seguido contra el marxista francés Régis Debray, el argentino Ciro Bustos y otros cuatro bolivianos —por actividades guerrilleras—, se presentaron algunas partes del diario que se refería a esos acusados.

Por su parte, el general Torres agregó: "Creo que se trata de un sensacionalismo deseado por Castro. En ningún momento hemos proporcionado el diario de Guevara a nadie". El jefe militar explicó, finalmente, que sólo se habían tomado fotocopias de algunas páginas de ese documento para comprobar el tipo de caligrafía de Guevara.

Muertos y heridos

Desastre Ferroviario Ocurrió en Francia

PARIS, 1.º (ANSA).— Seis coches de un tren de pasajeros descarrilaron esta tarde en la línea París-Lyon. El primer balance del desastre es de cinco muertos y de unos cincuenta heridos graves. El accidente ocurrió entre la localidad de Quincyux y Saint Germain sur Mont D'Or, alrededor de las 12.30 GMT.

Sin abrirla siquiera

China Roja Rechaza Invitación de ONU

NJEW YORK, 1.º (ANSA).— El Gobierno de China Popular ha rechazado, sin abrirla, la invitación del Secretario General de la ONU, U Thant, para enviar una delegación a la Conferencia de Países no Nucleares que se realizará próximamente en Ginebra bajo el patrocinio de las Naciones Unidas.

Era la primera vez en que China era invitada a una conferencia patrocinada por la ONU, de la que Pekín no forma parte. La conferencia reunirá naciones no dotadas de armas nucleares, con la intervención, sin derecho a voto, de las potencias nucleares.

Guardaron al piloto

CUBANOS DEVOLVIERON AVION SECUESTRAO

CAYO HUESO (Florida), 1.º (UPI).— Un avión DC-3 de la Southeast Airlines, asaltado el sábado sobre los cayos de La Florida y obligado a volar a Cuba, regresó hoy de La Habana con sus 15 pasajeros y dos de sus tres tripulantes.

El piloto, que desató de Cuba hace ocho años, se encuentra encarcelado en la capital cubana. El aparato fue traído aquí por un piloto de emergencia, Allen Cribbs, que se trasladó a Cuba a primera hora de la mañana en uno de los aviones que a diario traen refugiados a Estados Unidos desde Varadero, población próxima a La Habana.

Los pasajeros fueron llevados a las Oficinas de Inmigración antes de quedar en libertad para reunirse con sus familiares y amigos. En La Habana quedó detenido el capitán Jorge Antonio Pirellos, que tenía señalado para hoy el comienzo de sus vacaciones con su esposa y cinco hijos. El viaje del sábado es que fue asaltado su avión había de ser su último antes de las vacaciones.

Esperan huelga general en Uruguay

MONTEVIDEO.— Mientras ya se ha extendido clandestinamente en todos los medios gremiales la decisión de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) de efectuar mañana un paro general por 24 horas en todas las actividades, el Gobierno se apresura a tomar severas medidas para hacer frente a la situación.

La central obrera infiltrada por los comunistas ordenó el paro, como protesta por la implantación de las medidas prontas de seguridad y de la congelación de salarios, decretada el viernes último por el Poder Ejecutivo.

El Gobierno acudió al recurso constitucional de estas medidas de emergencia el 12 de junio, que equivalen en otros países a un estado de sitio atenuado, para hacer frente a disturbios estudiantiles callejeros y a la ola de paros y huelgas que afectaban las actividades comerciales e industriales, al producirse paros periódicos en los bancos oficiales.

Llevar comida a presos en Baires BUENOS AIRES.— Dirigentes de la Confederación General del Trabajo "rebelde" repartieron comida en los locales policiales donde se encuentran arrestados desde el viernes casi 150 personas, con motivo de los disturbios promovidos en esta capital tras fallidos intentos de realizar una concentración contra el Gobierno del Presidente Juan Carlos Onganía. También hubo desorde-

nes en otras ciudades del interior del país. En esta capital la policía impidió la concentración montando un severo y gigantesco dispositivo de seguridad y actuando con energía contra los grupos de manifestantes que pretendieron llegar hasta la Plaza Once, punto de cita de los estudiantes y obreros opositores.

Varias comisiones de mujeres, enviadas por la CGT rebelde, recorrieron las comisarias y otros locales policiales donde se hallan los detenidos, repartiendo comida. La policía informó que habían sido arrestadas 279 personas durante los disturbios, pero algunas de ellas recibieron su libertad posteriormente.

Entregan minas a desocupados LA PAZ.—La Corporación Minera Boliviana "COMIBOL", anunció que está dispuesta a hacer entrega a los trabajadores desocupados de seis minas para su explotación.

La decisión fue comunicada al Vicepresidente Ecles Salinas, y se aclaró que la misma fue tomada en el marco de las tratativas realizadas entre la Tesorería boliviana y el Gobierno para hallar una solución al problema de los mineros sin trabajo.

Anunció asimismo que "COMIBOL" ha dispuesto la formación de comisiones para organizar las cooperativas a las que se hará entrega de las minas. Dichas comisiones estarán integradas por un representante de la institución estatal, un representante del Ministerio de Trabajo y uno de los mineros desocupados.

INFORME LATINO AMERICANO

Piden en Venezuela Integración Andina

CARACAS, 1.º julio (Inter Press Service).— Dos nuevas voces se alzaron ayer respaldando la firma del Tratado de Integración Andina para la formación de un Mercado Común a escala subregional que engloba a 60 millones de personas. Un comunicado de la Asociación "Pro-Venezuela" plantea la rápida ejecución del Tratado de Montevideo que instituyó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, del acuerdo subregional andino y la aceleración de los trámites sobre la Reforma del Tratado Comercial con Estados Unidos, en el entendido que la puesta en marcha de estas tres medidas "es requerida por el país como base elemental para lograr su estabilidad en el intercambio comercial de Venezuela con los Estados Unidos y el resto del Hemisferio".

El documento que anuncia una escisión y grave disidencia en el seno de la alta corporación de empresarios privados, contiene en su segunda parte un acápite donde pide, tanto al Gobierno venezolano como a los sectores privados, que aclaren su posición en torno a las presiones restrictivas que se vienen observando en los Estados Unidos, en detrimento del desarrollo latinoamericano y especialmente el venezolano. "Creemos —dice el documento— que debe proyectarse una acción auspiciada por todos los países latinoamericanos que ponga fin a este conjunto de amenazas que en nada favorecen el desarrollo del hemisferio y que someten a una situación poco constructiva las relaciones interamericanas".

Más adelante, da cuenta de su preocupación por la forma en que ciertos intereses extranjeros "se sirven cada vez más de los recursos financieros nacionales para sus planes inversionistas" y acusa la alarma y preocupación de que Latinoamérica debe integrarse teniendo en cuenta los problemas enumerados y procurando para la tarea de un instrumento jurídico y económico que la arme frente a mercados más desarrollados que han tratado "secularmente de convertir al hemisferio en un campo propicio para la colocación de excedentes y no como socio activo en una empresa donde prime el trato justo y recíproco para las partes contratantes".

En tanto, el máximo ejecutivo de Coordinación, Héctor Hurtado, convocó a la prensa con el objetivo de señalar que muchas de las

PARIS. 1.º (UPI) — A los 71 años de edad el Presidente Charles de Gaulle ha logrado la más sorprendente victoria electoral en la historia de la Francia moderna...

PARIS. 1.º (UPI) — El Partido Degaulista ganó casi mil nueve por ciento más de votos en las elecciones parlamentarias de la víspera que en las celebradas en 1967.

Table with 3 columns: 1967, 1968 (23 junio, 30 junio), and parties: Gaullistas y aliados, Comunistas, Federación de Izquierda, etc.

Las siguientes cifras dadas a conocer por el Ministerio del Interior proporcionan los datos del escrutinio de los 316 distritos en los que se llevó a cabo la segunda rueda de la votación para la elección de los miembros de la Asamblea Nacional.

Table with 3 columns: Partidos, Votos, Porcentajes: DEGAULLISTA, COMUNISTAS, FEDERACION IZQUIERDAS, etc.

Los degaulistas obtuvieron un total de 6.762.170 sufragios. Los partidos y grupos izquierdistas combinados lograron 6.187.474 votos.

PARIS. 1.º de julio (UPI). — El Ministerio de Información dio a conocer a mediados de hoy (11.00 GMT) las cifras revisadas del escrutinio de las elecciones, que dan a los degaulistas y sus aliados, los Republicanos Independientes, un total de 350 ban-

En Francia LAS CIFRAS OFICIALES CONFIRMAN IMPRESIONANTE TRIUNFO GAULLISTA

Table with 3 columns: PARTIDOS, Asamblea Anterior, Asamblea Nueva: Degaulistas y Republicanos Independientes (RI), Republicanos Independientes no aliados con De Gaulle, etc.

El ex Ministro de Finanzas Valéry Giscard d'Estaing, ex miembro de la coalición degaulista, declaró que Raymond Marcellin, Ministro de Información, proporcionó cifras erróneas con respecto a los diputados logrados por su partido.

En Ciudad del Cabo Asamblea Mundial de Médicos Trasplantadores de Corazón

LONDRES. 1.º (ANSA). — Se tuvo noticia hoy en Londres que los cirujanos de todo el mundo que han realizado trasplantes cardíacos se reunirán a fines de julio en Ciudad del Cabo, para discutir los problemas relativos a estos trasplantes.

En la Argentina Tres Niños Vieron a una Pareja Salir de un OVNI

CORDOBA. (Argentina). — Un extraño relato sobre la presencia de platos voladores en esta provincia hicieron ayer tres niños que se dedicaban a sus juegos en las proximidades del Río Primero.

Dieron que al llegar al término del pavimento, en dicho lugar, quedaron mudos de terror al ver muy de cerca de ellos un extraño objeto plateado, de forma ovoide, suspendido a unos 20 metros en el aire.

LA CENTRAL NACIONAL CAMPESINA ANTE UNA INSIDIOSA PUBLICACION DE "EL SIGLO"

La Directiva de la Central Nacional Campesina ha venido siguiendo con tranquilidad las tendenciosas informaciones de "El Siglo" ante la creación de la Unión de Trabajadores de Chile sin que hasta el momento haya estimado oportuno dar a conocer a la opinión pública su posición al respecto.

Señor Director: En la página 9 de la edición de ese diario del 28 de actual se publica una información que, bajo el título de "UTRACH: próspero industrial dirige central divisionista" se hacen afirmaciones con respecto a mi persona totalmente antojadizas y carentes de veracidad sobre mi participación en la Sociedad Constructora Gremial de Viviendas "CONGREVI".

Señor Director: En la página 9 de la edición de ese diario del 28 de actual se publica una información que, bajo el título de "UTRACH: próspero industrial dirige central divisionista" se hacen afirmaciones con respecto a mi persona totalmente antojadizas y carentes de veracidad sobre mi participación en la Sociedad Constructora Gremial de Viviendas "CONGREVI".

Señor Director: En la página 9 de la edición de ese diario del 28 de actual se publica una información que, bajo el título de "UTRACH: próspero industrial dirige central divisionista" se hacen afirmaciones con respecto a mi persona totalmente antojadizas y carentes de veracidad sobre mi participación en la Sociedad Constructora Gremial de Viviendas "CONGREVI".

Señor Director: En la página 9 de la edición de ese diario del 28 de actual se publica una información que, bajo el título de "UTRACH: próspero industrial dirige central divisionista" se hacen afirmaciones con respecto a mi persona totalmente antojadizas y carentes de veracidad sobre mi participación en la Sociedad Constructora Gremial de Viviendas "CONGREVI".

Señor Director: En la página 9 de la edición de ese diario del 28 de actual se publica una información que, bajo el título de "UTRACH: próspero industrial dirige central divisionista" se hacen afirmaciones con respecto a mi persona totalmente antojadizas y carentes de veracidad sobre mi participación en la Sociedad Constructora Gremial de Viviendas "CONGREVI".

Señor Director: En la página 9 de la edición de ese diario del 28 de actual se publica una información que, bajo el título de "UTRACH: próspero industrial dirige central divisionista" se hacen afirmaciones con respecto a mi persona totalmente antojadizas y carentes de veracidad sobre mi participación en la Sociedad Constructora Gremial de Viviendas "CONGREVI".

Señor Director: En la página 9 de la edición de ese diario del 28 de actual se publica una información que, bajo el título de "UTRACH: próspero industrial dirige central divisionista" se hacen afirmaciones con respecto a mi persona totalmente antojadizas y carentes de veracidad sobre mi participación en la Sociedad Constructora Gremial de Viviendas "CONGREVI".



La marcha del mundo INVITACION A LA ANARQUIA

Refiriéndose a la reducción de los fondos de la Alianza para el Progreso (APP) — que han llegado a su más bajo nivel desde que esta empresa fue lanzada —, el nuevo Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), señor Galo Plaza, la ha calificado de "invitación a la anarquía".

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el informe correspondiente a 1967 de su Fondo Fiduciario de Progreso Social, pone de relieve esa situación en la parte que denomina "Análisis Regional", en donde establece que los datos preliminares para 1967 indican que el producto interno bruto creció menos que en 1965 (5,1 por ciento contra 5 por ciento) y que el crecimiento del ingreso por persona fue de sólo 1,8 por ciento anual.

El sector agropecuario señala también un retroceso pues la producción agropecuaria, medida en términos del valor agregado bruto, experimentó en 1966 una disminución de alrededor de un 1 por ciento con relación al año anterior, debido principalmente a la caída del nivel de la producción de Argentina y Brasil.

Finalmente, el documento del BID analiza el comportamiento de la deuda externa, precisando que "durante los años del Programa de la Alianza para el Progreso, la deuda pública externa de la región ha registrado un crecimiento muy rápido", significado por el ascenso de ella, desde US\$ 6.500 millones en 1960 a US\$ 12.500 millones en 1966, aumentando su servicio de 1.170 millones de dólares en el primero de esos años, a 1.940 millones de dólares en 1966.

De este modo, la reducción de la ayuda externa, sin duda, tendrá el pernicioso efecto de agravar los problemas sociales y económicos — con sus inevitables consecuencias políticas — que un cuadro como el descrito conlleva.

El señor Galo Plaza, pues, ha calificado muy acertadamente esta situación como una invitación a la anarquía. Tal anarquía no será de aquellas que las armas presiones militares pueden disipar. Es la solución de esos problemas — por la vía de la solidaridad mundial y del propio esfuerzo de los países afectados — lo único que realmente será capaz de superarla.

AYER COMENZO LOS GOBELINOS LA TRADICIONAL LIQUIDACION SEMESTRAL



Con enorme éxito, Los Gobelinos inició en el día de ayer su esperada y tradicional Liquidación Semestral que cada seis meses realiza esta importante firma comercial, en beneficio del público y de su numerosa clientela.

VICEPRESIDENTE Y ASESOR LEGAL

El distinguido abogado chileno don Jorge Babra Lyon ha sido ascendido, por resolución unánime de los respectivos directores, al cargo de Vicepresidente y Asesor Legal de Chile Exploration Company y Andes Copper Mining Company.

FIERAS UNIDAS LA RURAL S.A.C. e I. Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Directorio y de conformidad con los Estatutos, citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día viernes 12 de julio en curso, a las 9.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Agustinas 1357, 5º piso, con el objeto de tratar lo siguiente:

- 1) Someter a su consideración el Balance y la Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1967 y 30 de junio de 1968; 2) Designar dos Inspectores de Cuentas titulares y dos suplentes.



Table with columns: LLEGADAS DE HOY, M A R T E S, LLEGADAS DE HOY, M A R T E S, SALIDAS INTERNACIONALES DE HOY, SALIDAS DE MANANA, SALIDAS REGIONALES PUERTO MONTT, SALIDAS DE HOY.

Además a Lima, Guayaquil, Miami y New York. Consulte a su Agente de Viajes y en las oficinas de LAN.

V. — TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor VIDELA (Vicepresidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 4a, 5a, y 6a, quedan aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor LARRAIN (Prosecretario). — Se han recibido: 1.º. Doce oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan.

Del señor Alvarado, sobre ampliación del local en que funciona la Escuela N.º 15 de Temuco.

Del señor Basso, relativo a la creación del Tercer año de enseñanza media en la Escuela Consolidada de la Comuna de Santa Adriana, de la Comuna de La Cisterna.

Del señor Morales, don Raúl, relacionado con la creación de una Escuela Hogar, en la localidad de Aysa, del departamento de Palena.

Del señor Ochagavía, referente al nombramiento en propiedad de los profesores que actualmente se desempeñan en diversos establecimientos escolares de la provincia de Magallanes.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

mité de pobladores de la Población Högares Vestex.

8.º. Cinco mociones por las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Valenzuela, don Hector, y Pareto, que modifica el artículo 591 del Código del Trabajo, que contiene las normas relativas al procedimiento que deben seguir los asalariados para embargar conflictos colectivos, en el sentido de reducir el plazo allí establecido para el objeto de beneficiar a determinados grupos de empleados y obreros, entre ellos, a los músicos profesionales.

El señor Pontigo, que otorga la calidad de empleado a las personas operadoras de máquinas pesadas, tales como tractores, motoniveladoras, o cualesquiera otros tipos de máquinas semejantes que necesiten especialización, conocimientos o experiencia.

El señor Boscán, que establece normas para la liquidación de los bienes correspondientes a la herencia vacante de don Francisco Urrutia Urrutia.

El señor Valente, establece un impuesto a las personas que viajan entre Arica y Temuco, cuyo producto la Junta de Adelanto de Arica, lo distribuirá en diversas obras de progreso local e instituciones de carácter social.

El señor Montes que modifica la ley 16.757, con el objeto de eliminar a los contratistas y subcontratistas e incorporar a los comités de personal de planta de las industrias o empresas establecidas.

Una comunicación del señor Presidente del Colegio Médico Veterinario de Chile, don Enrique Mora, con la que da a conocer el pensamiento del Consejo General de dicho Colegio en relación con el proyecto que establece normas sobre el régimen general de organización y funcionamiento de las Universidades.

El señor VIDELA (Vicepresidente). — Terminada la cuenta.

1.º. FACULTADES INVESTIGADORAS PARA LA COMISIÓN DE LA VIVIENDA Y URBANISMO.

El señor VIDELA (Vicepresidente). — La Comisión de la Vivienda y Urbanismo solicita que se le otorguen facultades investigadoras, con el objeto de que pueda abocarse al conocimiento de la denuncia hecha por el Comité de pobladores de la Población "Högares Vestex".

Si le parece a la Sala, se accederá a dicha petición.

Acordado.

2.º. REUNION DE COMITÉS. SUSPENSIÓN DE LA SESION.

El señor VIDELA (Vicepresidente). — En conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento, corresponde tratar el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, con trámite de urgencia calificada de "suma e informado por las Comisiones de Educación Pública y de Hacienda, sobre régimen general de la organización y funcionamiento de las universidades chilenas.

Diputado informante de la Comisión de Educación Pública es el señor Valenzuela, don Ricardo, y de la de Hacienda, el señor Maiza.

La Mesa se permite proponer a la Sala las siguientes modalidades para la discusión de este proyecto de ley:

1.º. Otorgar a la Comisión Investigadora de las Actividades de la Empresa "Cemento Melón" un plazo de 30 días más, a contar desde esta fecha, para cumplir su cometido; y

2.º. Facultar a la Comisión de Defensa Nacional para que sesione simultáneamente con la Corporación en los días en que ésta se reúna.

El señor VIDELA (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se darán por aprobados los acuerdos de los Comités.

La Mesa se permite proponer a la Sala las siguientes modalidades para la discusión de este proyecto de ley:

1.º. Otorgar a cada Comité Parlamentario un tiempo de hasta 30 minutos para referirse al proyecto, del cual podrán usar a su arbitrio, destinándose la sesión exclusivamente a este objeto, con prórroga de la hora reglamentaria de término hasta el total despacho del proyecto.

2.º. Las interrupciones se entenderán concedidas por los Comités con cargo al tiempo de quien las obtenga.

3.º. Los Comités quedan facultados para cederse los tiempos entre sí.

4.º. Permitir el trámite de votación secreta, cuando reglamentariamente procediere.

El señor CADEMARTORI. — ¿Qué dice el N.º 4?

El señor VIDELA (Vicepresidente). — Omitir el trámite de votación secreta, cuando reglamentariamente procediere.

El señor ACEVEDO. — Sin perjuicio de la Hora de Incidentes, la Hora de Incidentes podrá dejarse para la sesión del próximo martes.

El señor CADEMARTORI. — Para ahora, Valente. — No hay acuerdo.

El señor VIDELA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENTE. — ¿No hay acuerdo para qué?

El señor VALENZUELA (don Ricardo). — ¿No hay acuerdo para qué?

Cámara de Diputados

SESION 8a. ORDINARIA, EN MIERCOLES 26 DE JUNIO DE 1968

(De 16 a 20.59 Horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES VIDELA,

STARK Y SANTIBAÑEZ

SECRETARIO EL SEÑOR KAEMPF; PROSECRETARIO EL SEÑOR LARRAIN

(Versión Oficial)

El señor VIDELA (Vicepresidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 4a, 5a, y 6a, quedan aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor LARRAIN (Prosecretario). — Se han recibido: 1.º. Doce oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan.

Del señor Alvarado, sobre ampliación del local en que funciona la Escuela N.º 15 de Temuco.

Del señor Basso, relativo a la creación del Tercer año de enseñanza media en la Escuela Consolidada de la Comuna de Santa Adriana, de la Comuna de La Cisterna.

Del señor Morales, don Raúl, relacionado con la creación de una Escuela Hogar, en la localidad de Aysa, del departamento de Palena.

Del señor Ochagavía, referente al nombramiento en propiedad de los profesores que actualmente se desempeñan en diversos establecimientos escolares de la provincia de Magallanes.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

a) Las cuotas que pagarán anualmente todos los egresados de las Universidades del país.

El caso efectivo de las cuotas correspondientes se iniciará al cumplirse dos años de ingreso y el monto de éstas será de un 2 por ciento durante los cinco primeros años y de un 3 por ciento en los quince años siguientes, calculados sobre el monto total de la renta imponible determinada para los efectos del impuesto global complementario.

Respecto de los egresados que abandonen el país con anterioridad al plazo contemplado en el inciso anterior, el reglamento establecerá las condiciones que garantizarán el pago de las cuotas anuales y fijará las causas de exención.

b) Los aportes que como donaciones, herencias, legados, o en virtud de convenios con instituciones o personas naturales o jurídicas nacionales, extranjeras o internacionales, públicas o privadas, se destinen al Fondo. Las donaciones o aportes que se hagan al Fondo estarán exentas de toda clase de impuestos y de toda clase de insinuación.

Los donantes podrán rebajar de la renta líquida afectada a impuestos de cualquier naturaleza, las sumas o valores de los bienes donados durante el ejercicio. Objeto de la rebaja será la declaración tributaria, hasta la concurrencia de un 3 por ciento del monto de dichas rentas.

Para los efectos anteriores, los bienes se considerarán por su valor comercial según la legislación que determine el Servicio de Impuestos Internos.

Todos estos fondos serán depositados en una cuenta especial que, para este efecto, abrirá la Tesorería General de la República.

El Presidente de la República dictará, previo informe del Consejo de Coordinación y Planeamiento de la Educación Superior, el Reglamento que deberá establecer la forma de recepción de estos ingresos, las condiciones que regulen y garanticen el pago de las cuotas y las otras disposiciones que aseguren la operación del Fondo.

ARTICULO 22.— Los egresados de las Universidades que estén obligados a la restitución de créditos de estudio recibidos de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas o de los Servicios de Bienestar de las respectivas Universidades podrán descontar del pago de las cuotas a que se refiere el artículo 21, letra a), el monto efectivo de los créditos de estudio efectuados durante el año correspondiente, debidamente documentadas.

TITULO V De la revalidación de títulos.

ARTICULO 23.— Corresponderá privativamente a la Universidad de Chile revalidar los títulos profesionales obtenidos en establecimientos extranjeros de Educación Superior, en conformidad al Reglamento que deberá dictar el Presidente de la República, a propuesta de dicha Universidad.

Respecto de aquellos títulos profesionales que no otorgue la Universidad de Chile, sino la Universidad Técnica del Estado, la facultad señalada en el inciso anterior corresponderá a esta última Universidad.

El Ministerio de Educación al realizar la asignación de estos fondos indicará los fines específicos a los cuales deberán destinarse no pudiendo emplearse en otras finalidades.

El Ministerio de Educación al realizar la asignación de estos fondos indicará los fines específicos a los cuales deberán destinarse no pudiendo emplearse en otras finalidades.

El Ministerio de Educación al realizar la asignación de estos fondos indicará los fines específicos a los cuales deberán destinarse no pudiendo emplearse en otras finalidades.

El Ministerio de Educación al realizar la asignación de estos fondos indicará los fines específicos a los cuales deberán destinarse no pudiendo emplearse en otras finalidades.

El Ministerio de Educación al realizar la asignación de estos fondos indicará los fines específicos a los cuales deberán destinarse no pudiendo emplearse en otras finalidades.

El Ministerio de Educación al realizar la asignación de estos fondos indicará los fines específicos a los cuales deberán destinarse no pudiendo emplearse en otras finalidades.

El Ministerio de Educación al realizar la asignación de estos fondos indicará los fines específicos a los cuales deberán destinarse no pudiendo emplearse en otras finalidades.

El Ministerio de Educación al realizar la asignación de estos fondos indicará los fines específicos a los cuales deberán destinarse no pudiendo emplearse en otras finalidades.

El Ministerio de Educación al realizar la asignación de estos fondos indicará los fines específicos a los cuales deberán destinarse no pudiendo emplearse en otras finalidades.

El Ministerio de Educación al realizar la asignación de estos fondos indicará los fines específicos a los cuales deberán destinarse no pudiendo emplearse en otras finalidades.

El Ministerio de Educación al realizar la asignación de estos fondos indicará los fines específicos a los cuales deberán destinarse no pudiendo emplearse en otras finalidades.

El Ministerio de Educación al realizar la asignación de estos fondos indicará los fines específicos a los cuales deberán destinarse no pudiendo emplearse en otras finalidades.

El Ministerio de Educación al realizar la asignación de estos fondos indicará los fines específicos a los cuales deberán destinarse no pudiendo emplearse en otras finalidades.

El Ministerio de Educación al realizar la asignación de estos fondos indicará los fines específicos a los cuales deberán destinarse no pudiendo emplearse en otras finalidades.

El Ministerio de Educación al realizar la asignación de estos fondos indicará los fines específicos a los cuales deberán destinarse no pudiendo emplearse en otras finalidades.

El Ministerio de Educación al realizar la asignación de estos fondos indicará los fines específicos a los cuales deberán destinarse no pudiendo emplearse en otras finalidades.

El Ministerio de Educación al realizar la asignación de estos fondos indicará los fines específicos a los cuales deberán destinarse no pudiendo emplearse en otras finalidades.

El Ministerio de Educación al realizar la asignación de estos fondos indicará los fines específicos a los cuales deberán destinarse no pudiendo emplearse en otras finalidades.

El Ministerio de Educación al realizar la asignación de estos fondos indicará los fines específicos a los cuales deberán destinarse no pudiendo emplearse en otras finalidades.

El Ministerio de Educación al realizar la asignación de estos fondos indicará los fines específicos a los cuales deberán destinarse no pudiendo emplearse en otras finalidades.

El Ministerio de Educación al realizar la asignación de estos fondos indicará los fines específicos a los cuales deberán destinarse no pudiendo emplearse en otras finalidades.

pendiente grado de la "Cámara Académica".

El señor VIDELA (Vicepresidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 4a, 5a, y 6a, quedan aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor LARRAIN (Prosecretario). — Se han recibido: 1.º. Doce oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan.

Del señor Alvarado, sobre ampliación del local en que funciona la Escuela N.º 15 de Temuco.

Del señor Basso, relativo a la creación del Tercer año de enseñanza media en la Escuela Consolidada de la Comuna de Santa Adriana, de la Comuna de La Cisterna.

Del señor Morales, don Raúl, relacionado con la creación de una Escuela Hogar, en la localidad de Aysa, del departamento de Palena.

Del señor Ochagavía, referente al nombramiento en propiedad de los profesores que actualmente se desempeñan en diversos establecimientos escolares de la provincia de Magallanes.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de un Establecimiento de enseñanza técnica profesional en la ciudad de Renko.

la Comisión y hubo acuerdo en que era conveniente establecer este precepto legal.

En el artículo 3.º transitorio se establece que dentro del mismo plazo señalado en el artículo anterior, las Universidades cuyos estatutos no se ajusten a las disposiciones de este proyecto, deberán presentar al Presidente de la República sus proyectos de estatutos.

Por último, en el artículo 4.º, debido al régimen especial de la Universidad Técnica del Estado, se señala que "el Organismo Superior a que se refiere el artículo 1.º de la presente ley, en el caso de dicha Universidad en acuerdo adoptado en sesión N.º 458, de 20 de octubre de 1967."

Y en el artículo 5.º transitorio se faculta al Presidente de la República para refundir en un solo texto legal definitivo las nuevas disposiciones estatutarias con las anteriores que puedan subsistir.

Señor Presidente, hemos dado término al informe de la Comisión de Educación Pública referente a este proyecto de ley. Quiero solamente, en su nombre, solicitar su aprobación a esta iniciativa de tanta importancia para la vida de nuestras universidades, y señalar que, en este instante, en que precisamente nos encontramos en un momento de crisis universitaria, es la unión de voluntades del Supremo Gobierno, de las autoridades universitarias, de los docentes, de los estudiantes y del Parlamento, la que debe dar solución satisfactoria a esta crisis, considerando que ella corresponde a una iniciativa y a una inquietud muy justificadas, que habrá de significar un progreso evidente para la vida universitaria del país. Y cuando hablamos de la vida universitaria del país, indudablemente estamos señalando la vida de la nación entera, porque la Universidad, en sus aspectos científico y cultural y en el desarrollo de todas las actividades del espíritu y de la actividad humana, es el factor predominante y determinante del mayor progreso de nuestra patria.

"Por ello, señor Presidente, al terminar este informe en nombre de la Comisión de Educación Pública, me permito solicitar la aprobación para este proyecto, motivo del Mensaje enviado por el Ejecutivo al Congreso Nacional."

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda, en relación al proyecto que crea el Consejo de Coordinación y Planeamiento de la Educación Superior y fija normas generales para el progreso y la expansión de esta clase de enseñanza, actuando en conformidad al artículo 63 de nuestro Reglamento Interno, ha y ha planteado como una Comisión técnica. Es decir, se abocó exclusivamente al conocimiento, discusión y despacho de aquellos artículos que tenían una incidencia financiera, que son precisamente los señalados al término del informe de la Comisión técnica de Educación. Estos artículos son el 13, 14 y 21 del proyecto que estamos discutiendo.

El artículo 13 se refiere a las franquicias y exenciones que disfrutaron las corporaciones que se encuadran dentro de la definición de universidad que la misma ley da. Oviamente, la Comisión de Hacienda, con pleno conocimiento de nuestra legislación, dispusieron de un régimen de un tratamiento tributario preferencial con respecto al resto de las corporaciones de derecho privado chileno, teniendo como su carácter de formar parte de la tarea de la educación superior, un conjunto de franquicias que tratamos fueran lo más amplias y comprensivas posibles.

Para ello aprobamos un texto que, como el que se tiene, establece que "Las Universidades, estarán exentas de toda clase de impuestos, contribuciones, derechos, tasas, patentes y demás cargas o tributos que se devenguen en razón del cumplimiento de cualquier obligación o acto gravado o que se gravare en el futuro, sea en favor del Fisco, de las Municipalidades o de cualquier otra persona jurídica, creada, organizada u ordenada por la ley, y que, indirectamente un gravamen en su patrimonio, bienes, rentas, documentos, recibos, efectos de comercio, ingresos o recursos, o que incidan en sus pagos, actos, contratos, obligaciones, o se perciban o no por intermedio de las tesorerías, aduanas o cualquiera otra repartición, organismo o funcionario."

Los actos o contratos en que las Universidades estén gravadas por gravámenes en la cuota que hubiere correspondido pagar a las Universidades a no mediar la liberación que consagra este artículo, pero ello no podrá beneficiar ni perjudicar a terceros.

Esta redacción, cuyo tenor ya conoce la Cámara, nos fue propuesta por el organismo técnico que es la Dirección de Impuestos Internos. Personalmente, debo declarar que ella, al menos en mi conocimiento, representa un avance bastante significativo respecto de otras que ese Servicio propusiera anteriormente a otros organismos universitarios, que lo habíamos requerido para estos mismos efectos.

El año 1964, siendo miembro del Consejo de la Universidad de Chile y encontrándose en discusión un proyecto de Ley Orgánica de dicha Universidad, tuve ocasión de conocer

una redacción sobre estas mismas materias, propuesta por la Dirección de Impuestos Internos, que no obstante ser bastante más extensa que la actual, era, en mi concepto, menos comprensiva de las situaciones que implicaban exenciones que lo que esta disposición realmente lo es.

Por eso, en este punto ya destacada la justificación de la iniciativa, sólo me corresponde expresar que el entendimiento que la Comisión de Hacienda tiene de la mayor amplitud que sea posible concebir, entendiendo que la mayoría de las situaciones descritas constituyen una enumeración hecha por vía de ejemplo, como una manera de decir que las situaciones más que una "lista" de exenciones que se aplican en el trabajo y la actividad universitarias. Es el espíritu del legislador, del Gobierno, al proponer esta disposición en el mesaje, y del organismo técnico respectivo, que las universidades, por la naturaleza de su trabajo disfruten de las más amplias exenciones de lo que se refiere a sus tareas.

Finalmente, el texto de la ley es extremadamente claro en cuanto dispone que esta exención de impuestos se aplicará positivamente a las universidades, no podrá significar beneficios respecto de terceros que contraten o realicen actos jurídicos con ellas.

El artículo siguiente del 14 del proyecto, se refiere a una materia igualmente importante para la vida y el trabajo universitarios, y que es la regulación jurídica de las donaciones que se efectúan en las universidades y de las herencias y legados que se instituyen en sus actos jurídicos.

Estos actos jurídicos extremadamente importantes en el momento para el desarrollo y la formación del presupuesto de las universidades y para la mejor expansión de sus actividades, se encuentran regulados en la letra de este artículo, igualmente exentos de toda clase de impuestos y también del acto de jurisdicción no contencioso, conocido técnicamente bajo el nombre de insinuación, a que están afectas ordinariamente en Chile todas las donaciones que se efectúan y que son de un monto superior a \$ 20. Las universidades, al recibir las donaciones que se les hacen, y los particulares, al hacerlas, no estarán obligados a efectuar el trámite de la insinuación.

Los incisos segundo y tercero de este mismo artículo 14, contienen disposiciones que, en su oportunidad, en ambas Comisiones y en particular en la de Hacienda, fueron objeto de una discusión y exhaustiva, que señalan un beneficio en favor de los donantes que, por este mecanismo contractual, desplazan recursos financieros en favor de las universidades, autorizándolos para rebajar de la renta líquida afectada a impuestos, cualquier naturaleza, las sumas o valores de los bienes donados durante el ejercicio objeto de la respectiva declaración tributaria, hasta la concurrencia de un 5 por ciento del monto de dichas rentas.

Diversos parlamentarios expresaron que la experiencia universal en materia de incentivos y exenciones o rebajas para las donaciones efectuadas en favor de las universidades o actividades de desarrollo cultural era perniciosa y tenía una serie de defectos muy resarados en el curso del tiempo. Particularmente el Diputado señor Cademartori fue muy explícito en señalar que, en su concepto, ligar la idea de una donación universitaria a la obtención de determinadas rebajas de carácter tributario privaba a esta iniciativa de su nobleza original y podía llegar a convertirse en un simple negocio que efectuaran periódicamente personas ajenas a todo espíritu de beneficio de nuestras universidades, con el solo objeto de rebajar el monto gravado para los efectos tributarios.

Sin embargo, y no obstante lo interesante y lo extenso del debate, la Comisión puso especial énfasis —y yo así quisiera dejar constancia de ello para la historia fideliada del establecimiento de esta ley—, en aquella cláusula o frase del inciso segundo que autoriza rebajas de impuestos y exenciones de cualquiera naturaleza, solamente una vez al expresar que se puede hacer durante el ejercicio objeto de la respectiva declaración tributaria. Con esto entiende la Comisión, y creo que debe entender también la Cámara al desahuciar este artículo 14 en su inciso segundo, que no se trata de una rebaja permanente, sino tan sólo de una franquicia o rebaja que podrá hacerse efectiva exclusivamente en el año en el cual se efectúa la donación, sin que ello implique un blanqueo de capitales, como algunos Diputados expresaron su temor en la Comisión de Hacienda, ni tampoco una rebaja de carácter permanente.

Complementaria la disposición una segunda idea, al expresar que, para efectuar estas donaciones, los bienes que pasen a la universidad solamente se considerarán, en relación a su monto, de acuerdo a una tasación que efectuará el Servicio de Impuestos Internos, el cual será llamado a determinar su valor comercial. Esta disposición, que es de la Comisión de Hacienda igualmente conveniente, puesto que puede servir para evitar cualquier abuso o exceso que en la aplicación de este texto legal pudiera incurrirse más adelante.

Finalmente, la Comisión de Hacienda analizó el artículo 21 de este proyecto de ley, que es el primero del Título IV, que trata del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior. Ciertamente, fue el artículo que ocupó la mayor parte del debate de nuestra Comisión de Hacienda y fue en relación a él donde se trabó una polémica más profunda.

El artículo 21 se relaciona directamente con el financiamiento del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior que esta ley crea. Su filosofía, como la de los autores de la iniciativa y, en particular, el señor Ministro de Educación, don Máximo Pacheco, radica en considerar que, por su significación en la pirámide educativa de nuestro país, la población universitaria, por ser Chile la educación fundamentalmente gratuita, se encuentra, en la práctica, al margen de las personas que acceden a la educación superior universitaria, en una condición de privilegio. La educación superior, que es una actividad de egresados, que se ejerce en la práctica, en el ejercicio posterior de la profesión, la obtención de rentas que exceden largamente las que se perciben por el estudiante no calificado, implica un fondo social, un esfuerzo o un sacrificio común, que compare el conjunto de la comunidad nacional, que el cumplimiento de ese sacrificio, y para hacer más equitativo el sistema, estiman los autores de esta iniciativa que debe establecerse la obligación de egresados de todas nuestras universidades de contribuir en el futuro al financiamiento de la educación superior, devolviendo así, durante el número de años en que efectuará esta contribución, las ventajas, los beneficios y la formación que el recibió, en medida muy importante, con fondos que no han permitido tener una profesión cuyos sueldos sean superiores al de las que recibe el resto de la población nacional.

En ese sentido, para los efectos de una comprensión más adecuada de los antecedentes que la Comisión tuvo en vista, quisiera que el momento oportuno, en que el Reglamento de la Sala el asentimiento a fin de cursar el proyecto de ley, se modificara correlativamente en los años siguientes, alcanzando el rendimiento óptimo en el año 1971.

La segunda fuente de financiamiento del Fondo establecido en el artículo 21 guarda cierta relación con el artículo 14, que comentaría, y consiste en que los aportes que como donaciones, herencias y legados recibidos las universidades.

El señor MONCKEBERG.— Es ilusorio.

El señor MAIRA.— Como también los que se obtengan en virtud de convenios, contratos o personas naturales o jurídicas nacionales, extranjeras o internacionales, públicas o privadas, y que se destinen a este objeto. Se establecen en este caso franquicias semejantes a las dispuestas en el artículo 14, eximiéndose igualmente a estos nuevos aportantes del pago de impuestos de toda clase de impuestos.

Este mismo artículo expresa, para garantizar el mejor manejo del Fondo, que los recursos serán depositados en una cuenta especial, abierta para este efecto por la Tesorería General de la República.

Así mismo, el señor Presidente de la República para dictar, previo informe del Consejo de Coordinación y Planeamiento de la Educación Superior, un reglamento que establezca la forma de percepción de los ingresos, las cauciones y normas que regulen y garanticen el pago de las cuotas y las otras disposiciones que aseguren plenamente la operación del Fondo.

Al discutirse este artículo, el Diputado señor Cademartori expresó un criterio contrario a la aplicación de la letra a, que establece la obligatoriedad para los egresados de contribuir al Fondo, por considerarla discriminatoria y por estimar que los profesionales universitarios no tenían una situación económica que les permitiera, además de pagar los tributos ordinarios, solventar el pago de un gravamen de carácter especial.

En relación al financiamiento del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior, propuso una indicación, que también fue objeto de un debate particular en el seno de la Comisión de Hacienda, en virtud de la cual podría integrarse "los ingresos originados por la eliminación de franquicias tributarias y aduaneras", y se facultaba al Presidente de la República para derogar o reducir las franquicias, obligándolo a dictar un reglamento que determinara la forma y el monto de los aportes en beneficio del Fondo.

En este punto, ilustró los debates de la Comisión el señor Subdirector del Departamento Jurídico del Servicio de Impuestos Internos, don Luis Illanes, que manifestó una opinión contraria a la propuesta del Diputado señor Cademartori, objeción que fue acogida por la mayoría de los miembros de la Comisión. Avertió la inconveniencia de coligar el proceso de racionalización de las franquicias tributarias con la revisión general del proyecto, sino un análisis particularizado del texto de los artículos 13, 14 y 21.

Desde el punto de vista de la participación personal en el tiempo de los Comités, creo muy difícil que en un plazo tan breve los Diputados podamos expresar con plenitud y en profundidad nuestras opiniones, sobre una materia tan importante. Necesariamente, me permito hacer un breve comentario de la importancia de este proyecto, por su importancia y para la debida historia de su establecimiento hacia el futuro.

Es todo, en cuanto al trámite de la Comisión de Hacienda.

El señor PACHECO (Ministro de Educación Pública).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PACHECO (Ministro de Educación Pública).— Con la venia del señor Presidente, me voy a referir muy brevemente al proyecto de ley de enseñanza superior. Digo esto por cuanto la Honorable Cámara ha escuchado los completísimos informes de los señores Diputados señores Valenzuela y Maira, a nombre de las Comisiones de Educación y de Hacienda de esta Corporación, en los cuales han hecho un análisis "in extenso" y en profundidad de cada una de las disposiciones de esta iniciativa.

El estudio de este proyecto se inició a comienzos de 1967, cuando el señor Ministro de Educación don Juan Gómez Millas. Posteriormente me ocupé de él tan pronto como asumí el cargo, en marzo del presente año.

Este proyecto fue elaborado con la colaboración de los señores Rectores de las Universidades de Chile y del Presidente de la Unión de Federaciones de Chile, en representación de todo el estudiantado universitario nacional.

En consecuencia, el pensamiento de todos aquellos que están directamente interesados en la gestión universitaria. Su artículo 1.º es el fruto de múltiples deliberaciones y de muchas ideas y opiniones en que hubo consenso general.

Este proyecto contiene disposiciones legales que responden a la realidad social actual, a las exigencias de las modernas instituciones universitarias, a un más justo trato a las ocho universidades, los representantes de la Unión de Federaciones universitarias de Chile, de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile y de la Federación de la Universidad Técnica del Estado expresaron, durante las reuniones consultivas y también en la Comisión de Educación de esta Honorable Cámara, que ellos consideraban que este proyecto constituía un avance importante en materia de reformas que este proyecto era oportuno, que necesario y urgente y, al mismo tiempo, que no atentaba contra ninguna de las ideas reformistas establecidas o en vías de establecerse en las universidades. A este respecto, y con especial énfasis en relación a la Universidad de Chile, esto quedó claramente establecido.

Más aún, señor Presidente, los últimos días del pasado año, una comunicación del Decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Chile, don Hernán Ramírez Neococha, en la cual me expresa textualmente —es un texto de fecha 22 de junio— "Señor Ministro: en sesión celebrada por el Claustro ampliado de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Chile, se examinó el proyecto de enseñanza superior que por iniciativa del señor Subdirector del Departamento Jurídico del Servicio de Impuestos Internos, don Luis Illanes, se presentó al Claustro por la unanimidad de sus componentes, expresó la necesidad imperiosa de que haya legislación, en cierta medida, la situación de crisis de esta Universidad, que a través de la vida universitaria nacional deriva del anacronismo de la ley que rige la enseñanza superior y, por lo tanto, de su ineptitud para entregar los instrumentos que permitan encarar y resolver trascendentes problemas planteados."

También el Claustro —continúa el señor Ramírez Neococha, en su oficio— "unánimemente estuvo de acuerdo en que tal proyecto debería ser despatchado dentro del más breve tiempo posible."

El señor GODOY URRUTIA.— ¿Que fecha tiene ese oficio, señor Ministro?

El señor PACHECO (Ministro de Educación Pública).— 22 de junio; o sea, fue despatchada hace muy pocos días.

El señor CADEMARTORI.— ¿Eso es todo el oficio?

El señor PACHECO (Ministro de Educación Pública).— Finalmente, puedo expresar a esta Honorable Cámara que este proyecto no contiene ninguna disposición que sea contraria al "acto de acuerdo" suscrita recientemente entre el Consejo de la Universidad de Chile y la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, como lo reconoció expresamente en la Comisión de Educación Pública el Presidente de dicha Federación, don Jorge Navarrete.

Las disposiciones de este proyecto permiten responder a urgentes necesidades y aspiraciones expresadas, desde hace mucho tiempo por la comunidad universitaria, a los requerimientos de la sociedad chilena, a los profundos cambios sociales y económicos ocurridos en el país en las últimas décadas.

Este impuesto como tal, no se entendió claramente en la discusión, no reemplaza ningún otro impuesto, sino que se agrega al gran esfuerzo que toda la comunidad chilena está haciendo en favor de la educación superior. El impuesto es por 20 años; el 2 por ciento durante los primeros 5 años, y el 3 por ciento durante los 15 años siguientes. Los dos primeros años están liberados.

Este impuesto se refiere luego a la revalorización de títulos, en la forma en que lo ha expuesto el Diputado informante.

Finalmente, también se revaloriza la aprobación de los estatutos.

Me parece, señor Presidente, que no es esta la oportunidad para hacer un análisis exhaustivo de las disposiciones de este proyecto. Por otra parte, ambos Diputados informantes lo han hecho con propiedad y brillo. Y creo que las aclaraciones respecto del sentido y alcance de las diversas disposiciones de este proyecto se podrán hacer, por mi parte, en el momento de la discusión en particular.

Agradezco al señor Presidente la oportunidad que me ha dado de intervenir en este debate, y solicito, dada la trascendencia de este proyecto, que él sea aprobado por esta Honorable Cámara de Diputados.

Nada más, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— En la discusión general del proyecto, ofrezco la palabra a los señores Comités.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, los Diputados comunistas estuvimos en la Comisión de la Educación Pública, participando en la discusión de este proyecto de ley. En el momento de expresar nuestra opinión, en su votación general, solicitamos del señor Ministro que retirara la urgencia que tiene con esta ley de permear una discusión más amplia y a fin de que, en forma más democrática, se consultara la opinión de los sectores que más representativos del movimiento universitario chileno.

El señor Ministro y los Diputados Informantes han dado cuenta de las personas o personalidades representativas de las distintas universidades, que asistieron a la Comisión de Educación Pública a expresar su opinión sobre el proyecto. Y el señor Ministro ha insistido, en particular, en que en este proyecto han sido muy consultados y muy consideradas las opiniones más representativas para su elaboración.

Yo tengo que referir al señor Ministro, como ya lo hice en la Comisión de Educación Pública, porque la verdad de las cosas es que sólo fue consultado y ha sido consultado, hasta este momento, un sector representativo de las universidades, constituido principalmente por los Rectores, muchos de los cuales posteriormente han sido puestos en el juicio, renunciados algunos o a las renuncias de otros. Y en el caso de muchos estudiantes, sólo ha participado en la discusión de las distintas fases de este proyecto, el sector dirigente del Partido Demócrata Cristiano, que está en la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile y en la Unión de Federaciones Universitarias de Chile, UTFUCHI, para todo el mundo es conocido que el estudiantado no está sólo interpretado por la opinión del sector demócratacristiano. Aún más, yo diría que, en esta materia, la opinión del sector demócratacristiano ha sufrido modificaciones. Felizmente, a raíz del proceso de democratización de las bases estudiantiles. Por tal motivo, la opinión de este sector demócratacristiano es una garantía plena de que ellos interpretan al conjunto del movimiento estudiantil.

Yo consulté al presidente de la UTFUCHI, el señor Diputado señor Ramírez Neococha, quien me expresó que el estudiantado de Chile, que es el organismo en el cual están representadas en amplitud todas las tendencias y el contenido que no había sido consultado, que esto podría servir como un criterio de referencia.

Yo podría afirmar aquí, en la Cámara, con todo fundamento, que este proyecto desconoce la inmensa mayoría del estudiantado universitario. Son muy pocos los dirigentes —insisto: sólo demócratacristianos— que han participado en su elaboración.

En cuanto a los Rectores, tenemos el caso del Rector interino de la Universidad Técnica del Estado, señor Sóto quien asistió a la Comisión, a pesar de su carácter de interino y del hecho de que está en un proceso de reforma, en el cual el señor Sóto no participó, pues precisamente, fue contrario a él. No obstante que, hoy día, dicha Universidad está en un proceso de elección de nuevas autoridades, de modo que el nuevo Rector será elegido, no obstante que, en el momento de haber sido consultado sobre estas disposiciones, ocurre otro tanto con el Consejo de la Universidad de Chile, cuyos Decanos, en su mayoría, han renunciado o están en vías de hacerlo, entre ellos, el señor Velasco, Decano de la Facultad de Derecho; el señor Neghme de Medicina; el señor Boeninger, de Economía; el propio ex Rector de la Universidad, Eugenio González; el actual Rector interino, el señor Barboza; y la lista podría ser larga, si se hiciera un inventario de la Facultad de Agronomía.

Resulta que todas esas personalidades, que, individualmente, pueden tener una opinión, que se expresan, que se expresan, en este instante, el proceso reformista y democrático que hay en las universidades, de modo que muy poco tiempo, habrá nuevas autoridades en las Universidades Santa María y en la Técnica del Estado y en la

de Chile. Habrá nuevas autoridades en el Consejo de la Universidad de Chile, que es la más importante de ellas. No digo que no haya representantes, pero el número de representantes no es suficiente. Yo me refiero a los representantes que son los Rectores, Decanos, y a los profesores, que son los que representan a la comunidad universitaria.

Por otra parte, me parece que el señor Ministro, al haber dado lectura a este proyecto, no ha expresado exactamente lo que yo estoy diciendo aquí, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor CADEMARTORI, que yo le diga que el señor Ministro, al haber dado lectura a este proyecto, no ha expresado exactamente lo que yo estoy diciendo aquí, señor Presidente?

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, yo estoy diciendo que el señor Ministro, al haber dado lectura a este proyecto, no ha expresado exactamente lo que yo estoy diciendo aquí, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor CADEMARTORI, que yo le diga que el señor Ministro, al haber dado lectura a este proyecto, no ha expresado exactamente lo que yo estoy diciendo aquí, señor Presidente?

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, yo estoy diciendo que el señor Ministro, al haber dado lectura a este proyecto, no ha expresado exactamente lo que yo estoy diciendo aquí, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor CADEMARTORI, que yo le diga que el señor Ministro, al haber dado lectura a este proyecto, no ha expresado exactamente lo que yo estoy diciendo aquí, señor Presidente?

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, yo estoy diciendo que el señor Ministro, al haber dado lectura a este proyecto, no ha expresado exactamente lo que yo estoy diciendo aquí, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor CADEMARTORI, que yo le diga que el señor Ministro, al haber dado lectura a este proyecto, no ha expresado exactamente lo que yo estoy diciendo aquí, señor Presidente?

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, yo estoy diciendo que el señor Ministro, al haber dado lectura a este proyecto, no ha expresado exactamente lo que yo estoy diciendo aquí, señor Presidente.

de Chile. Habrá nuevas autoridades en el Consejo de la Universidad de Chile, que es la más importante de ellas. No digo que no haya representantes, pero el número de representantes no es suficiente. Yo me refiero a los representantes que son los Rectores, Decanos, y a los profesores, que son los que representan a la comunidad universitaria.

Por otra parte, me parece que el señor Ministro, al haber dado lectura a este proyecto, no ha expresado exactamente lo que yo estoy diciendo aquí, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, yo estoy diciendo que el señor Ministro, al haber dado lectura a este proyecto, no ha expresado exactamente lo que yo estoy diciendo aquí, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor CADEMARTORI, que yo le diga que el señor Ministro, al haber dado lectura a este proyecto, no ha expresado exactamente lo que yo estoy diciendo aquí, señor Presidente?

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, yo estoy diciendo que el señor Ministro, al haber dado lectura a este proyecto, no ha expresado exactamente lo que yo estoy diciendo aquí, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor CADEMARTORI, que yo le diga que el señor Ministro, al haber dado lectura a este proyecto, no ha expresado exactamente lo que yo estoy diciendo aquí, señor Presidente?

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, yo estoy diciendo que el señor Ministro, al haber dado lectura a este proyecto, no ha expresado exactamente lo que yo estoy diciendo aquí, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor CADEMARTORI, que yo le diga que el señor Ministro, al haber dado lectura a este proyecto, no ha expresado exactamente lo que yo estoy diciendo aquí, señor Presidente?

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, yo estoy diciendo que el señor Ministro, al haber dado lectura a este proyecto, no ha expresado exactamente lo que yo estoy diciendo aquí, señor Presidente.

los profesores que...
 A comienzos de mayo pasado...
 Centro recibe aquella asamblea...
 No tienen fronteras políticas...
 Universidad, en especial los...
 egresado universitario es hoy...
 de los préstamos y de...
 discutido sólo un par de ho...

los profesores que...
 A comienzos de mayo pasado...
 Centro recibe aquella asamblea...
 No tienen fronteras políticas...
 Universidad, en especial los...
 egresado universitario es hoy...
 de los préstamos y de...
 discutido sólo un par de ho...

los profesores que...
 A comienzos de mayo pasado...
 Centro recibe aquella asamblea...
 No tienen fronteras políticas...
 Universidad, en especial los...
 egresado universitario es hoy...
 de los préstamos y de...
 discutido sólo un par de ho...

los profesores que...
 A comienzos de mayo pasado...
 Centro recibe aquella asamblea...
 No tienen fronteras políticas...
 Universidad, en especial los...
 egresado universitario es hoy...
 de los préstamos y de...
 discutido sólo un par de ho...

los profesores que...
 A comienzos de mayo pasado...
 Centro recibe aquella asamblea...
 No tienen fronteras políticas...
 Universidad, en especial los...
 egresado universitario es hoy...
 de los préstamos y de...
 discutido sólo un par de ho...

los profesores que...
 A comienzos de mayo pasado...
 Centro recibe aquella asamblea...
 No tienen fronteras políticas...
 Universidad, en especial los...
 egresado universitario es hoy...
 de los préstamos y de...
 discutido sólo un par de ho...

los profesores que...
 A comienzos de mayo pasado...
 Centro recibe aquella asamblea...
 No tienen fronteras políticas...
 Universidad, en especial los...
 egresado universitario es hoy...
 de los préstamos y de...
 discutido sólo un par de ho...

los profesores que...
 A comienzos de mayo pasado...
 Centro recibe aquella asamblea...
 No tienen fronteras políticas...
 Universidad, en especial los...
 egresado universitario es hoy...
 de los préstamos y de...
 discutido sólo un par de ho...

Con 93 personas a bordo
 Otro Avión Secuestrado
 En Menos de Tres Días

MIAMI, 1.º (UPI).— Un avión de la Aerolínea Northwest Orient con 86 pasajeros y siete tripulantes fue secuestrado en vuelo esta noche por un individuo armado que ordenó al piloto que se dirigiera a Cuba.
 El secuestro, el segundo que ocurre en menos de tres días, tuvo lugar cuando el avión se aproximaba a Miami, el lugar de su destino, en vuelo procedente de Chicago.
 El aparato, un Boeing 277, aterrizó en La Habana, según se informó, a las 7.18 P. M. (21.38 GMT), a las seis horas apenas de que regresara a Miami procedente de La Habana el avión de la Aerolínea South-eastern con 14 pasajeros y tres tripulantes que fue secuestrado el sábado.
 La Administración Federal de Aviación dijo que a las 6.36 P. M. el piloto del avión, que cumplía el vuelo N.º 714, había radiotelefonado a la torre de control del aeropuerto de Miami pidiéndole que se le permitiera aterrizar inmediatamente por razones de emergencia; pero enseguida avisó que un pasajero le había ordenado a punta de pistola que se dirigiera a La Habana.
 "Anuncié el permiso para aterrizar en Miami y abramos vía para La Habana", radiotelefonó el piloto a continuación.
 En vista de lo ocurrido, la torre de control dio al piloto la frecuencia y la ruta a seguir para La Habana y notificó a las autoridades cubanas que el avión se dirigía a esa ciudad.

En Santa Laura:
 Palestino-Magalanes
 Inician 3.ª Fecha
 Del Metropolitano

El directorio de la Asociación Central de Fútbol programó anoche nuevas fechas de la competencia profesional.
 Metropolitano (3.ª fecha de la segunda rueda)
 SABADO.— Estadio Santa Laura: 13.30 horas: Palestino-Magalanes.
 DOMINGO.— 15.30 horas: Unión-Santiago.
 DOMINGO.— Estadio Nacional: 13.30 horas: Audax-U. de Chile.
 15.30 horas: U. Católica-Colo Colo.
 Provincial (3.ª fecha de la segunda rueda)
 Todos los encuentros a las 15.30 horas.
 DOMINGO.— TEMUCO: Green Cross-San Felipe. LAS HIGUERAS: Huachipato-Serena. TALCA: Rangers-O'Higgins. CALERA: Deportes Calera-Concepción. VILMA: Everton-Wanderers.
 SABADO.— Ascenso (12.ª fecha de la primera rueda)
 SABADO.— Estadio San Eugenio 13.30 horas: Municipal-Iberia.
 15.30 horas: Ferro-Colchagua.
 DOMINGO.— Chillán: Nublense-Coquimbo. San Antonio: San Antonio Portuario-San Luis. Antofagasta: Antofagasta Portuario-Universidad Técnica. Linares: Linares-Rosel-Lota Schwager.

(CONTINUARA)

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

El Reino de Este Mundo

Oficiosos gestores tratan de convencer por todos los medios a la linda Danae Sala...

La actitud de los gentiles "astrologos" nacionales tiene profundas implicancias de toda índole...

Afirmar los augures que, de acuerdo a conocimientos profundos de psicología social...

Este concurso se arregla siempre —dijo uno de los propietarios de una gran radio de la capital— y ya se sabía que la próxima Miss Universo es para Chile...

Y a propósito: ¿Alguien cree que con Danae se puede quedar mal?

TOFFY, JOTA EME Y AGUIRRE

Desde la trónica sonrisa hasta la carcajada a manijaba batiente —pasando por todos los tonos de la risa o la indignación— ha despertado entre la gente pensante de Santiago y provincias...

En una información de la página editorial de la aludida revista, titulada "Hola, ¿Qué Tal?", sonríen Julio Martínez y Gustavo Aguirre...

de la revista, por algunos cracks de fútbol y por un diminuto y ridículo perrillo faldero...

Lo ridículo y ultrajante? Prepararse que aquí viene. En una parte de la crónica, en la lectura de "mono" y en lugar destacado la siguiente perla para las generaciones futuras...

—"Tofy (Tofy es el perrito) presidió el jurado de este concurso".

O sea, el jurado, Gustavo Aguirre y Julio Martínez, son presididos por un falderito.

Ante ello, cabe de nuevo la incógnita planteada por Erich Fromm:

—"¿Podrá sobrevivir el hombre?"

CRITICA LITERARIA Y EDITORIAL

Sigue la polémica en torno a la distinción municipal a las distintas obras que en cuentos, novela, poesía y ensayo, concursaron durante el último año por el premio máximo otorgado por la corporación santiaguina.

A las críticas enconadas que recibió la decisión del jurado, se agregó ahora el duelo epistolar entre el propio Alcalde de Santiago Manuel Fernández y el comentarista literario de "El Mercurio" Ignacio Valente...

El Padre Valente en "Cartas al Director" empuja al alcalde a discutir sobre los méritos de Efraim Barquero o Antonio Skarmeta...

La defensa de Ignacio Valente es tan enconada que cerca estuvo de plantear un "enfrentamiento" de funciones entre él y los regidores: —"Hagan ustedes la crítica literaria —parece decir Valente— que yo me haré cargo de reponer las baldosas de Agustinas y Huérfanos".

Como en muchas otras oportunidades quizá sea bueno apelar una vez más a la sabiduría popular en este caso. Cualquiera sentaría a frase. Algo así como: —"Pastelero a tus pasteles".

Fomento de Pequeña Industria en Bío Bío

En 150 mil escudos incrementó el CORFO, el fondo destinado a impulsar el desarrollo de la pequeña industria en la provincia de Bío Bío.

Esto significa un incremento al doble del presupuesto habitual para dicha provincia. Se estima que si los especialistas del Servicio de Cooperación Técnica, creen que es necesario un mayor aporte de fondos, la Corporación de Fomento estaría dispuesta a otorgarlos.

También se han destinado fondos con este mismo fin a otras regiones y provincias.



Via Braniff International, ha llegado en visita oficial al país, el Embajador de Sudafrica para Chile, Argentina y Perú, H. C. Coaton. Fue recibido en el aeropuerto por el Consul de Sudafrica en Chile, Arturo Lyon y funcionarios del protocolo.

ERA UN DELINCUENTE HABITUAL:

FORAJIDO MUERTO A BALA EN ASALTO A UN ALMACEN

- El acompañante se dio a la fuga; Detectives de Valparaíso lo buscan con "retrato hablado".

Un malhechor muerto y otro fugitivo, dejó como saldo el audaz asalto a un almacén ubicado en el sector alto de Valparaíso...

A las 2 de la madrugada de ayer dejó de existir en la Asistencia Pública portuaria, Raúl Villar Plaza, delincuente habitual con ficha de "cogotero" en la Asesoría Técnica de Investigaciones de Valparaíso...

Poco después de las 21 horas de la víspera, dos desconocidos llegaron al almacén de Salinas Pino. Uno de ellos pidió un tarro de conserva. Cuando el comerciante se dio vuelta hacia la estantería en busca de lo...

solicitado, los dos individuos saltaron por sobre el mostrador sorpresiva y rápidamente, situándose uno a cada lado de Salinas al que amenazaron con sendos cuchillos.

Cuando uno de los desconocidos —Villar Plaza— extraía del cajón todo el dinero producto de las ventas, el dueño intentó impedirlo, pero fue herido por el que lo intimidaba, en la cara, cuello y cráneo, con el arma blanca.

Salinas no se amilanó y extrajo de su bolsillo —estando en el suelo— un revólver calibre 38 e hizo al que había sacado el dinero del cajón. El otro asaltante, al ver el arma de fuego se dio de inmediato a la fuga.

El delincuente muerto, que era conocido como El Ballico, no alcanzó a denunciar a su cómplice. No obstante los detectives portuarios buscan al otro forajido, teniendo como base el "retrato hablado" que se confeccionó con los datos proporcionados por el comerciante Salinas.

Al margen del Tribunal: La Pena de Muerte, Controversia Añosa y Siempre Vigente

por RENAN ANDRADE M.

La idea no es nueva. Los foros, seminarios y discusiones en torno a la pena de muerte, se trata de la abolición o condenación de la pena de muerte.

En el caso actual —aprobado por la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara— se trata de la abolición de la pena capital.

Los creyentes, justificando su extinción de los Códigos, argumentan que la vida humana es obra de Dios y sólo a él compete ponerle fin.

Los laicos se hallan divididos frente al problema. Los adversarios de la pena de muerte, señalan que la vida humana es inviolable. Los defensores de la rigurosa medida, por su parte, aducen que es un escarmiento ejemplarizador.

Otros, enemigos de este castigo supremo, fundamentan racionalmente su oposición, afirmando que la pena de muerte no está apoyada en ningún derecho.

Otra gama —que también rechaza este castigo brutal— la constituyen los que invocan que la injusticia social y factores psicológicos, son los promotores de la delincuencia. Verbigracia, expresan que son muchos los individuos que roban impulsados por la miseria.

En 1961, la Corte de Apelaciones de Santiago, conoció de una sentencia de primera instancia en que se pedía la pena de muerte para un "cogotero" reincidente en el delito de robo con homicidio.

Informando el Fiscal, pidió confirmación de la sentencia. En su opinión el Fiscal expresa: "Empezó a dar que hacer a la sociedad a los 14 años. Registró condenas numerosas por homicidios, incendios, robos y hurtos. Hallándose en libertad condicional la noche del 23 de julio de 1960 se junta en un negocio a beber con otro delincuente habitual. Se les termina la plata y se conciertan para "cogotear" al primer que encuentren en la calle. Este, URS, Iltma, es repugnante y cruel, deben ser fusilados."

La Corte de Apelaciones aprobó su fallo con la pena de muerte. La Corte Suprema revocó cambiando a presidio perpetuo.

Uno de los textos más antiguos —jurídico— en que se alomina de la pena de muerte, data de 1764, obra de César Bonesana, Marqués de Beccaria, nacido en Milán —Italia— el 15 de marzo de 1738.

El valor —en este caso— radica en la época en que fue escrita. "La experiencia de todos los siglos —puntualiza— prueba que el temor del último suplicio, jamás ha contenido a los malvados determinados a turbar la sociedad."

El Marqués de Beccaria en su obra "Los delitos y las penas" —siglo XVIII— no se queda en una simple protesta. Esboza una política criminal, absolutamente revolucionaria para su época y ambiente. La prevención de la delincuencia, a su juicio, debe tener como base la difusión de la ciencia y la cultura en el pueblo, para terminar con la ignorancia, factor criminógeno. Por su parte, la justicia debía elevar su

prestigio, siendo una garantía de equanimidad para todos.

Han pasado 204 años desde que César Bonesana, Marqués de Beccaria, escribió su revolucionaria obra y la humanidad continúa discutiendo de si es o no menester la pena de muerte como castigo en las leyes penales.

Si el Parlamento nacional, en un plazo relativamente breve, hace desaparecer de nuestros Códigos la pena de muerte, en nuestro país habrá perdido vigencia el pensamiento del filósofo inglés John Locke: "El hombre será siempre lobo para el hombre".



aquí está el peligroso delincuente habitual Pedro Juan Martínez Valenzuela, conocido en el mundo del hampa como el "Perro de las Burras", buscado por asaltos y homicidios reiterados. La exitosa pesquisa la llevó a cabo la Comisaría de Investigaciones de San Miguel, que dirige el Comisario Horacio Rojas. La captura la informamos en nuestra edición de ayer, en forma exclusiva. En la tarde de ayer ingresó a la Cárcel Martínez Valenzuela, estrictamente incomunicado.

Dos Muertos al Volcarse Camioneta en Río Blanco

Dos muertos y un herido grave dejó como saldo el volcamiento de una camioneta que transitaba por el camino que va desde Los Andes a Portillo, a la altura de la localidad de Río Blanco, y en un camino interior de propiedad de la Compañía Minera Andina. El vehículo de propiedad de la misma Compañía y conducido por el chofer sin documentos Eliseo Cárcamo Villarroel, llevaba como pasajeros a Edmundo Gutiérrez Carrasco, de 33 años, quien, al igual que el conductor, resultó muerto, y a Carlos Uribe Abarca, que a consecuencias del volcamiento quedó con heridas graves.

Según se llegó a establecer, el vehículo DO-178 de Los Andes, viajaba a exceso de velocidad, y debido a lo pronunciado de una curva del sector, escapó al control de su

conductor, cayendo posteriormente a un barranco de 120 metros de profundidad. A consecuencia de los múltiples impactos que se dio el vehículo en su descenso hasta el fondo del valle, resultó muerto instantáneamente el chofer Cárcamo Villarroel y su acompañante Gutiérrez Carrasco, escapando con fractura en una pierna y diversas heridas graves en todo el cuerpo el tercer pasajero, que iba en la cabina, Carlos Uribe Abarca, quien fue internado en el Hospital de Los Andes.

Se estableció que el conductor se encontraba en normal estado de temperancia y que la falta de velocidad del vehículo se debió al exceso de velocidad en la pronunciada curva, por uno de cuyos costados se precipitó al vacío.

SUCESOS POLICIALES-SUCESOS POLICIALES

En el Interior del Portamaletas Hallaron a Taxista Asesinado

Tras una difícil y espeluznante pista se encuentra la casi totalidad de la policía civil y uniformada de la ciudad de Osorno, que en estos instantes busca al hechor, o los hechores, del homicidio perpetrado en la persona del taxista Hernán Herberto Benavides Uribe, de 28 años, que en la madrugada de ayer fue encontrado muerto en el interior del portamaleta del taxi patente "M-114" doce kilómetros de la ciudad de Rahue, en la Carretera Longitudinal Sur.

La comprobación del macabro suceso se llevó a efecto, antenoche, poco después de las 0,55 horas, cuando al encontrarse el automóvil de Benavides Uribe abandonado en una zona solitaria, se buscó la posible ubicación de su conductor, encontrándosele doblado en el interior de la maleta metálica del vehículo.

Dos suicidios se registraron en diversos puntos del país, no llegándose en ninguno de ellos a establecer con claridad las causas que motivaron a las personas que atentaron contra sus vidas.

El primer caso ocurrió a las 13,30 horas, en el sector de la ciudad de Ovalle, y en lugar llamado Las Tortolotas, donde el obrero agrícola Ramón Luis Adaros, de 21 años, soltero, domiciliado en Las Mollacas, puso fin a sus días electrocutándose instantáneamente. Para llevar a cabo sus fines Adaros se subió a una torre de alta tensión, en donde procedió a colgarse de los cables. Las causas del suicidio se ignoran.

Hijos Insanos Mataron a su Madre Anciana

Investigaciones de Punta Arenas tiene un puzzle de tipo parricida, cuando advertidos por los vecinos de la casa situada con el número 1158, acudieron a esa casa y hallaron el cadáver de una anciana de 70 años, muerta, llamada Sofía del Carmen Ascencio Cabisto.

Las primeras indagaciones revelaron a la policía de que se trataba de una mujer que padecía de trastornos mentales y su muerte se debió a trauma. Ismo encefalo craneo.

Con la ociosa vivían tres hijos, todos mayores de edad, igualmente insanos como su madre.

Los hijos informaron a los detectives que su mamá "se había caído en el patio, golpeándose la cabeza".

Se dio cuenta al Tribunal, el que dispuso una amplia investigación, con el propósito de dilucidar si la muerte de la anciana fue un acto fortu-

Asesino buscado desde hace tres años logró aprehender a la Brigada de Homicidios en la madrugada de ayer. Alejandro Muñoz Aburto —conocido como el "Jano"— de 24 años, soltero, el 20 de septiembre de 1965, llevó a cabo de la medianoche al domicilio de Carlos Bórquez Reumante —población San Gregorio— a reconvenirlo por haberse quejado entre otros maleantes, de que lo había engañado en el reparto de un robo que juntos perpetraron en un negocio de calle San Diego.

Bórquez que estaba acompañado de un hermano y de su conviviente, le respondió al "Jano" de que eso era verdad y que de ahora en adelante se terminaba la "sociedad" entre ambos.

Muñoz Aburto lo desafió a pelear afuera, porque a él le gustaba arreglar las cosas de hombre a hombre. Una vez en la calle y antes que Bórquez pudiera ejecutar acto defensivo alguno, el "Jano" clavó su cortapluma en la región cordal de su ex socio.

El "Jano" contó en la BH de que esa misma noche del crimen se fue a Concepción en vehículo particular.

Una vez allí se dedicó a "lanchar" —huir— en los vehículos de la locomoción colectiva a los pasajeros. Un día lo detuvieron y dijo llamarse "Miguel Muñoz Aguayo". Al día siguiente lo pusieron en

El infortunado chofer estaba atado al cuello por una soga, y presentaba múltiples heridas cortantes en la nuca, mano izquierda y tórax, presumiéndose que fue atacado por la espalda luego de inmovilizarse por intermedio de la aludida soga.

Dado a que al oculto no se le encontró ni su billetera ni su reloj, y al coche le habían sustraído la radio y el taxímetro, se llevó a establecer la presunción de que el móvil, obviamente, fue el robo y que debe haber sido cometido por más de un autor, ya que al chofer, pese a sus esfuerzos, le fue imposible defenderse de las puñaladas que le asietaron luego de inmovilizarlo contra su propio asientilo.

Luego de darse cuenta al correspondiente Tribunal, las diligencias policiales fueron iniciadas de inmediato.

Obrero se Suicidó Subiendo a Torre de Alta Tensión

to —la caída que invocan los hijos alledados— o, simplemente, es secuela de un parricidio.

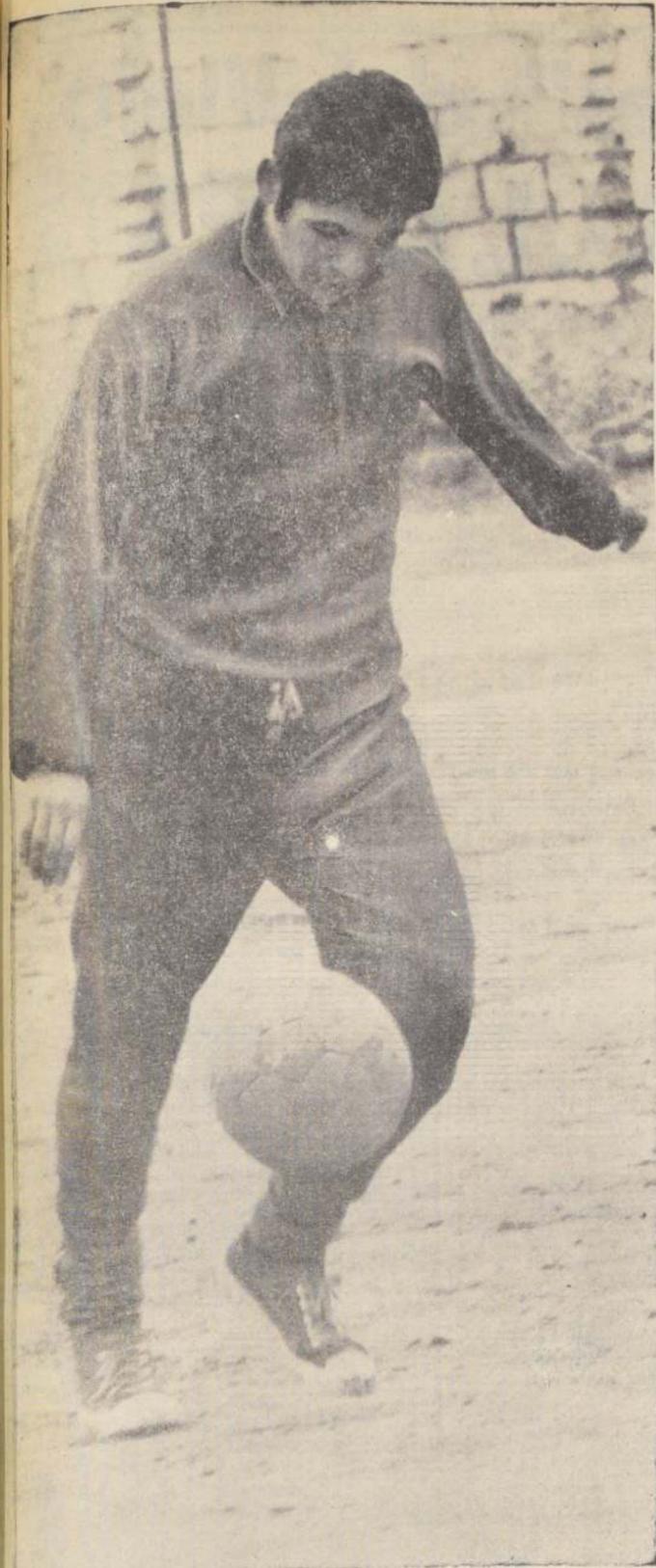


Este joven, de 13 años, este día, 1,70 metro de altura, se llama Marco Antonio Liguas Mac Millán, y sus padres viven en Salvador 2791. El viernes 14 de junio último salió de su casa en dirección al colegio, pero no ha regresado al hogar. Su físico es delgado, cutis moreno medio, pelo negro liso, ojos café, grandes, los labios gruesos. Su vestimenta es uniforme de Liceo Fiscal, vestón azul, pantalón marrogo negro, chaleco azul marino, camisa blanca, corbata gris, zapatos negros. Cualesquier dato proporcionarlo a su domicilio o a la Cuarta Prefectura de Investigaciones de Santiago.

Creo Olvidado su Crimen, por eso Volvió a la Capital: Preso

libertad, pero él se fue más allá sur y de esa manera visitó Temuco, Osorno, Valdivia y Puerto Montt. Siempre con "Miguel Muñoz Aguayo". En vista de que era detenido por Investigaciones y no pasaba nada, creyó que ya nadie se acordaba de su crimen. Incluso llegó a creer que existirían dudas sobre su responsabilidad y por eso decidió venir de nuevo a la capital, junto a su familia.

Que la policía no olvida debe estar recordándolo en la celda de la cárcel metropolitana, el "Jano".



JORGE TORO. — Vuelve el crack internacional al Estadio Nacional. Reforzará a los albos en la jornada del jueves frente a San Lorenzo de Almagro u otro rival argentino. Llegó ya la autorización del club Módena, enviada ayer por cable.

Otro Entrenador
se Aburre: Renunció
Andrade en Ñublense

Se Fueron a México:
SCOPELLI, MORENO
y el Paraguayo Candia

CONFIRMADO

TORO Y EL COLO COLO

Enfrentan el Jueves a SAN LORENZO

La Nación

(U OTRO EQUIPO ARGENTINO)

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

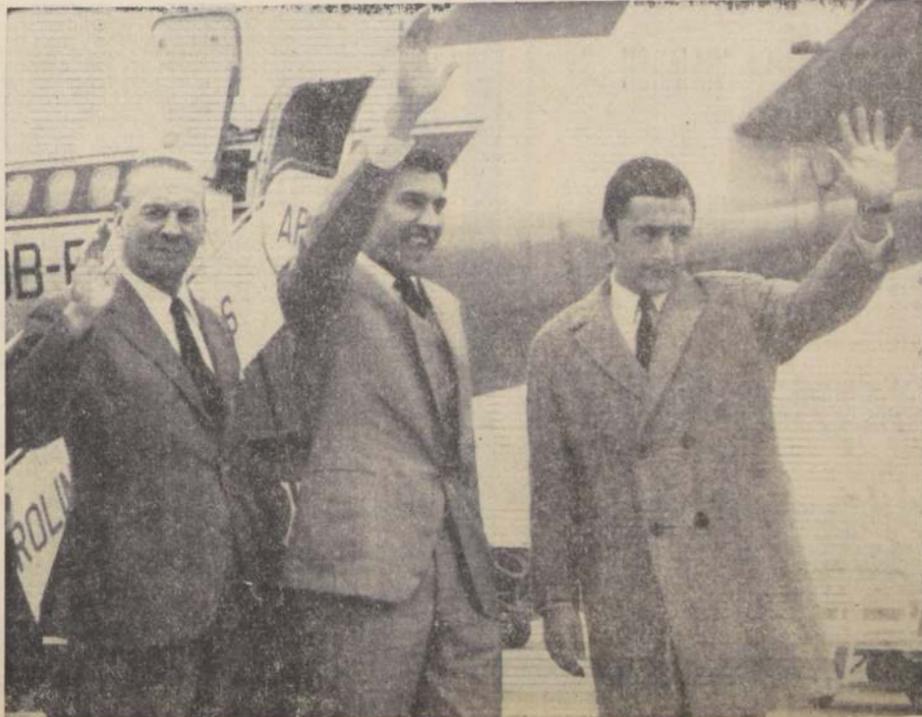
Año LII — Santiago de Chile, Martes 2 de Julio de 1958 — Precio: P° 0,50 — Edic. Aérea: P° 0,55 — No 18.474

LA SELECCION A LA URSS Y MEXICO

¿Y con qué Equipo?



SALVADOR NOCETTI. — Ya tiene el primer problema. Debe jugar dos encuentros internacionales y no tiene equipo ni plantel.



EL ULTIMO ADIOS. — En el mismo avión de APSA viajaron ayer rumbo a México, Alejandro Scopelli, Marcos Candia, paraguayo, y Mario Moreno, el ex jugador de la selección chilena y Colo Colo. En el aeropuerto fueron despedidos por familiares y amigos. Candia y Moreno son llevados a México a clubes aztecas por el empresario Epifanio Rojas. Scopelli será el asesor técnico de la Federación mexicana.

Las "Cosas" del Viejo MAGALLANES

OSCAR ANDRADE RENUNCIO A NUBLENSE



OSCAR ANDRADE, entrenador de Nublense, renunció a la D.T. del equipo de Chillán, líder de la competencia de Ascenso. El afamado entrenador dio a conocer su decisión a los directivos una vez que se hubo iniciado el encuentro en que su equipo venció en San Fernando por dos goles a uno.

Hacia tiempo que Oscar Andrade venía trabajando con desagrado en Nublense. Todo por la escasa cooperación de los dirigentes, que felices con la ubicación del equipo en la tabla, olvidaron detalles fundamentales para mantenerlo y, que en buenas cuentas, vinieron a repercutir en la renuncia de Andrade.

El entrenador es hombre de férrea voluntad, en repetidas oportunidades hizo ver a la directiva de Nublense la necesidad de que se le facilitara su labor, sin embargo, a sus requerimientos se hizo oídos sordos. Nadie colaboró con él, y según las propias palabras de Andrade "Era un naufrago, que tenía no sólo que preocuparse de que el equipo rindiera, sino que también de mil problemas más, que eran de exclusiva responsabilidad de quienes tienen en sus manos las riendas de la institución".

En todo caso, sean cuales sean las razones que obligaron a renunciar al entrenador, lo cierto es que la renuncia se hizo efectiva y que los dirigentes de Nublense tendrán que enmendarse su conducta si desean que el D.T. permanezca en Chillán.

UNIVERSIDAD CATOLICA reinició sus entrenamientos en Independencia. Los jugadores cruzados, que al fin lograron un par de puntos, y jugando bien, están más optimistas que nunca, y aseguran que a los próximos derrotados por las huestes de Fernando Riera, serán los desventurados colocolinos.

El equipo está en perfectas condiciones. No hay lesionados ni jugadores resfriados. Todo es perfecto. Ayer se hizo gimnasia y se aseguró que el cuadro que enfrentará a los albos será el mismo que goleó a Magallanes.

Y QUE DICE Donato Hernández ahora que le falló su fórmula secreta?... Nada, absolutamente nada. Donato, contra su costumbre, ha preferido sumirse en un mutismo "desgarrador". Pero callado y todo, Donato nunca pierde. Ayer atribuyó la derrota a sólo "tres pelotas muertas. Jugando no nos hacen uno solo". Lo único malo es que los goles fueron "muy vivos" y aplastaron al hombre que sigue anunciando que irá a triunfar a Italia.

AHORA ES QUE es cierto: Landa reaparece en la próxima fecha en el ataque nublense. Es extraño lo que ha ocurrido con Honorino desde que emigró de Unión Española. Primero en Temuco, campaña opaca, muy pocas actuaciones y sólo atisbos de lo que es el "Nino". En Magallanes algo similar; un partido y medio y pare de contar. ¿Será nostalgia por la tienda hispana?...

Y EN UNION Española cunde la desazón. El equipo rojo reinició sus entrenamientos en Santa Laura. Se advierte cierto desencanto. Hay inquietud, los nervios traicionan y nadie se atreve a decir categoricamente que Unión se clasificará.

EL SABADO vuelve a la punta derecha "Pedro-Pedro" y sale del cuadro Aracheda. Lamentable por el moreno que en los entrenamientos es una maravilla y que en la cancha no logra conformar. Pedro García, por su parte, no tuvo problemas en su reaparición y según asegura él mismo, el próximo encuentro será más que diferente.

TODA LA DIRECTIVA de Universidad de Chile estuvo ayer en Pudahuel despidiendo a Alejandro Scopelli, que viajó a México para hacerse cargo de sus funciones de asesor de la Federación de Fútbol Mexicana. En el mismo vuelo lo hicieron Mario Moreno y Marcos Candia que van a prueba al Monterrey.

LA TARDE EN QUE Colo Colo fue derrotado por Santiago Morning, Efraim Santander era un espectáculo aparte dándole instrucciones al juvenil arquero Araya. El meta castigado se situó detrás del arco y desde ahí ayudó a su compañero. Araya obedeció en todo a Santander. Los goles no fueron culpa suya: un 7 para el maestro y un 7 para el discípulo.

HUGO VILLANUEVA debió esperar una nueva fecha para ingresar al equipo azul. ¿Hay o no hay vacantes?... Por lo visto parece que no, Villanueva deberá seguir esperando.

ERNESTO ALVAREZ se retira definitivamente del fútbol. La noticia la dio a conocer el domingo en el Estado Desolado cuando estuvo conversando con sus ex compañeros de Universidad de Chile. Son casi veinte años de fútbol. Una cuota más que suficiente, y con un enorme saldo a su favor.

EL MISMO EQUIPO

"DESGARRADOR"

VUELVE "ER NINO"

DESAZON

"PEDRO-PEDRO"

VIAJARON

UN SIETE

¿VACANTES?

SE RETIRA

YO, compañero, le encuentro razón a algunos inconformistas de Magallanes. Tanto, que ya está comenzando a formarse el "Magallanes Libre", como hace años. Es que hay cosas en el fútbol que todo el mundo sabe, que se caen de maduras. Una de ellas, la que dice que a la Católica no hay que dejarla que arme juego desde atrás, que hay que matarle los avances en flor y no entregarle jamás el medio campo. Pues bien, el mago académico se hizo el loco, echó toda su gente atrás, inventó un cerrojo que era viejo hace diez años y le dio en el gusto a los de Riera. Los dejó jugar tranquilos y a un equipo que juega al toque, que tiene futbolistas técnicos, los esperó en el área y quiso marcarlos a presión.

Después, es claro, sobran las explicaciones. Que todos los goles los hizo la U.C. "la pelota parada", producto de tiros libres. ¿Y por qué se producían tantos tiros libres cerca del área de Larraín? Pues, por eso mismo.

Porque los estudiantes tenían embotellados a los listados. A huevo, compañero. Y no habíamos de los goles que se salvaron de milagro.

A otra cosa, mariposa.

SAN ANTONIO le metió tantos goles a la pobre Iberia que, al último, el encargado del tablero no encontró más números y tuvo que usar uno que decía etc.

¿QUE ganas tenía Aravena de limpiar la chambona del primer tanto de los bohemios? Tiró a puerta con rabia, pero cuando la pelota no rebatía en un contrario, la atajaba magistralmente Irala.

SI COLO COLO hubiera ganado todos los encuentros que debió ganar y que empató o perdió, ya tendría suficientes puntos como para

mirar tranquilo el porvenir y sentirse clasificado para el Nacional.

DECIA UNO: —Sería mejor que Nocetti se guardara la suerte que tiene con el Santiago para cuando le toque dirigir a la Selección Nacional.

VOLVIO A ganar la U. Jugó mal, dicen todos y, en cambio, Palestino jugó muy bien. El fútbol de la U. (se comenta) es confuso, entredado, poco claro. Así será, pero gana. Y esos equipos que jugando mal para todos, triunfan, son los que a la postre terminan siendo campeones.

COMO LARA estaba llamando la atención de todos jugando de half, lo cambiaron y lo pusieron adelante. Para que se olviden de él debe ser.

SERVILLETAS de papel



por MR. HUIFA

ES FACIL la tabla del Metropolitano: Audax con 12 puntos, la U. y Santiago con 11 (y todos los demás con 8).

Salvo la Unión Española, se comprende.

BRASIL derrotó a Yugoslavia, subcampeón europeo, en Belgrado y ahora vapuleó

a Portugal —tercer Campeón del Mundo— en Lorient. Marquer. Ya comienza a minar la máquina celestina y eso que todavía no se le ha quitado la vida. Viene ganando en tierra propia sin el Rey Pelé. En Toninho, sin Negretín y en Quiza cuantos más. Vienen las esperanzas para Sudamérica, porque si el "señor" camina, todos nos sentamos con confianza.



Básquetbol:

Mañana Llegan Astros del Gulf Oil de USA

Jugarán dos encuentros con Unión Española.

Mañana a mediodía llega a nuestro país el plantel norteamericano de básquetbol del Gulf Oil, que cumplirá varias presentaciones en nuestro país. El cuadro de las estrellas del Gulf Oil debutará mañana en la noche en el Gimnasio Nataniel ante el campeón de campeones, campeón del torneo de apertura, campeón del metropolitano, campeón de cuanto campeonato se organiza en este país, Unión Española.

Peluzamiento para el espectador, los hispanos les pueden hacer un poco de pena a los "torques" norteamericanos. El cuadro rojo tiene en sus filas estatura y calidad, falta ahora que se pueda proyectar en el plano internacional como lo han venido sosteniendo sus dirigentes y la ocasión se presenta con esta visita de estos astros norteamericanos, que tienen un record impresionante de triunfos: en todas las ciudades donde hay un cesto, han ganado, dejando excelente impresión.

Gulf Oil juega mañana en la noche con Unión, el jueves viaja a Valparaíso para enfrentarse a un combinado portuario, y el viernes regresa a Santiago para darle la revancha a Unión. Una gira cortita, pero de gran provecho. Se merecía el ambiente cálido, se le da la oportunidad al sufrido hispano del básquetbol de presenciar una jornada de calidad y se posibilita a los ocupados campeones la ocasión de mostrarnos si en

A Colombia:

LUIS LOYER VIAJA AL S.A. DE ESGRIMA

Valioso es, sin duda, el aporte que tendrá la delegación chilena de esgrima que el 12 de julio partirá a Cali, Colombia, al Torneo Sudamericano.

A los tiradores seleccionados —todos ganaron su lugar en una serie de competencias por puntaje acumulativo— se agrega ahora el joven Luis Loyer.

Este floretista que actuará en el Panamericano de Winnipeg, integrará el equipo de florete, junto a Alberto Bravo y Sergio Vergara, aumentando con ello las posibilidades de los nuestros.

En consecuencia, Chile competará en las modalidades de espada y florete, tanto individual, como colectivamente. Cabe señalar que en florete damas, la única viajera es Melba Woolcott.

La delegación va presidida por el vicepresidente de la Federación, Sergio Salas, integrando ésta los siguientes tiradores:

Juan Inostroza, Sergio J. Menz, Sergio Verrara, Alberto Bravo, Luis Loyer y Melba Woolcott.

El fuerte de Chile, sin duda radica en espada, especialidad en la cual siempre ha salido vencedor, siendo incluso en el último Sudamericano, Sergio Vergara, el valor más destacado.



Luis Loyer completará el equipo de florete que participará en el Sudamericano de Colombia



Haydée Cuello, segunda chilena que asciende a la categoría de campeona en tiro al blanco. Junto a Pilar Valenzuela y a la brigadier de Carabineros Leticia Figueroa, formarán el equipo nacional del III S. A.

Competirá en el S. A.: Haydée Cuello, Nueva Campeona de Carabineros

Hay damas que son de "armas tomar". Hay una, sin embargo, que no sólo las toma, sino que las varo, be usará mejor que las varone.

Haydée Cuello de Mateluna, es una de ellas.

Esta deportista y cultora entusiasta del tiro al blanco logró el honor de ser la segunda mujer chilena que pasa a clasificarse y competir, por supuesto, en la categoría más importante: la de campeonas.

Su excelente actuación en la prueba Match Olímpico destinada a primera categoría

que fuera controlada por la Asociación Provincial de Santiago, le permitió superar el puntaje exigido, consiguiendo con ello su ansiado ascenso.

Esta nueva campeona sigue los pasos de Pilar Valenzuela, que fue la primera mujer que entró al círculo de honor, destinado hace algún tiempo, sólo a varones. Pilar Valenzuela, Haydée Cuello y también Leticia Figueroa, brigadier esta última del Cuerpo de Carabineros y que pertenece a la primera categoría, integrarán el equipo chileno que concursará en el III

Campeonato Sudamericano de Tiro al Blanco que ganará nuestro país y se disputará en el mes de diciembre del presente año. Haydée Cuello, nueva campeona de carabineros, merece sus méritos en el Pule de Recoleta ante la presencia de algunos que no la reconocían, y la indiscutida satisfacción de quienes en un seguimiento con interés y preocupación la han seguido.

Este trio de damas seguirá su preparación, perfeccionándose ahora en su entrenamiento, considerando la decisión de seleccionadas

"Caso Apodaca": Boomerang para la Asoc. Central

ANOCHÉ EL TRIBUNAL DE PENAS de la Asociación Central de Fútbol debía conocer el resultado del trabajo de la Comisión Revisora de Inscripciones, que preside Alvaro Rencoret, y consecuentemente la inscripción del jugador paraguayo de los registros de Unión Española, Benigno Apodaca. La Central deberá acordarse de inmediato al estudio de la situación del jugador, pese a que ya ha habido reclamos y a que en círculos de Unión Española se comenta que la Asociación Central no tiene atribuciones para sancionar a la institución a estas alturas de la competencia.



se realizan, y por ningún motivo, debe esperar más de 2 meses, y cuando la competencia está en pleno desarrollo, para "entrar a revisar" las inscripciones. De ahí, entonces, que nosotros estemos tranquilos y esperemos sin nerviosismo el resultado de la investigación. En todo caso, podemos señalar que cuando Apodaca fue inscrito, Unión Española sólo con tres jugadores extranjeros —Carillo, por propia iniciativa, se había alejado del club—, luego, nosotros actuamos ajustándonos a la reglamentación.

"Queda, si en claro un hecho: La Central de Fútbol es la única culpable de que se produzcan situaciones de esta naturaleza; nosotros iremos más lejos y pediremos que se sienta jurisdicción sobre la materia, para que en el futuro ningún jugador, ni ningún club, se vean afectados por estas medidas, que no son más que un reflejo de una pésima política directiva".

Lo que no dijeron los dirigentes de Unión Española es que la Comisión de Inscripciones, antes de la inscripción de Apodaca, recibió un oficio en que se consultaba si era o no procedente la inscripción del jugador, a lo que la Comisión contestó enfática y claramente "que no". De tal manera que nos encontramos frente a un nuevo problema que viene a sumarse a los ya muchos que afronta el máximo organismo del fútbol rentado.

Consultados los miembros de la Comisión de Reglamentos, éstos señalaron que de llegar a establecerse que Apodaca estaba mal inscrito, perdería todos los puntos en que hubiese actuado el jugador mencionado y que, al mismo tiempo, daría los puntos a los equipos que en aquellas oportunidades se retiraron perdedores frente a los hispanos.

Consultados los dirigentes de Unión Española acerca del "caso Apodaca", éstos no vacilaron en culpar a la propia Central de la impropiedad de una iniciativa de esta naturaleza:

"La Asociación Central —dijeron los dirigentes hispanos— tiene la obligación de revisar las inscripciones en el momento mismo en que éstas

BUEN REGISTRO DE SIDNEY OJEDA EN FUEGO CENTRAL

SIDNEY OJEDA, con un puntaje superior al obtenido en sus actuaciones anteriores, triunfó en el primer torneo de selección de revólver, fuego central, realizado en el Polígono de Recoleta, competencia que está destinada a nominar los tiradores que concursarán en el Sudamericano.

Los 500 puntos logrados en los 60 tiros válidos a una distancia de 50 metros dejó a Ojeda a sólo tres del record nacional que detenta Roberto Font.

Aunque los escoltas del vencedor estuvieron a una distancia notoria, sus cómputos evidencian superación, estimándose que tanto Ignacio Cruzat, Gonzalo Larrain, Roberto Font y Hector Villalobos seguirán en ascenso en los torneos que restan.

Los resultados generales, fueron los siguientes:

- 1.º Sidney Ojeda, 560 puntos.
- 2.º Ignacio Cruzat, 547.
- 3.º Roberto Font, 540.
- 4.º Gonzalo Larrain, 525.
- 5.º Hector Villalobos, 522.
- 6.º Enrique Caselli, 513.
- 7.º Atilio Garibaldi, 496.



Sidney Ojeda, vencedor del primer torneo de selección de tiro al blanco, con revólver, fuego central.

Boxeo Mundial:

No Habrá Revancha para Carlos Ortiz

SANTO DOMINGO, 1.º (UPI).— Teo Cruz, nuevo campeón de peso ligero, declaró que no dará la revancha a Carlos Ortiz, a quien arrebató el título aquí el sábado.

Cruz dijo además que pasará unos cuatro meses descansando, y que se le han ofrecido 50.000 dólares por enfrentarse por el título con el venezolano Morocho Hernández.

El Presidente Joaquín Balaguer recibirá hoy a Cruz en el Palacio Nacional, después de las ceremonias conmemorativas del segundo aniversario de la iniciación de su Gobierno.

El campeón lucía hoy muy contento en su hotel. Dijo que viajará próximamente a Puerto Rico a reunirse con su esposa y señaló la imposibilidad de viajar a Europa por ahora.

El Presidente Balaguer comentó sobre la victoria de Cruz: "Este es un gran triunfo para el deporte nacional", y calificó el hecho como una muestra "de la capacidad de los dominicanos en todos los aspectos".

La ciudadanía y la prensa dominicana están sorprendidas por la decisión del árbitro del encuentro, Zachary Clayton, de dar el triunfo a Ortiz.

El diario "El Caribe" anotó que Clayton fue el único que votó a favor de Ortiz esa noche.

Cruz comentó que "parece que ese señor no presencié la pelea".



Adolfo Olivares, uno de los cuatro jugadores de Santiago Morning que será llamado a la selección por el entrenador Salvador Nocetti.

Nocetti los llama:

4 Jugadores del "Chaguito" a la Selección

DICEN QUE SALVADOR NOCETTI es hombre metódico y poco amigo de tomar decisiones apresuradas y que precisamente por esas características de su personalidad, demorará muchos días en entregar la nómina de los jugadores que serán llamados a la selección. Eso es lo que dicen, pero don Salvador, cauto y todo lo que se quiera, ya tiene pensado incluir en la selección a cuatro jugadores de Santiago Morning.

¿Sorprende...? De ninguna manera, incluso se esperaba algo parecido, porque seguramente Nocetti realizará en la selección un trabajo similar al de Santiago Morning, y que mejor que algunos jugadores bohemios para empapar a sus compañeros de la "idea autobusera".

LA NACION, extralocalmente, conoció los nombres de los "elegidos": Fabián Capot, Leona Ramírez, Adolfo Olivares y Ricardo Cuevas. Más aún, nos enteramos que el puntero derecho de los bohemios será titular, desplazando a Pedro Araya, aunque éste les duele a muchos, especialmente a los fanáticos del jugador de la "U". Pero esto a don Salvador no le preocupa. El tiene una idea definida y cree que Ricardo Cuevas conviene más a sus planes que el "Chico" Araya. Habrá que esperar y rogar que el nuevo entrenador del seleccionado no se equivoque.

No los expulsó EL ARBITRO MANDO A LOS GUARDALINEAS A LA COMISARIA (PARA PROTEGERLOS)

LA "COPUCHA" fue enorme. ¡UN árbitro EXPULSO A SUS GUARDALINEAS en San Felipe! La nota dramática se confundía con lo increíble y todos formulaban comentarios, los que se podían resumir en uno solo: "Este sí que es record".

Pero lo acontecido en San Felipe, con la determinación del árbitro Mario Gasc, empezó a tomar forma más clara al conocer los datos de los correspondientes, y luego en Santiago con los dirigentes de Huachipato, que era el equipo que visitó a los xanfeños. Y los hechos, al precisarse, si bien no perdieron su carácter de graves, fueron morigerando la espectacularidad del suceso.

No fue una expulsión lo que hizo Mario Gasc, sino que cambió a los dos guardalíneas oficiales, Armando Fortalier y Luis Trejos, por otros dos de la Asociación de Fútbol de San Felipe, individualizados como Hector Carray y Antonio Estay.

Y lo hizo, porque sus pobres ayudantes, además de haber sido machucados como "membrillos de colegio" por los jugadores de San Felipe, especialmente Gustavo Martínez, con el que los guardalíneas se treparon en animado "combate" de combos y biberizos, estaban listos para que los 3.000 espectadores se los "comieran a la parrilla" por unos "offsidés caídos", que no cobraron.

Ante esta perspectiva muy poco saludable, y para poder terminar el encuentro normalmente, el árbitro Gasc, haciendo uso de sus atribuciones, aunque no muy seguro de que el partido con los guardalíneas locales fuera muy reglamentario, envió a sus ayudantes a que lo esperaran en la comisaría. Todo esto lo hizo de común acuerdo con el oficial de carabinieri a cargo del personal que se encontraba en el estadio, el que no ocultaba su temor a mayores problemas si estos sufridos "banderilleros" seguían "toreando" al público.

Sin embargo, el delegado Edmundo Hernández, del Club Huachipato, objetó el procedimiento, pero cuando el juez le llamó al oficial de carabinieri para que hiciera ver la realidad de la situación al dirigente y, por último, le dijo: "Y si no le gusta el procedimiento, me voy y ustedes se las arreglan con el público y con las consecuencias. ¿Que elige?"

—Lo que Ud. diga, señor árbitro. Y así el partido pudo seguir hasta un término más o menos feliz. Ahora sólo queda por ver las consecuencias que en la Asociación Central se produzcan al conocer el informe del árbitro Gasc.



Peñarol Goleó 6 x 1 a Deportivo Italia

CARACAS (ANSA).— Peñarol de Montevideo al golear 6x1 al Deportivo Italia, demostró anoche su veterano potencial futbolístico. Los equipos orientales, efectivamente, golpearon al once local en un cotejo que les fue netamente favorable. El marcador final de seis a uno en favor de los "aurinegros" refleja claramente lo ocurrido en el campo de juego. Italia, que ingresó con muchos bríos, cayó luego en inundaciones tales que facilitaron aún más la labor de los veteranos jugadores orientales.

AUTORIZADO TORO PARA ACTUAR POR COLO COLO EL JUEVES

■ CROVARI DIRECTOR COLO COLO, AUTORIZAMOS PARTICIPACION TORO PARTIDO AMISTOSO SU EQUIPO, CORDIALMENTE CORRARINI PRESIDENTE MODENA DE FUTBOL.

■ Tal es el texto del cable que ayer recibió Waldo Crovari, y en que se autoriza la actuación de Jorge Toro defendiendo los colores de Colo Colo. Las gestiones se iniciaron el sábado pasado y terminaron felizmente.

■ Ahora sólo queda confirmar quién será el adversario de los albos el próximo jueves a las 16.30 horas, en el Estadio Nacional.

■ Los dirigentes de Colo Colo, establecieron contacto primeramente con San Lorenzo de Almagro, actual puntero del Campeonato Metropolitano argentino. La contestación de los trasandinos era esperada para las últimas horas de anoche en la sede de Cienfuegos. En caso de que San Lorenzo no acepte la invitación, al mismo tiempo se está gestionando la venida de cualquier otro equipo argentino, siempre de primera línea.

■ La Comisión Interventora de los albos, aseguró que ya contaba con la autorización respectiva de la Asociación Central y que de cualquier manera el partido internacional se haría el jueves.

Y sin duda que la presencia de Jorge Toro en la escuadra del catique será un incentivo poderoso para llenar las graderías del nacional.



Jorge Toro: De nuevo con la de Colo Colo

¿Y con qué equipo? En la URSS y en México Esperan a la Selección

■ TAL COMO SE PRESUMIA, las fechas, como todos los plazos, de los compromisos que tenía la Selección Nacional se vienen encimando y la Asociación Central de Fútbol se encuentra abocada a dar respuesta a esos compromisos.

■ Como se sabe, el equipo nacional debe actuar en México apenas termine el Torneo Metropolitano, y ahora se ha recibido una comunicación de la Federación de Fútbol de la Unión Soviética en la que se "recuerda" a los dirigentes chilenos que hay un principio de compromiso para que nuestra Selección juegue en la URSS tres partidos en el mes de agosto de este año, y en diciembre ellos retribuirán la visita en las mismas condiciones.

■ De tal manera que la Central se encuentra con una serie de partidos para la Selección, a los que debemos agregar los ya pactados por las Copas O'Higgins y Juan Pinto Durán, a las que sólo les faltan las fechas, y todavía no tiene equipo. Y lo que es más grave, imponiéndose en estos momentos sin oposición, en el seno del Directorio los que sostienen la tesis de los clubes que lo único que interesa "son las competencias locales porque de eso viven los clubes".

■ Sin equipo, con el entrenador Nocetti recién designado y aún sin poder empezar a trabajar en los próximos 15 días, la Asociación Central no pretenderá enviar un equipo improvisado a esos países corriendo el grave riesgo de hacer el ridículo y dañar más aún el muy escaso prestigio internacional, que en el terreno competitivo le va quedado al fútbol chileno.

■ Nos parece que estos compromisos se deben estudiar muy a fondo y con mucho cuidado. Si no es posible hacer un papel digno, más vale que esos viajes no se realicen y la Selección se quede trabajando en casa hasta estar preparada para asumir ese tipo de responsabilidades.

Ciclismo:

GENET DE FRANCIA PUNTEA EL "TOUR"

■ RUAN, 1.º (ANSA).—Orden Oficial de llegada de la cuarta etapa de la Vuelta Ciclista de Francia, entre Roubaix y Ruan, de 239 kilómetros:

- 1) Chappé (Francia B), en 6 horas 23 minutos 30 segundos (con 20 de descuento, 6.23.10).
- 2) Van den Berghé (Bélgica B), 6.23.33 (con 10 de descuento, 6.23.33).
- 3) Bolley (Francia B), igual tiempo (con 5 de descuento, 6.23.38).
- 4) In'T'Ven (Bélgica), igual tiempo.
- 5) Passuello (Italia), igual tiempo.
- 6) Genet (Francia), igual tiempo.
- 7) Schiavon (Italia), igual tiempo.
- 8) Stabinski (Francia A), 6.23.56.
- 9) Gómez del Moral (España), 6.26.19.
- 10) Snamioletto (Suiza), igual tiempo.

CLASIFICACION GENERAL

- 1) Genet (Francia A), 19.17.54".
- 2) In'T'Ven (Bélgica A), a 18".
- 3) Van den Berghé (Bélgica B), a 29".
- 4) Schiavon (Italia), a 36".
- 5) Chappé (Francia B), a 41".
- 6) Passuello (Italia), a 44".
- 7) Van Sarmel (Bélgica A), a 515".
- 8) Gresskost (Francia B), a 230".
- 9) Zilioli (Italia), a 237".
- 10) Guyot (Francia), a 243".

El mundo es una pelota de futbol por ALFREDO LEONEL PARRA

Colo Colo no Puede Dar Ventajas en el Medio Campo

COLO COLO ya lleva 5 fechas sin conseguir un triunfo. Y cuando se trata del equipo más popular de Chile el asunto preocupa...

su lado en el sector que trabaja, a Ramírez y Aravena. Con seguridad que cambiaría el trabajo de Beirut, de Caszelly y de Rodríguez...

Orlando Aravena: A OLIVARES NO LO VI EN EL GOL

CORRECTAMENTE vestido con un abrigo uruguayo y un termo argentino, encontramos ayer al medio zaguero albo Orlando Aravena...



ORLANDO ARAVENA

Usted estubo de moda en el estadio, porque se dijo que a su hijo lo habían tratado muy mal cuando iba al lado de su auto de Miss Chile...

Ajedrez:

Silvino García, Nuevo Campeón Panamericano

LA HABANA, 1.o (ANSA).—El joven campeón Silvino García (23 años), conquistó invicto el campeonato del Tercer Torneo Panamericano de Ajedrez...

La décimo séptima y última ronda se jugó ayer domingo en la ciudad de Matanzas...

El segundo lugar del torneo fue conquistado por el campeón ecuatoriano Olavo Yépez...

La clausura del Tercer Torneo Panamericano de Ajedrez tendrá lugar en la noche de hoy en la ciudad de Matanzas.

IV Nacional:

MAL LES FUE A LAS TORTOLAS CON "LOS ANDES"

MUY BIEN les fue a los cazadores y, por ende, pésimamente mal a las tortolas. El IV Campeonato Nacional de Tiro a la Tortola que tuvo por...

escenarios varios fundos de la provincia de San Fernando, dejó como saldo 4.341 tortolas cazadas.

Los tiradores de mejor puntería y que no perdieron nada alguno a estas columbinas, fueron los del Club Andes de Los Andes...

En los lugares restantes hasta el décimo quinto, la lucha fue a muerte.

Da la impresión que los cazadores de Tiro al Vuelo de Llay Llay, Colina de Colina, Stade Francés y Chillán de Chillán que "bajaron" ninguna, se hubieran arropado de sus propósitos...

Los mejores cazadores de tortolas registrados en el Club Los Andes de Los Andes, fueron los siguientes: (damos sus nombres, objeto que las tortolas sobrevivientes, tomen las providencias del caso cuando se aviente la nueva cacería): Bertram Bruer Linderman, Luis Quiel San Nicolás, Francisco Medina D. y Simón Esteve B.

MUNICIPALIDAD DE LAS BARRANCAS

PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES, PROFESIONALES Y DE ALCOHOLES

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores Contribuyentes de la Comuna que las Patentes correspondientes al SEGUNDO SEMESTRE de 1968, se encuentran en la Tesorería Comunal para su cancelación...

Oswaldo Castillo Jofré DIRECTOR DE PATENTES Y SUBSISTENCIAS

Juvenal Leiva Silva SECRETARIO DE LA ALCALDIA SUBROGANTE

Luis Neira Bustamante ALCALDE SUBROGANTE

PIGMENTOS PIGMENTOS COLORANTES París estándar, teñir telas. Calidad - Garantía TELEFONO 382452 GC24X

SANITARIOS BARROS REVESTIR, 190.00. LAVATORIO pedestal, 140.00. Escusados sifonificados, 120.00. Baños completos, 150.00. Muebles cocinas, botiquines, calderas cocinas gas licuado, 1485 Arturo Prat 149. GC-27-VII/68

ARMERIAS "CASA ITALIANA" Reparaciones armas de fuego. La Casa del anafe Primus. Lámparas - Petromax. Coleman - Sun - Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141-245 - 382353 GC-26-X-68

CONFECIONES INFANTILES FABRICAMOS DUENDES, capitas, pilchitos, pantalones (100% algodón) San Francisco 1137

EL ROSAL San Diego 1138 Surtido completo en lana. Depósito.

FCAS. VARIAS FEDERICA, ARTURO PRAT 165, Fábrica de telas, Especialidad sobre medida. 3811/VIII

CAMISAS SOBRE MEDIDA Reparaciones Cuellos, botones, Arreglos, mallas, etc. Merced 636. GS VII/68

MANGINI, SAN PABLO 1538. 69872. Moldes para pastel (100% general) GC-29-15

SU ALMANAQUE COMERCIAL. TRANSPORTES, AUTOMOVILES GARAJES ACCESORIOS, COLCHRONERIAS, NEUMATICOS, TIENDAS, MUEBLERIA, SALONES DE BELLEZA, etc.

CREDITOS PARA INVERSIONES EN REGADIO. El Comité Ejecutivo de la Corporación de Fomento, debido a la sequía, ha acordado abrir una línea de créditos de emergencia para inversiones en regadío...

PRECIO JUSTO HORA EXACTA. JOYAS FINAS. CHEVRON Pie E° 30. GABOR ESTADO 48. EL RELOJ SUIZO DE RENOMBRE MUNDIAL

GUIA VERDE 1968. ATENCION AL COMERCIO. EDICIONES FORMAL y EMPRESA PERIODISTICA LA NACION, S. A., se complacen en informar al comercio, industria y público en general...

CLUB HIPICO

Miércoles 3 de Julio de 1968

PRIMERA CARRERA - A las 12:20 horas - 2.200 metros - Condicional - (Primera válida para la Apuesta Triple Inicial - Ganador y dupla - Para acertar la triple habrá que acertar el orden de la dupla.)

Table with 4 columns: Race number, Name, Age, and Jockey. Includes entries like 1 Bung, 2 Morgana, 3 Enchupada, 4 Bongo.

SEGUNDA CARRERA - A las 12:50 horas - 1.000 metros - 7a. serie - Handicap - (Segunda válida para la Apuesta Triple Inicial.)

Table with 4 columns: Race number, Name, Age, and Jockey. Includes entries like 1 Tatina, 2 Sertorio, 3 C. Hueso, 4 Compasión.

TERCERA CARRERA - A las 13:15 horas - 1.600 metros - 4a. serie - (Tercera válida para la Apuesta Triple Inicial.)

Table with 4 columns: Race number, Name, Age, and Jockey. Includes entries like 1 Perjuro, 2 S. Lily, 3 Yoom Yoom, 4 Mauchito.

CUARTA CARRERA - A las 13:50 horas - 1.500 metros - Condicional - (Primera válida para la apuesta triple central - Juego a ganador y dupla.)

Table with 4 columns: Race number, Name, Age, and Jockey. Includes entries like 1 Artista, 2 D. Jacket, 3 Estoy Listo, 4 M. Love.

QUINTA CARRERA - A las 14:20 horas - 1.300 metros - Condicional - (Segunda válida para la apuesta triple central.)

Table with 4 columns: Race number, Name, Age, and Jockey. Includes entries like 1 Abijah, 2 B. de Jour, 3 Betesda, 4 Bonnie Mine.

SEXTA CARRERA - A las 14:45 horas - 1.000 metros - 6a. serie - (Tercera válida para la apuesta triple central con dividendo al 1.0 y 2.0.)

Table with 4 columns: Race number, Name, Age, and Jockey. Includes entries like 1 Abeldardo, 2 Chiribribin, 3 Junker, 4 Lanzazo.

SEPTIMA CARRERA - A las 15:10 horas - 1.200 metros - Clásico Handicap.

Table with 4 columns: Race number, Name, Age, and Jockey. Includes entries like 1 Multiplicado, 2 Morfia, 3 Danta, 4 Pincelazo.

ACTA CARRERA - A las 15:45 horas - 1.600 metros - 2a. Serie - PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE FINAL.

Table with 4 columns: Race number, Name, Age, and Jockey. Includes entries like 1 Jason, 2 Mon Cheri, 3 Clío, 4 Principela.

ACTA CARRERA - A las 16:15 horas - 1.300 metros - Condicional - SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE FINAL.

Table with 4 columns: Race number, Name, Age, and Jockey. Includes entries like 1 A la Noche, 2 A. Sola, 3 B. Espaque, 4 Anita.

ACTA CARRERA - A las 16:45 horas - 1.000 metros - 4a. serie - (Tercera de la Triple Final con dividendos al 1.0 y 2.0.)

Table with 4 columns: Race number, Name, Age, and Jockey. Includes entries like 1 Guion, 2 Cosmeirra, 3 Infidela, 4 El Hermoso.



BALSAMINO MOREIRA, se mantiene al frente de la estadística venezolana. El jinete chileno logró tres victorias entre sábado y domingo. Otros chilenos destacados fueron: Juan E. Cruz, M. Barra y R. Bustamante.

SOBRESALIENTE EL REGISTRO DE PREDOMINIO

Predominio, futuro animador del Premio "Comparación" realizó un excelente registro en la arena del Club Hípico. Montado por Carlos Pezoa, se movió en 1.000 metros, anotando los siguientes parciales: Primeros 200 metros en 12 segundos, primeros 400 metros en 24 segundos, primeros 600 metros en 36 segundos, primeros 800 metros en 48 segundos, primeros 1.000 metros en 1 minuto.

500 metros: MUY ELEGANTE, E. Naranjo, 30. TEMPRANA, C. García, 31.25. AMIGO GAUCHO, G. Jorquera, 30.25.

PERUGINO, E. Contreras, 1.1. tres quintos. MARTIAL, J. Salinas, 1.16 tres quintos. BOWMAN, C. Astorga, 1.19.15.

TRIPLETAS DE CRUZ Y MOREIRA

JUAN EDUARDO CRUZ sigue avanzando espectacularmente en la estadística de líneas en la Rinconada. Entre sábado y domingo ganó tres competencias. Otro chileno, BALSAMINO MOREIRA, líder por amplio margen, logró distanciarse aún más en el liderato al ganar también tres carreras. Milton Barra triunfó en dos carreras, y Raúl Bustamante en una.

En un servicio EXCLUSIVO de la Agencia ANSA para LA NACION, entregamos los resultados generales de las carreras disputadas el sábado 29 y domingo 30, en el Hipódromo de la Rinconada (Venezuela).

CARACAS, 1o. julio - (ANSA) - Hipódromo "La Rinconada".

Primera Carrera - 800 m. 1.0. Barbara, B. MOREIRA; 2.0. Better Crimon; 3.0. Marisol. Segunda Carrera - 1.700 m. 1.0. Gav Glory, L. A. Alvarado; 2.0. Troic King; 3.0. Chamansa. Tercera Carrera - 1.400 m. 1.0. Karamba, R. Ferrer; 2.0. Gofila; 3.0. Estelido. Cuarta Carrera - 1.400 m. 1.0. Canelo, D. Barra; 2.0. Alguacil; 3.0. Omar Khayyam. Quinta Carrera - 1.200 m. 1.0. Karamba, G. Avila; 2.0. Lying Horse; 3.0. Pincen. Sexta Carrera - 1.900 m. 1.0. Ollacrua, B. DOREIRA; 2.0. Syren; 3.0. Adosindo. Séptima Carrera - 1.200 m. 1.0. Inca Rey, R. RODRIGUEZ; 2.0. Lolhetim; 3.0. Enchupada. Octava Carrera - 1.300 m. 1.0. Alexia, J. H. Briceno; 2.0. Ocarina; 3.0. La Diable. Novena Carrera - 1.600 m. 1.0. Florida, M. BARRA; 2.0. Lausana; 3.0. Varra. Décima Carrera - 1.600 m. 1.0. Lerrona, R. BUSTAMANTE; 2.0. Polisan; 3.0. Brumarie. Undécima Carrera - 1.300 m. 1.0. Falluto, J. Pirela; 2.0. Tycoon; 3.0. Chinchon.

400 metros: MORETTA, G. Meneses, 23 tres quintos.

1.000 metros: DOMINGO SIETE, D. Muñoz, 51.35. DELEITE, A. Núñez, 1.2.25. MAGIC LOVE, J. Toro, 1.2. BASRAH, P. Montoya, 1.5.25. DINAMISTA, G. Meneses, 1.5 tres quintos.

1.600 metros: MANIDURA, J. Salinas, 1.4. PREDOMINIO, C. Pezoa, 1.1. GONDOLERO, E. Barra, 1.7. PITRIL, E. López, 1.6.3. AUDIENCIA, C. Astorga, 1.4. PECOS, S. Azocar, 1.3. TOCAYA, J. Albiaga, 1.6.25. TRES BEAU, E. López, y TRECCHO, C. Astorga, 1.3.35. IGUALES. QUILCHE, S. Azocar, 1.00.25. 1.300 metros: QUILCO, S. Azocar, 1.19. 1.30.

NUEVAS MONTAS CLUB HIPICO

3a. CARRERA: N.º 8 AGUANAHÍ, R. Clavería. 5a. CARRERA: N.º 1 TAGAMA, J. Salinas. 6a. CARRERA: N.º 4 LANZAZO, E. Guzmán; N.º 9 ARGUCIA, R. Clavería. 8a. CARRERA: N.º 3 CLIO, J. Salinas. 10a. CARRERA: N.º 12 PIRAMIDE, S. Azocar; N.º 14 RAS CLUB, J. Salinas; N.º 15 ORFEON ROJO, G. Ayala. 1a. CARRERA: N.º 13 NECTAR, C. Ocampo.

ALCAYARAN A PEDRO MEDINA

ALCAYARAN, elemento que estaba en el Hipódromo Chile, bajo los cuidados de Roberto Maggi, ingresó al central de Pedro Medina. El cambio de alero se produjo después de una prueba de 1.000 metros en el hipódromo Chile.

MONTAS Se conocieron varias montas para el premio "Comparación": PREDOMINIO, Carlos Pezoa; BEN CASEY, Gervasio Jorquera; MELINDROMO, Pedro Ulloa y MAGIC LOVE, Juan Toro.

SIMULADO El único valor de tres años que se inscribió para participar frente a los "viejos" en el clásico "Comparación" fue Simulado. Hoy se decidirá, eso sí, su actuación.

QUILCHE Un muy buen registro se le controló a Quilche en la arena del Club Hípico. Cubrió el kilómetro en 1 minuto y 25 segundos. Primeros 200 metros en 11 segundos 35; primeros 400 metros en 23 segundos 45; primeros 600 metros en 35 segundos 35; primeros 800 metros en 48 segundos 35; primeros 1.000 metros en 1 minuto y 25 segundos. El apriete lo realizó entre el poste de los 1.200 metros y la marca de los 200 metros.

NICOBAR Informó el entrenador Alvaro Abaca que su pupilo Nicobar fue tratado de los nudos. Recibió aplicación de remedio. Per su parte, a Cuatro Reales, también a su cargo, percibió igual tratamiento.

ELIMINACION Una eliminación gigante se efectuará hoy en la mañana en el Hipódromo Chile. Los caballos trán a la Remonta del Ejército, quien cancelará al contado el precio del ejemplar, hasta un máximo de \$9.500. Como única condición, los postulantes tengan una sizada mínima de 1,65 mts.

ELIMINADO RASTACUERO, un caballo que cumplió 8 años, fue eliminado para el Hipódromo de Arica.

NUEVOS PUPILOS INFERNAL, se llama el nuevo pupilo que alberga Del fin López. MIGAJON, que estaba en el Club Hípico, fue embarcado para Viña del Mar. Continuará su campaña en manos de Alejandro Padovani.

NO CORRE DONA PAZ, que aparece anotada para la 11a. carrera del Club Hípico, no podrá correr, por haber sido suspendida.

JUAN BTA. CASTRO -¿Qué presentará en el Tanteo de Potrancas -¿Luzana y Bayadera, se preparan para el "Tanteo". -¿Jinetes? -¿Muñoz en Pingucha y Gastón Saavedra, en Bayadera?.

VISLINGO Y TRAPAL: PARA NO OLVIDARLOS

AQUILES PETIT, trabajó dos ejemplares con muy buenas marcas. VISLINGO y TRAPAL, con Daniel Saavedra y TRAPAL, con Daniel Saavedra, pesa a la neblina que cubrió el sector del Hipódromo en las primeras horas.

José Olmos, nuestro cronometrador, controló los siguientes aprietes en la pista de carreras: 1.200 metros LA DORA, L. Camus, en 1.17.35, últimos 500 en 33.25. VISLINGO, M. Valdivieso, en 1.15.35, últimos 500 en 33.15, excelente coteo.

PASTRANA, J. Amestelly, en 1.17. último: 500 en 33.25. GRAN PINTA, A. Farías, en 1.20.35, a voluntad. TAGUADO, L. Villagra, PRIMORDIAL, D. Saavedra, en 1.17. últimos 500 en 33.35, iguales.

KEPLER, G. Saavedra; LU-M.A., V. Ubbila, en 1.16.35. 44.

NO CORREN

Los siguientes son los retiros oficiales para la reunión extraordinaria de mañana en el Club Hípico: 2a. CARRERA: (12) FULGORANTE. 3a. CARRERA: (5) COVADONGA HILL. 4a. CARRERA: (3) ESTOY LISTO. 5a. CARRERA: (8) MARIMANDONA. 8a. CARRERA: (11) TERCIOADO. 10a. CARRERA: (16) VENOKORA. 11a. CARRERA: (6) DONA PAZ.

UNDECIMA CARRERA - A las 17:25 horas - 1.000 metros - 6a. serie.

Table with 4 columns: Race number, Name, Age, and Jockey. Includes entries like 1 Codegua, 2 N. por Ocho, 3 Wedding, 4 C. Gaucho.

Table with 4 columns: Race number, Name, Age, and Jockey. Includes entries like 608 (1) 13.0 de Gamu, 1174 (2) 6.0 de Lipita, 1088 (3) 8.0 de Artesana.

BANCO SUD AMERICANO

FUNDADO EN 1944



CUADRAGESIMA OCTAVA MEMORIA QUE EL DIRECTORIO DEL BANCO PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SEÑORES ACCIONISTAS:

El Directorio del Banco tiene el agrado de someter a la consideración de los señores accionistas la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio del primer semestre de 1968.

CAPITAL Y DIVIDENDO

Acuerdos del Directorio y proposiciones a la Junta.

Como es de conocimiento de los señores accionistas por los avisos publicados en la prensa y por la circular que les ha sido enviada por correo, el Directorio ha adoptado los acuerdos que se indican a continuación:

N.º 1.—En conformidad con la autorización que le otorgó la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de Julio de 1966, ha acordado incrementar por ahora el capital social en la suma de \$ 800.241.— mediante la emisión de 1.738.492 acciones de un valor nominal de \$ 0,50 cada una, que se entregarán liberadas de pago en proporción de una por cada dieciocho acciones que posean los señores accionistas a la fecha del cierre del respectivo Registro.

N.º 2.—Efectuar con cargo al "Fondo por Beneficios Bonos Dólares Ley 13.305" un reparto a los señores accionistas de \$ 0,01 neto por acción sobre el total de acciones incluyendo la nueva emisión, o sea sobre 34.171.151 acciones. Este reparto está libre por acción para los señores accionistas.

N.º 3.—Asimismo ha acordado someter a la aprobación de la Junta General Ordinaria, citada para el lunes 15 de Julio próximo, un dividendo de \$ 0,080 neto por acción, sobre el mismo total de acciones indicado en el N.º 2.

Los señores accionistas que así lo deseen podrán en sustitución de este dividendo en dinero, recibir acciones liberadas en la proporción de una por cada \$ 50 acciones. A este efecto los accionistas tendrán un plazo que vencerá el 17 del próximo mes de Julio para hacer uso de tal opción.

En caso de que no hagan saber al Banco dentro del plazo indicado su deseo de recibir el dividendo en dinero, se entenderá que optan por la acción liberada.

No se podrá hacer uso de esta opción en forma fraccionada. Sin embargo, la Bolsa de Comercio, Bolsa de Valores y los bancos comerciales que tengan inscritas a su nombre acciones de propiedad de otras personas, podrán optar de acuerdo a las instrucciones que reciban de sus respectivos clientes.

Cuando el dividendo que corresponda a un accionista no alcance a la suma necesaria para suscribir un acción, el accionista recibirá el dividendo.

N.º 4.—Las fracciones de acciones que no queden asignadas en los prorrateos señalados en los N.ºs 1 y 3, serán vendidas en Bolsa a un valor no inferior al nominal, y su producto entregado a los señores accionistas en la proporción que resulte.

Para llevar a cabo la operación indicada en el N.º 1 del acuerdo preinserto, se utilizará el "Fondo de Revalorización del Capital Propio". La misma imputación se aplicará a la proporción del dividendo propuesto en el N.º 3 que los señores accionistas acuerden recibir en acciones liberadas. El monto del dividendo que se cobre en dinero se pagará con cargo al "Fondo de Reserva Adicional".

El "Fondo de Reserva Legal" será completado con dineros del "Fondo de Revalorización del Capital Propio".

CONVOCATORIA A JUNTA EXTRAORDINARIA

El Directorio ha citado también a una Junta Extraordinaria de Accionistas que se celebrará a continuación de la Junta Ordinaria, con el objeto de someter a la consideración de dicha asamblea un aumento del Capital del Banco de \$ 20.000.000.— a \$ 30.000.000.—, como asimismo elevar el monto de la garantía en efectivo de los señores Directores.

RESULTADOS DEL EJERCICIO

Después de efectuar los castigos y provisiones usuales para la Cartera de Colocaciones, Impuestos, Gratificaciones, Pago a la Caja Bancaria de Pensiones y otros gastos, la "Utilidad Líquida" asciende a la suma de \$ 2.251.481,00.

El Directorio propone distribuir la "Utilidad Líquida" como sigue:

a) A "Fondo de Reserva Adicional" \$ 2.111.887,21
b) A "Fondo de Eventualidades" 139.593,79
TOTAL \$ 2.251.481,00

EXPLICACIONES GENERALES SOBRE LAS CIFRAS DEL BALANCE Y LOS ASIENTOS CONTABLES RESPECTIVOS

1) De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 35 de la Ley N.º 15.564, relativo a revalorización del capital propio, en este ejercicio se ha constituido una provisión de \$ 1.350.000.— con cargo a la utilidad del presente Balance.

2) Para cumplir con la legislación vigente sobre Viviendas Económicas se ha efectuado una provisión de \$ 350.000.— en este semestre.

3) Conforme a las disposiciones legales respectivas, con cargo a la provisión existente se compraron 32.759 cuotas "Corvi" por un total de \$ 223.416,38. Dicha partida incrementó la cuenta de "Valores Mobiliarios" y el "Fondo para Viviendas D. F. L. N.º 285 y Ley N.º 15.228".

4) Por venta de Bienes Raíces se han producido diferencias por \$ 33.869,29 que se han acreditado en el "Fondo por diferencias en ventas de Bienes Raíces". Por venta de Valores Mobiliarios se ha obtenido un excedente de \$ 40.840,57 que se contabilizó en la cuenta "Fondo por diferencias en venta de Valores Mobiliarios".

5) Los equivalentes de las operaciones en monedas extranjeras se han ajustado a la nueva paridad de cambio fijada por la Superintendencia de Bancos en Circular N.º 859 de 13 de Junio del año en curso. Se deja constancia de que por este motivo se ha incrementado en \$ 2.136.649.—, o sea, se ha elevado de \$ 12.494.750.— a \$ 14.631.399.— el "Fondo de Reserva Extraordinaria en Monedas Extranjeras y Oro Sellado Chileno".

6) La Superintendencia de Bancos y el Banco Central de Chile sólo han autorizado esta vez a los Bancos para incorporar a sus reservas y/o provisiones el 15% de sus entradas provenientes de operaciones de Comercio Exterior. En uso de esta autorización, se procederá a incrementar las Provisiones en Monedas Extranjeras en la suma de US\$ 2.137,72. Su equivalente en moneda chilena, o sea la suma de \$ 14.366,86, se cubre con cargo a las utilidades del semestre.

7) Para mayor claridad contable el Directorio acordó que los ingresos provenientes de utilidades de bonos dólares Ley 13.305 se expresen en forma separada, como se hizo en ejercicios anteriores, reabriendo para este objeto la cuenta "Fondo por Beneficios Bonos Dólares Ley N.º 13.305". Con cargo a esta última cuenta se procederá al reparto de \$ 0,01 por acción señalado anteriormente.

Procede que la Junta ratifique todos los asientos antes explicados.

VARIACIONES EN BIENES RAICES

El Directorio da cuenta a la asamblea que en el curso del ejercicio se han enajenado las casas construidas en la ciudad de Iquique con fondos del D.F.L. N.º 285.

COMPOSICION DE LOS FONDOS DEL BANCO

Distribuida la "Utilidad Líquida" obtenida en el Ejercicio y practicados los asientos indicados, los Fondos del Banco quedan como sigue:

a) Capital Pasado	\$ 17.085.875,50
b) Fondo de Reserva Legal	4.271.393,23
c) Fondo de Reserva Adicional	1.816.855,85
d) Fondo de Eventualidades	2.000.000,00
e) Fondo de Revalorización del Capital Propio	4.420.814,91
f) Reserva Extraordinaria en Monedas Extranjeras y Oro Sellado Chileno	14.631.399,00
g) Fondo para Viviendas D. F. L. N.º 285 y Ley N.º 15.228	855.548,55
h) Fondo por Beneficios Bonos Dólares Ley 13.305	30.894,70
i) Fondo por diferencias en venta de Bienes Raíces	356.220,94
j) Fondo por diferencias en venta de Valores Mobiliarios	142.006,99
TOTAL	\$ 45.840.210,12

Este total está sujeto a variaciones como consecuencia de la opción que se indica en el N.º 3 de los acuerdos del Directorio y la decisión que al respecto adopten los señores accionistas.

PLANTA DE EJECUTIVOS

Don Alfonso Guzmán de la Fuente, quien se desempeñó como Gerente en la Oficina Central hasta marzo del año en curso, se aleja definitivamente de sus funciones ejecutivas a partir del 1.º de Julio próximo, acogido a jubilación, después de una larga y brillante carrera en el Banco.

INSPECTORES DE CUENTAS

Corresponde a la Junta nombrar dos Inspectores de Cuentas en propiedad y dos suplentes para el próximo semestre. Santiago, 30 de Junio de 1968.

SERGIO VERGARA VERGARA
Secretario

ELIODORO MATTE OSSA
Presidente

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1968

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES	I		Totales
	Moneda chilena	Equivalente de oro y de monedas extranjeras	
FONDOS DISPONIBLES:	\$	\$	\$
Caja y documentos computables como encaje	8.714.863,39	678.566,35	
Depósitos en el Banco Central de Chile	58.068.203,34	3.273.647,89	
Depósitos a cargo de otros bancos (caja)	20.968.119,20		
Depósitos en bancos comerciales y Banco del Estado de Chile	7.840.591,13		
Depósitos en bancos comerciales y Banco del Estado de Chile		12.300.446,42	
Especies y documentos en monedas extranjeras			
Depósitos en bancos del exterior			
TOTAL	95.591.777,06	16.252.660,46	111.844.437,52
COLOCACIONES:			
Deudores en cuentas corrientes	49.667.463,05		
Prestamos	54.419.446,07		
Documentos descontados	41.212.226,05		
Otras colocaciones	3.153.035,88		
SUB-TOTAL	148.452.171,05	32.144.971,87	
Deudores por boletas de garantía, consignaciones judiciales, cartas de crédito y créditos contingentes por avales y fianzas	48.616.340,40	38.839.456,32	
TOTAL	197.068.511,45	70.984.428,19	268.052.939,64
INVERSIONES:			
Bienes Raíces:			
a) para el servicio del Banco	5.399.823,96		
b) afectos a realización	6.692.568,10		
c) No utilizado por el Banco	6.647.658,20		
d) destinados a Viviendas Económicas			
Valores mobiliarios:			
a) acciones del Banco Central de Chile	1.832.956,88		
b) aportes a Sociedades Constructoras de Viviendas Económicas	4.159.295,49		
c) inversiones permanentes de reservas adicionales	4.127.830,77		
d) otros valores mobiliarios	1.319.309,22	23.359.922,87	
Otras inversiones	6.272.850,14		
TOTAL	29.952.292,06	23.359.922,87	53.292.214,93
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:			
Saldos con sucursales del país	3.557.285,24	106.802,05	
Operaciones de cambio y varios	30.392.330,04	75.562.144,80	
Operaciones Transitorias	8.662.859,32	570.019,03	
TOTAL	42.612.474,60	76.238.965,88	118.851.440,48
PERDIDA DEL SEMESTRE			
TOTALES GENERALES	365.225.055,17	186.815.977,40	552.041.032,57

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES	I		Totales
	Moneda chilena	Equivalente de oro y de monedas extranjeras	
EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS:	\$	\$	\$
Acreedores en cuentas corrientes	183.970.390,66	9.945.327,75	
Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido	3.360.380,64		
Otros saldos acreedores a la vista	6.328.757,50	3.322.607,45	
SUB-TOTAL	194.159.528,80	7.267.935,20	
Boletas de garantía, consignaciones judiciales y cartas de crédito	597.853,16	26.297.838,18	
TOTAL	194.757.381,96	33.475.773,38	228.233.155,34
EXIGIBLE A 30 DIAS O MAS:			
Depósitos a plazo	19.778.737,83	22.985.158,29	
Otros saldos acreedores a plazo		3.493,04	
SUB-TOTAL	19.778.737,83	22.988.651,33	
Boletas de garantía, consignaciones judiciales, cartas de crédito y obligaciones contingentes por avales y fianzas	48.302.119,16	23.781.802,56	
TOTAL	68.080.856,99	46.770.453,89	114.850.950,88
OBLIGACIONES CON BANCOS, CORRESPONSALES Y OTROS:			
Adeudado al Banco Central de Chile	16.675.832,23	25.685.992,14	
Adeudado a bancos del país			
Adeudado a bancos del exterior		5.172.831,02	
SUB-TOTAL	16.675.832,23	30.858.823,16	
Redescuentos vigentes:			
a) con Banco Central de Chile	8.336.124,82		
b) con otros bancos		4.297.895,15	
Deudas hipotecarias a largo plazo y otras obligaciones			
TOTAL	25.011.957,05	35.156.718,31	60.168.675,36
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:			
Saldos con sucursales del país	30.844.131,83	53.623.316,95	
Operaciones de cambio y varios	13.336.176,96	3.159.457,87	
Pasivos Transitorios			
TOTAL	44.180.308,79	56.782.774,82	100.763.133,61
UTILIDAD DEL SEMESTRE	2.251.481,00		2.251.481,00
CAPITAL Y RESERVAS:			
Capital autorizado:			
40.000.000 de acciones a \$ 0,50	\$ 20.000.000,00		
Menos capital por enterar	3.813.665,50		
Reserva legal	16.186.334,50		
Otras reservas varias	10.918.392,56	14.631.399,00	
TOTAL	31.149.310,60	14.631.399,00	45.780.709,60
TOTALES GENERALES	365.225.055,17	186.815.977,40	552.041.032,57

CUENTAS DE ORDEN

	\$	\$	\$
Obligaciones de directores y empleados (1)	271.646,57	5.563.549,00	
Deudores por créditos del exterior	45.379.262,75		
Bienes administrados en calidad de comisiones de confianza	111.290.322,68	1.084.781,72	
Valores en custodia	91.460.578,35	17.084.790,48	
Valores y letras en garantía	65.614.141,49	86.799.163,41	
Documentos en cobranza	4.737.135,83		
Certificados de importación en tramitación, custodia y garantía	55.362.461,96	16.064.998,91	
Otras cuentas de orden			
TOTAL	374.025.549,63	126.597.283,52	500.622.833,15

	\$	\$	\$
Responsabilidad por obligaciones de directores y empleados	271.646,57	5.563.549,00	
Beneficiarios de créditos del exterior	45.379.262,75		
Responsabilidad del Banco por comisiones de confianza	111.290.322,68	1.084.781,72	
Depositantes de valores en custodia	91.460.578,35	17.084.790,48	
Depositantes de valores y letras en garantía	65.614.141,49	86.799.163,41	
Depositantes de documentos en cobranza	4.737.135,83		
Depositantes de certificados en tramitación, custodia y garantía	55.362.461,96	16.064.998,91	
Otras responsabilidades por cuentas de orden			
TOTAL	374.025.549,63	126.597.283,52	500.622.833,15

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDE AL PRIMER SEMESTRE DE 1968

	\$	\$
Remuneraciones, Aportes Patronales y otros Gastos de Personal	9.012.427,06	
Otros Gastos Generales	1.605.765,81	
Gastos Financieros y otros de Operación	3.581.613,90	
Impuestos, Contribuciones y Aportes	287.757,49	
Participación al Directorio (ac. 2.º de los Estatutos)	30.848,59	
Remuneraciones al Directorio	112.574,95	
Provisiones y Castigos	4.834.878,78	
Revalorización Capital Propio	1.350.000,00	
Utilidad Bruta	3.601.481,00	
Revalorización Capital Propio	1.350.000,00	
Utilidad Neta	2.251.481,00	
Ingresos de Operación		21.758.511,06
Otros Ingresos		1.309.038,69
Pérdida Neta		
TOTAL	23.067.549,66	

ENRIQUE VERGARA RIVERA
Sub-Gerente de Contabilidad
Contador Registrado N.º 1241 - Licencia C. C. N.º 4102

RENE HURTADO THOMPSON
Gerente Administrativo

SERGIO VERGARA VERGARA
Gerente General

SEÑORES ACCIONISTAS:
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 de los Estatutos Sociales nos es grato informarle que hemos inspeccionado los Libros de Contabilidad y los documentos justificativos del Balance General, comprobando que todo se encuentra conforme y en orden.

JOAQUIN ALVAREZ GONZALEZ
Inspector de Cuentas

ESTEBAN GARCIA SAENZ
Inspector de Cuentas

Santiago, 30 de junio de 1968.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS Solicitadas desde el 9 al 24 de Junio inclusive.-

Santiago, 1.º de Julio de 1968.

- Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "ALCA", "IEMCO", "TAMET", "ERSIN MULTICORE 5-CORE", "COBRAFLEX", "CENTRIFLEX".
- Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales.— "BASIBRIX", "TARBLOK", "TARTEMP".
- Clase 8.—Arboles y vegetales en general.— "GARDENCENTER".
- Clase 12.—Caucho, gutapereba, corcho.— "POLY-NET", "BISA".
- Clase 15.—Pielles curtidas, sedas, lanas, crines.— "BISA".
- Clase 18.—Productos vegetales y animales, abonos vegetales y animales.— "P F".
- Clase 20.—Adhesivos, pinturas, barnices, pastas.— "EL SUPER", "EPARZIT", "VEROFIX", "PENNEYS P", "WONDERFUL", "MARAVILLA", "CEROXIM".
- Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar.— "UNICO", "P F", "SA PANCHA", "SA BLANCA", "AS", "PENNEYS P", "WONDERFUL", "CLORILUX".
- Clase 24.—Papeles decorativos.— "PENNEYS P".
- Clase 26.—Escobas, plumeros, cepillos, pinceles.— "MAIPU", "PENNEYS P".
- Clase 28.—Herramientas, cuchillería, máquinas-herramientas.— "NAKA", "ALCA", "GARDEN CENTER", "PENNEYS P", "LAUTARO", "ELTO".
- Clase 29.—Máquinas para coser, tejer, hilar, bastidores, maniquies.— "BISA".
- Clase 30.—Máquinas y aparatos de aseo.— "HOKI", "LAMPASOL", "ASPIRAL", "YAL", "PENNEYS P", "ELTO", "E B".
- Clase 31.—Prensas, máquinas y útiles para imprimir.— "TRIUMPHATOR".
- Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "CA-THALIFAUD", "PENNEYS P", "RIGOR", "YAMAHA".
- Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "PENNEYS P", "DISA".
- Clase 36.—Máquinas, aparatos y vehículos.— "MICRO-TOP", "MICRO-PUNTO", "FIRPA", "PENNEYS P", "DISEÑO, letra C en fantasía", "ELTO", "BIBENDUM", "AQUA-CHEM".
- Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radios, señales.— "CATHALIFAUD", "YAMAHA", "PENNEYS P".
- Clase 38.—Receptáculos de metales preciosos, piezas y obras de ornato.— "ELTO".
- Clase 39.—Vajilla, utensilios y envases de metales no preciosos.— "ELTO", "RALER".
- Clase 40.—Recipientes y envases de madera, de cartón y de papel y similares.— "POLY-NET", "ELTO".
- Clase 41.—Recipientes y vajilla de vidrio, loza, porcelana.— "ELTO".
- Clase 42.—Muebles, madera elaborada.— "PENNEYS P", "RECLINOMATICA".
- Clase 43.—Cuerdas e hilos.— "PAULA", "CHENILLE", "OLIMPIC", "OLIVIA", "LOTTY", "TOYOBO".
- Clase 45.—Telas y tejidos.— "BAL-BAL", "PENNEYS P", "TOYOBO", "PAUQUE", "ELTO", "GLOBAN".
- Clase 46.—Colchados, cortinas, alfombras.— "SPRING ON SPRING", "PENNEYS P", "AMERICAN BED", "ELTO".
- Clase 47.—Ropa de vestir interior y exterior.— "VICLIASSA", "CARDIN", "ALEXANDRE", "ETIQUETA" (Figura figurin), "VOGELIANO", "UAUY", "CHUX", "PENNEYS P", "HUCKLEBERRY FINN", "YOGY", "PAUQUE", "ELTO", "GOLDEN GLOW", "CRISTAL PALACE", "OLIVERI", "ROMANTICA", "VICKY".
- Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonera.— "LYSTA", "LINSA", "ELTO".
- Clase 49.—Plumas de adorno, flores artificiales.— "ELTO".
- Clase 50.—Calzado.— "HUSH PUPPIES", "ETIQUETA PERRO", "VICLIASSA", "PENNEYS P", "BISA", "HECTOR", "FACELI".
- Clase 51.—Sombreros.— "ELTO".
- Clase 52.—Artículos de mano y uso personal.— "PENNEYS P", "ELTO".
- Clase 53.—Artículos para fumadores.— "EXZELLEZ".
- Clase 54.—Piedras y metales preciosos, joyas.— "PENNEYS P".
- Clase 56.—Instrumentos y útiles de tocador.— "ALL-BEBE", "EVA NORT", "ELTO", "PENNEYS P", "POLY-NET".
- Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "CASINO", "P F", "PENNEYS P", "FEDERAL", "NATALYS", "HINDS", "LUSTIG", "EPRIS", "FRIEDENZOHN", "SUPER-MOIST", "IDOLEYES", "LUMIUM", "SUPERGLOW", "ROYAL SECRET", "SUPER-ROYAL", "ALBERTO VO 5", "MIRAL" (Etq.).
- Clase 58.—Animales vivos y viandas en estado fresco.— "P F".
- Clase 59.—Grasas empleadas en los alimentos.— "P F".
- Clase 60.—Leche en todas sus formas.— "P F".
- Clase 61.—Aceites comestibles, especias, aliños.— "REY", "YORK", "4 ASSES".
- Clase 62.—Productos vegetales comestibles en estado natural.— "BANASUR".
- Clase 63.—Harinas, fideos, pan, pastas alimenticias.— "AEREO", "AFRICANA", "AIDA", "ALBION", "ALTEZA", "ANIMALITO", "AUTO", "BOLERO", "CAPITAL", "CARITAS CON CREMA", "CASCABEL", "CASINO", "CINEMA", "CLUB", "COOKIE", "CRIOLLITAS", "ELITE", "FAMILIAR", "FRESIA", "FRUTINAS", "GALLETAS MCKAY MAS RICAS NO HAY", "GRAHAM CRACKER", "HUELEN", "JOSEFINAS", "JUANITA", "JUNIOR", "KELICO", "KUKY", "MACKITO", "MICKY-MACKY", "MIKADO", "MOROCHA", "NAIPE", "NIZA", "PACIENCIA", "PATRICIA", "POKER", "RADIO", "RECREO", "RITZ", "SEVILLA", "SKI", "SUPER-MERCADO", "TANGO", "TOCINETAS", "TROCADERO", "VENEZIA", "ZOOLOGICO", "CREAM

- CRACKER", "RICAMASA", "P F", "HUCKLEBERRY FINN", "GALLETAS MCKAY MEJORES NO HAY", "NIZA".
- Clase 64.—Conservas, alimentos no dulces.— "AFRICANA", "AIDA", "ALBION", "ANDINO", "AUTO", "CASINO", "CENTENARIO", "CINEMA", "ELITE", "FRESIA", "FRUTINAS", "GALLETAS MCKAY MAS RICAS NO HAY", "GRAHAM CRACKER", "HUASITA", "HUELEN", "JOSEFINAS", "KELICO", "MARAVILLA", "MIKADO", "MICKY-MACKY", "MOROCHA", "NAIPE", "NIZA", "PACIENCIA", "POKER", "RADIO", "SEVILLA", "SKI", "SULTANA", "TANGO", "TOCINETAS", "TRIGAL", "TROCADERO", "VENEZIA", "VITACEN", "ZOOLOGICO", "CREAM CRACKER", "P F", "ALONDRA", "GALLETAS MCKAY MEJORES NO HAY", "NIZA".
- Clase 65.—Sustancias y yerbas usadas en infusiones, té, café.— "WIS-SOTCKI", "CLUB".
- Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería.— "COOKIE", "CARAVELLE", "P F", "ALONDRA", "PENNEYS P", "HUCKLEBERRY FINN", "CALAI", "NICROMANCIA", "PITONISA", "ORACULO", "LOTERIA", "RIN RIN", "HAPPY'S", "GERDING", "GALLETAS MCKAY MEJORES NO HAY", "GOURMET" (Etq.).
- Clase 67.—Alimentos especiales para niños e enfermos.— "AEREO", "AFRICANA", "AIDA", "ALBION", "ALTEZA", "ANDINO", "AUTO", "BOLERO", "CARITAS CON CREMA", "CASCABEL", "CASINO", "CENTENARIO", "CELIA", "CINEMA", "CLUB", "COCKTAIL", "COOKIE", "CRIOLLITAS", "ELITE", "FAMILIAR", "LA FAVORITA", "FRESIA", "GALLETAS MCKAY MAS RICAS NO HAY", "GRAHAM CRACKER", "HUASITA", "HUELEN", "JOSEFINAS", "JUNIOR", "KUKY", "MARAVILLA", "MICKY-MACKY", "MOROCHA", "NAIPE", "NIZA", "PACIENCIA", "PATRICIA", "POKER", "PRINCESA", "RADIO", "RECREO", "RITZ", "SEVILLA", "SKI", "SOLAR", "SULTANA", "SUPER MERCADO", "TANGO", "TIC-TAC", "TOCINETAS", "TRIGAL", "TROCADERO", "VENEZIA", "VITACEN", "CREAM CRACKER", "GALLETAS MCKAY MEJORES NO HAY", "NIZA", "GOURMET" (Etq.).
- Clase 69.—Bebidas alcohólicas.— "VINOS DE VILUCO", "LAS ENCLINAS", "GATO NEGRO", "VISA SANTA JULIA", "CAUQUENES", "CREMASCHI Y GUZMAN", "LAGRIMAS DEL HUASCO" (Etq.), "GLENLIVET", "GLENLIVET" (Etq.), "VISA MANQUEHUE" (4 Etiquetas).
- Clase 70.—Animales, sus alimentos.— "P F", "COOPAVI".
- Clase 71.—Tabacos, cigarrillos y cigarrillos.— "BIG-BEN", "DUNHILL", "EXZELLEZ", "DISFRUTE SU LIFE", "BALKAN SOBRANIE" (Etq.).
- Clase 72.—Artículos deportivos, juegos y juguetes.— "DINKY", "MINI DINKY", "PENNEYS P", "HUCKLEBERRY FINN".
- Clase 73.—Artículos para viajes, talabartería.— "PENNEYS P", "ELTO".
- Clase 74.—Tela y ropa impermeable.— "ELTO".
- Clase 75.—Productos químicos y farmacéuticos.— "AMBITION", "VISTER", "K 29", "DIFFUCAPS", "CATILAN", "ETIQUETA" (Cabeza de caballo), "LA FORMOSA", "ETIQUETA" (Estrella), "ASCENDROL", "J", "ANCO", "NEURO-VIT", "GEROSTEN", "BONOGRIFF", "STENOPLUS", "NEUROPLUS", "GLUTASTEN", "PENNEYS P", "DOSPAN", "ADRICIDIN", "BACTRIM", "ASIPOL", "METIOTRE", "SUCAL", "MERCORAN", "SYSTOATE".
- Clase 76.—Abonos artificiales.— "GRAND FOLIAR".
- Clase 77.—Aparatos médicos, ortopédicos, dentísticos, quirúrgicos.— "CHUX", "SANIDIAL", "TOP VIEW", "LUSTIG", "ELTO", "HEINE", "HEINE" (Etq.), "AUTOHALER".
- Clase 79.—Artículos ópticos y de cálculo.— "PENNEYS P", "HEINE", "HEINE" (Etq.), "AURICON", "BACH", "FILMAGNETIC".
- Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "CISNE", "MUSTAND", "BACH", "PENNEYS P", "AURICON", "FILMAGNETIC", "YAMAHA".
- Clase 81.—Impresos no periódicos.— "ASTRODOME", "ACONCAGUA CONSERVA MEJOR", "LO QUE CHILE PRODUCE", "VALORIZAN LO QUE PINTAN", "303", "RUTAS CAMINERAS DE CHILE", "TAMET", "CHUX", "HUCKLEBERRY FINN", "LA TERCERA OREJA", "DISFRUTE SU LIFE", "PRESTO", "LA REVISTA UTIL", "ELTO", "GALLETAS MCKAY MEJORES NO HAY".
- Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "EL CORREO DE LAS BRUJAS", "RUTAS CAMINERAS DE CHILE", "RACING FORM", "PANORAMA HIPICO", "HIPIRAMA", "PENNEYS P", "HUCKLEBERRY FINN", "LA TERCERA OREJA", "EL VESPERTINO", "LA REVISTA UTIL", "GLAMOUR", "VENUS", "BRIGITTE".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"LA ALPINA", mueblería en la provincia de Coquimbo; "INGE-LEC", establecimiento comercial de venta de artículos de cálculo, diseño, armado, instalación y servicio de aparatos, equipos y sistemas electrónicos, en la provincia de Santiago; "SEPTIEMBRE", teatro en la provincia de Santiago; "CINELANDIA", teatro en la provincia de Santiago; "ASTRODOME", empresa de servicios para proveer de facilidades para deportes, concentraciones, convenciones, incluyendo restaurante, comida, venta de recuerdos y servicios de promoción y avisos, en la provincia de Santiago; "TEL-RAD", establecimiento comercial de venta y reparaciones de radios, televisores y similares, en la provincia de Tarapacá; "TAJAMAR-CET", instituto educacional, en la provincia de Santiago; "VICLIASSA", fábrica de ropa; establecimiento comercial de venta de ropa de vestir, en la provincia de Santiago; "LUX", imprenta, en la provincia de Santiago; "SCANDAL", discoteque, boite, en la provincia de Santiago; "CIMA", agencia de publicidad en las provincias de Concepción y Santiago; "CARDIN", establecimiento comercial de venta de artículos de la clase 47, en la provincia de Santiago; "G y T", fá-

brica de lanas de tejer; "CISNE", editorial de música; "ALEXANDRE", fábrica de ropa de vestir; tienda de ropa en la provincia de Santiago; "P F", establecimiento industrial de artículos de las clases 18, 41, 59, 60, 63, 64, 66 y 70, y productos y sustitutos avícolas y agrícolas; "MAVIL", venta de ropa de vestir, guantes, carteras, en la provincia de Santiago; "HOGAR", distribuidora de artefactos para el hogar, cinas, refrigeradores, etc., en las provincias de Concepción y Antofagasta; "LA COSA NOSTRA", restaurante, en la provincia de Santiago; "DALUZ", hotel, en la provincia de Santiago; "MUCKY", tienda de artículos de vestir para damas y caballeros, en la provincia de Santiago; "BIO-BIO", línea aérea de carga y pasajeros; "AERO BIO-BIO", línea aérea de carga y pasajeros; "DIN", distribuidora de las clases 30, 31, 32, 34, 36, 37, 41, 42, 45, 46 y 47, en todas las provincias de Chile, excluyendo Tarapacá, Antofagasta y Atacama; "DON PEPE", en las provincias de Santiago y Valparaíso; "TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE CHILE", festival de la canción de integrantes extranjeros; "SERVIGAS", servicio técnico de instalaciones y reparaciones de artefactos de gas y refrigeración, en la provincia de Santiago; "DA", zapatería, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción; "JUANITO", zapatería, en Concepción; "TEMPO", bodega de cerrajería, quincallería y otros de la clase 4; "DOS PUNTOS", en la provincia de Santiago; "INDUSTRIAS WILSON", industria metalúrgica; "SEGIN", asesoría técnica a las industrias relacionadas con la seguridad industrial, en la provincia de Santiago; "LA FEMME CHIC", tienda general, en las provincias de Antofagasta, Valdivia, Osorno, Llanquihue y Santiago; "JOHN KENNEDY", instituto profesional, académico, político y comercial, en la provincia de Santiago; "MULTITRONIC", establecimiento comercial de venta de televisores y radios, en la provincia de Santiago; "EL PANORAMA", establecimiento comercial de venta y distribución de huevos, en la provincia de Santiago; "HALCON", industria de fundición y metalurgia; "SEMACO", establecimiento dedicado a la mantención y reparación de equipos de aire acondicionado y refrigeración, en la provincia de Santiago; "CLUB DE TEATRO DEL CALLEJON", club y academia de teatro, en la provincia de Santiago; "EL CALLEJON", sala de teatro, en la provincia de Santiago; "CAN-CAN", salón de belleza y estética, en la provincia de Santiago; "LATIN AMERICA TOUR-LATOUR", empresa turística, en Santiago y Valparaíso; "TELETRONIC TV", establecimiento comercial de televisión, radio y sonido, en las provincias de Arica y Magallanes; "IMPERIAL", zapatería, en la provincia de Santiago; "BISA", establecimiento industrial de fábrica de artículos de las clases 12, 15, 29 y 50, y comercial, en las mismas clases, en la provincia de Santiago; "PAUQUE", fábrica de las clases 45 y 47, y establecimiento comercial de venta de estructuras metálicas y carpintería, en la provincia de Santiago; establecimiento industrial de la provincia de Santiago; "SABADOS GIGANTES", empresa de programas hablados, radio-televisados; "FARO LAS CONDES", bar, restaurante, boite, en la provincia de Santiago; "LUSTIG", establecimiento comercial de venta de artículos de Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Concepción, Valdivia, Osorno y Magallanes; "PLASTICOS GARIBALDI", establecimiento comercial de artículos plásticos, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "GEMINIS", empresa constructora de viviendas económicas, en la provincia de Santiago; "SAN JOSE", ferretería, provincia de Santiago, fábrica de baldosas; "INES DE SUAREZ", radioemisora; "ELECTROMAT", establecimiento comercial de venta de artículos eléctricos, en las provincias de Valparaíso y Aconcagua; "CHIDE", establecimiento comercial de perfumería y regalos, provincia de Santiago; "LOS SONNY'S", conjunto musical; "ATELIER", academia de validación de estudios, en las provincias de Talca y Concepción; "BEPAL", establecimiento comercial de venta de repuestos y accesorios de vehículos motorizados, en Santiago; "SUPER SPIEDO", establecimiento comercial de venta de pollos faenados y preparados, en la provincia de Valparaíso; "SUD AMERICANA ART FILM", empresa productora y distribuidora de películas; "GARDEN CENTER", establecimiento comercial de productos para jardinería y similares, en la provincia de Santiago; "GRANT'S FIDELITY", industria fonográfica y música; "PLAY BOY", establecimiento comercial de venta de ropa, incluyendo ropa interior para señoras, en la provincia de Santiago; "BODA", establecimiento comercial de venta de tenidas de boda y de té, muebles, regalos, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "LE", establecimiento comercial de venta de géneros, zapatos, ropa, en la provincia de Linares; "SEIDA", establecimiento industrial metalúrgico y electromecánico; "NIZA", establ. industrial de las provincias de Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta; "TRAVEL SALES INTERNATIONAL T S P", oficina de repatriaciones de aviación y turismo, en la provincia de Santiago; "SEICUNIC", "TECNISERVIC", establecimiento comercial de reparaciones de instalaciones de artefactos de refrigeración y gas, en la provincia de Santiago; "LA SORPRESA", boutique, en la provincia de Santiago; "SERVI-AUTOS", estación de servicio, garage, en la provincia de Santiago; "DISA", establecimiento comercial de venta y distribución de artículos de la clase 34, en la provincia de Santiago; "TIMBAO", de té, fuente de soda y similares; almacén de abarrotes, en la provincia de Santiago; "SERVIC", oficina de contabilidad, informes, ventas, informes y similares, en la provincia de Santiago; "TELA", fábrica de blusas y ropa interior para señora; "ELVIGRAFIER", y servicio de gasfitería, en la provincia de Santiago; "ROBERT NEDY", instituto profesional, académico, político y comercial, provincia de Santiago; "APOLO PUBLICIDAD", oficina de publicidad, en la provincia de Santiago; "NUESTRO TIEMPO", librería en la provincia de Santiago; una editorial.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las deberán presentarse en el Sub-Depto. Conservador de Marcas y Logos del Depto. de Propiedad Industrial de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos N.º 50, 2.º piso, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las oficinas de este departamento.

Jefe del Departamento de Propiedad Industrial

FABRICA DE CONSERVAS 'LA VEGA'

AUMENTO DE CAPITAL

El Directorio ha acordado, en conformidad al Decreto Supremo N.º 132, del 9 de febrero de 1968, y con la debida autorización de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, aumentar el Capital de \$ 500.000,00, dividido en 5.000.000 de acciones, a \$ 1.000.000,00, mediante la emisión de 5.000.000 de acciones que serán entregadas a los señores Accionistas libres de pago y prorrateadas a razón de una por cada una que posean al cierre del Registro de Accionistas. Esta emisión, que alcanza a \$ 500.000,00, se cubre trasladando a Capital las siguientes reservas provenientes de Utilidades:
Reserva de Capitalización Art. 8 del Decreto 133 \$ 112.810,24
Fondo Revalorización Capital Propio (Art. 35 Ley Rentas) \$ 386.189,76
\$ 500.000,00

CIERRE DEL REGISTRO

Para este efecto permanecerá cerrado el Registro de Accionistas desde el 5 al 12 de julio de 1968, ambas fechas inclusivas.
EL PRESIDENTE

EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA

PROPUESTAS PARA LA IMPORTACION DE SACOS TRIGUEROS Y PAPEROS

La Empresa de Comercio Agrícola solicita propuestas para la importación de hasta 300.000 unidades de sacos trigueros y 700.000 unidades de sacos papeiros. Las propuestas se recibirán el día 16 de julio de 1968, a las 10 horas, en la Sala del Consejo de la Empresa, y serán abiertas en presencia de los interesados que asistan. Las bases pueden retirarse en la Oficina de Partes, Alameda B. O'Higgins N.º 1170, sexto piso.

HOY DIA

MARTES

DIA de USAR DOLLY PEN



BANCO OSORNO Y LA UNION

La Gerencia del Banco solicita a su estimada clientela y público en general que mientras continúe la huelga del personal de la Sucursal Santiago, el pago de letras deberá ser efectuado en la "Notaría Azócar", ubicada en Huérfanos N.º 1044, entrepiso.

Además, me es grato comunicar que el resto de las Oficinas del Banco en las diversas provincias, funcionan en forma normal. Ruego disculpar las molestias ocasionadas por este conflicto.

GERENCIA

TV programas

CANAL 13	CANAL 8 [VALPARAISO]
7.00 Teleclases: 7.00 años, Los Vegetales	16.02 Inglés.
8.00 Mirella Latorre en Canal 13	16.30 Boutique
9.00 Mientras otros duermen siesta	16.40 Recuerdos del Cine.
10.00 El Hombre y su Aventura	18.00 Teleclub del Molino
11.00 1-2-3 con Jorge Guerra	18.30 Festival Infantil "Mi Amigo el Mago".
12.00 Cracks - Juniors con A. Juna	19.00 El Club de Mickey
13.00 Mr. Ed	19.30 Mar y su Futuro.
14.00 Colorín Colorado: Cuentos de Gaspar. Marionetas. "El Carromato"	19.55 El Tiempo.
15.00 La Novicia Voladora F. E. U. C.	20.00 Femenino Singular
16.00 Noticiero Prolene	20.30 Nosotros.
17.00 Pantallas del Deporte	20.50 Noticiero Prolene D.
18.00 Mundo Insólito	21.00 Bonanza
19.00 El Tiempo	22.00 Martini al Instante.
20.00 Juaní en Sociedad	22.15 Enfoques
21.00 Martini al Instante	22.30 Wolper Special.
22.00 Juglarías del Mundo	23.00 Noticiero de Cierre.
23.00 Judd, Abogado Defensor	
23.25 Noticiero al cierre	
23.45 Cierre	

Sus programas mas nitidos en un **GELOS**

FACILIDADES DE PAGO

UN MUNDO MEJOR

TELEMUNDI ENTREGA INMEDIATA

PARA VIVIR MEJOR

SANTIAGO: AGUSTINAS 698 MONEDA 946 PROVIDENCIA 2131
 RECOLETA 2395 VICUNA MACKENNA 2245

LA SERENA: AV. STA. MARIA 2189 CONCEPCION: COLO COLO 546
 VALPARAISO: CONDELL 1589 ANTOFAGASTA: AV. MATIA 2592

BANCO DE CHILE

MARKADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 6,80	E° 6,81
Libra	" 16,184	" 16,413
Dólar Futuro	" 6,80	" 6,81

MARKADO DE CORREDORES

	E°	E°
Dólar	7,85	7,86
Libra	18,683	18,943
Dólar Billeto	7,98	8,04

Santiago, 1º de Julio de 1968.

BOTELLAS VACIAS

Compro de todas clases: Vinos, Licoreras, Champañas, frascos, etc. Voy a retirar a domicilio.

Malaquias Concha N.º 0170 (Seminario), altura 600. Teléfono N.º 461267. Bodega, Portugal N.º 1351 (ex Licorera MIT-JANS), Luis D'Andurain G.

TEATROS

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200).—ITUCH. 19 horas: "Tango", de Sławomir Mrozek.

CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 3 (88959).—Teatro de Ensayo de la UC: "Peligro a 50 metros", de Alejandro Sieveking y José Pineda. A las 19 horas.

COUSISO. San Ignacio 1249 (59657).—20 y 23 horas: Cia. de Revistas Humoresque.

MINI-GUIA

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350) Descanso.

CAUPOLICAN. San Diego 840 (82437).—19 horas: Ballet Georgiano. **MARU.** San Antonio 149 (397907).—Cia. de Lucho Córdoba y Olvido Leguía. 19 y 22 horas: "Cuatro para el Pata-Pata", de Lucho Córdoba.

MONEDA. Moneda 920 (31477).—Cia. de Americo Vargas y Pury Durante. 19 y 22 horas: "La Locomotora", de Andrés Roussin.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523).—ITUCH 19 horas: "Introducción al elefante y otras zoologías", de Jorge Díaz.

OPERA. Huérfanos 837. (39176).—Cia. de Revistas Bim Bam Bum. 19, 21,40 y 23,15 horas: "10.00 chirrimoyos por Django".

PICARESQUE. Recoleta 343 (373606).—19,45 y 23 horas: Cia. de Revistas Strip-Tease.

Cia. de Revistas Fritivas Regina. 19,45 y 22,45 horas: El Barbeta de Sevilla. **CINES DEL CENTRO** METRO. Bandera-Unión Central (83361).—Desde las 10 horas: El Fodet diabólico. (E.E. UU., acción, mayores de 18). **RIO.** Montañas 743 (Fond 825507).—Desde las 11 horas: La basura. La adolescente impura.

RECITAL KOGAN-GILEL A DOS VIOLINES HOY EN EL T. MUNICIPAL GRAN ÉXITO

Por primera vez en Chile, hoy a las 19 horas, en el Teatro Municipal, escucharemos un Recital a Dos Violines. En efecto, escucharemos el Primer Violinista de la URSS, Leonid Kogan, y su esposa Elizabeth Gilel. Ambos ejecutarán la Sonata N.º 1 Sol Mayor, de Telemán, y de Lekler, la Sonata N.º 3 Do Mayor. Completará el programa Chacona, de Bach, en la Primera Parte, y para ejecutar en la Segunda Parte Tchaikovsky, Serenata Melancólica; Shostakovich, Cuatro Preludios; De Falla, Suite Española Popular y Serenata Capricho Vasco.

UNICA FUNCION VERMUT A LAS 7.15 BAILAN HOY LOS INCREIBLES GEORGIANOS

Las lindas georgianas con valiosos trajes típicos y los increíbles bailarines cosacos de los Montes Cáucaso, actuaron únicamente en función Vermut a las 7.15 en el calefaccionado Teatro Caupolicán. Las localidades con un 50 por ciento de rebaja para todos los niños están a la venta desde las 10 de la mañana para toda la semana.

Hoy martes y toda la presente semana el Gran Ballet Georgianos de los Montes Cáucaso actuarán únicamente en función Vermut a las 7.15 en el calefaccionado Teatro Caupolicán. Las localidades con un 50 por ciento de rebaja para todos los niños están a la venta desde las 10 de la mañana para toda la semana.

18 MESES

PARA PAGAR SU **AUSTIN mini**



ENTREGA INMEDIATA

Financiera



Nueva York 61 Fono 66167 Recibimos autos en pago

AL PUBLICO CHILENO

Presentación del **CORO UNIVERSITARIO MAS DESTACADO DE LOS EE. UU. YALE GLEE CLUB**

UNICO CONCIERTO PUBLICO EN SANTIAGO

HOY MARTES - 19 HORAS

GIMNASIO MACCABI :—: TARAPACA 850

ENTRADA UNICA E° 1.00



Auspiciado por el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura

Entradas en venta en los siguientes locales: Coro Filarmónico, Ejército 260 — Coro de la Universidad Técnica, San Ignacio 115 — Instituto Chileno-Norteamericano, Moneda 1467.

HOY MARTES VERMUT 7.15 SUCESO



FAMOSOS BAILARINES GEORGIANOS

Gran Exito Calefaccionado T. Caupolicán

MAÑANA MIERCOLES, JUEVES, VIERNES, SABADO Y DOMINGO: UNICAMENTE FUNCIONES DE VERMUT, A LAS 7.15. PLATEAS ADULTOS NUMERADAS: E° 30 y NIÑOS E° 15; PLATEAS ALTAS CON BUTACAS ADULTOS: E° 20 y NIÑOS E° 10; GALERIAS ADULTOS E° 10 y NIÑOS E° 5 EN VENTA DESDE LAS 10 AM PARA TODA LA SEMANA. PENULTIMA SEMANA EN CHILE.

SU TIEMPO ES ORO

Ferrocarriles le proporciona un viaje más rápido y seguro

ITINERARIOS DE INVIERNO

(Rigen desde el 1º de Julio)

TREN	SALE	LLEGA
EXPRESO SANTIAGO-CONCEPCION (LMV)	11.00	20.15
NOCTURNO A CONCEPCION (diario)	22.00	7.30 *
* Ud. puede levantarse a la hora que desee, el Dormitorio permanece a su disposición hasta las 9 horas.		
"EL VALDIVIANO" (diario)	21.00	12.45
EXPRESO RAPIDO A PUERTO MONTT (diario)	19.00	13.30
AUTOMOTOR-SALON A TALCA (días de trabajo, excepto Sábados). Sale desde Mapocho	10.30	13.40

HAGA SUS RESERVAS CON ANTICIPACION

recuerde que FFCC es más seguro!

